IMPRENTA Y Oficinas de la Redaccion y Administracion, 124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS, 150 PESOS COLUMNA.
Avisos, 5 pesos de 1 á 5 líneas.

AÑO VII — BUENOS AIRES, JUÉVES 24 DE SETIEMBRE DE 1868 — NUM 214

ALMANAQUE.

HOY—Nuesrra Señora de las Mercedes—Indulugencias de 40 horas en su iglesia—San Gerardo obispo y martir.

MUNICIPALIDAD.

SESION DE 15 DE SETIEMBRE DE 1868.

Presidencia del señor Azcuénaga.

Abierta la sesion con asistencia de los Srs. Azcuénaga, Casares, Cuenca, Lagos Letamende, Meabe, Mendes, Murga, Sanchez Boado, Sousa, Tamini, y leida y aprobada el acta de la anterior, se dió el tramite correspondiente á los asuntos entrados, considerándose en seguida el pedido hecho por la comision de aguas filtradas, para que se le faciliten las banderas nacionales, el dia de la inauguracion de las obras.

Se dispuso acceder á él entregándolas bajo recibo y debiendo ser devueltas en perfecto estado.

Leido el informe de la Seccion de Higiene impugnando el del Consejo de Higiene sobre la obra proyectada en el Hospital General de Hombres, el Sr. Tamini espuso que este se ha contradicho en varios puntos de su informe: que el actual Hospital no basta á satisfacer las necesidades, estando todas sus salas llenas y habiendo que despedir de la puerta una vez vistos por los médicos y provistos de los remedios necesarios, enfermos que pueden permanecer en pié sin mayor riesgo, lo que hace indispensable la construccion de la planta de un nuevo Hospital, sin perjuicio de dar principio á la obra proyectada en el actual, el que no va á ser demolido como equivocadamente ha creido el Consejo de Higiene, sino reformado paulatinamente en la fórma que indica el plano aprobado, pues de lo contrario no habria donde asilar los enfermos, obra para la que la seccion de Higiene cuenta de antemano con el voto de la corporacion que lo ofreció cuando se trató de la Catedral, que está muy distante de igualarla en necesidad y urgencia: que la oposicion á que el Hospital esté situado cerca del rio, está en contradiccion con el parecer de los principales higienistas y en lo que sucede entre otras partes, en Paris y Milan, cuyos hospitales últimamente construidos estan sobre los rios, como se ha aconsejado que lo esté inmediato á las aguas corrientes el modelo que se proyecta en Madrid, que esa oposicion es tanto mas singular cuanto que el mismo consejo que reputa dañosa para los hombres la proximidad del hospital al rio no la conceptua tal para los niños y las mugeres, que son mas suceptibles de recibir el daño, cuando aconseja que el actual se destine á estos esclusivamente, y que hasta el presente ninguno de los médicos del Hospital de Hombres entre los que se cuenta algunos de los [illegible]ros de estos paises ha tenido ocasion de observar que esa proximidad al rio haya dado resultados perniciosos: que lo que deja dicho importa por su parte un desconocimiento del saber de los miembros del Consejo de Higiene, y selo cree que no ha prestado la suficiente atencion y estudio á esta [illegible] no ha notado el inconveniente mas saliente que ofrece el plan, á saber la aglomeracion de 700 enfermos, en un solo hospital, cuando los principales higienistas lo consideran una verdadera causa de infeccion y desearian por ese motivo si fuese posible la desaparicion de los hospitales y que los enfermos fueran asistidos en sus casas por la autoridad, y terminó manifestando que era urgente dar comienzo á la obra y de esta manera dijo el Sr. Municipal: la corporacion habrá dejado una vez siquiera de limitarse á pagar cuentas estimulando á los venideros á continuar en ese camino.

El Sr. Letamendi: que el gasto no va á hacerse de una sola vez, sino poco á poco habiendo ya con que dar principio, á saber el fondo de obras pias y los sobrantes del presupuesto de gastos del hospital, el que no va á ser demolido como parece haberlo creido el Consejo de Higiene, sino reconstruido paulatinamente con sujeccion al plano aprobado, siendo mas que probable que cuando se vea el interes que la autoridad toma por los establecimientos de caridad, se dispierte mas la de los particulares y aumenten las donaciones en favor de ellos.

El Sr. Tamini: que aqui podrá hacerse lo que en otros; el gran hospital de Milan, segun la magnitud del legado ó donacion colocar el retrato del que la hizo ó darle su nombre á una sala del establecimiento.

El Sr. Sousa: que él estará por el aumento y mejora de los hospitales, pero no el actual de Hombres, porque eso importará prolongar la existencia de un establecimiento insalubre en punto que puede decirse ha dejado de ser suburbio y la poblacion aumenta diariamente.

El Sr. Tamini: que el actual hospital no va á retraerse desde la planta, sino de reconstruirse por fracciones con sujeccion al plano aprobado y que respecto de la construccion de uno nuevo que responda al aumento diario de enfermos á causa del de la poblacion, la Seccion de Higiene ha presentado una nota, indicando la manera de obtener los recursos, y finalmente que la oposicion á la mejora del Hospital de Hombres seria justa si el parage en que está situado fuera prejudicial, por su proximidad al rio, lo que no se crée en Paris, Milan y Madrid, como ya ha dicho, apoyandose en la opinion de los higienistos mejor conceptuados.

El Sr. Sousa que no se opone á la obra porque considera anti-higienico el local sino porque piensa que es ya muy central.

El Sr. Tamini: que el paraje es alto, ventilado y sin que por varios lados puedan construirse edificios que lo perjudiquen, lo que le constituye muy apropiado al objeto.

El Sr. Casares: que el Sena en coya proximidad esta situado el Hospital á que se ha referido el Sr. Tamini es un rio de condiciones muy diferentes al nuestro, pues puede decirse que es casi artificial.

El Sr. Tamini: que tal vez en el Sena se hayan hecho algunos trabajos con el objeto de hacer puertas, pues que tiene entendido que es uno de los principales rios de la Francia.

El Sr. Casares: que es opinion general que la proximidad de los rios es perjudicial para cierto genero de enfermedades.

El Sr. Letamendi: que los autores mas modernos que han sido consultados opinan por que los hospitales se situen cerca de los rios correntosos y el de la Plata es de los de este genero.

El Sr. Tamini: que ninguno de los medicos del hospital ha encontrado que su proximidad al rio haya agravado las enfermedades del pecho ni las de este género, contribuyendo asi á la mortalidad de los pacientes, y que por otra parte no debe olvidarse que los hospitales no pueden situarse á grandes distancias de la poblacion, sino en puntos medios, á fin de no esponerse á que los enfermos mueran antes de llegar á ellos.

El Sr. Murga: hizo indicacion que el asunto se imprimiera y repartiera, fundandosé en que la sola lectura de él no podia hacerle decidir en favor de uno ú otro informe.

El Sr. Cuenca que todos conocen el asunto y en consecuencia debia votarse añadiendo que estaria en favor del dictamen de la Seccion de Higiene.

El Sr. Murga: que él nó y sentiria tener que votar en contra, por que en la duda se inclinaria al del Consejo de Higiene.

La Seccion de Higiene se adhirió á la indicacion del Sr. Murga añadiendo el Sr. Letamendi que ella habia prestado al asunto la atencion y estudio que requieren desde que se halla en la Municipalidad mientras otros parece que no, pues hasta el mismo Consejo de Higiene, no se ha apercibido que en la actualidad los enfermos estan colocados en grandes salas, cuando los mas acreditados higienistas modernos prescriben que lo sean en pequeñas especiales y bien ventiladas, lo que facilita el mejor éxito en el tratamiento, pues no los espone á la infeccion que resulta de la aglomeracion de muchas personas atacadas de enfermedades de distinto género.

Puesto á votacion la indicacion de publicarse y repartirse ambos informes resultó aprobado.

Lo fué igualmente el dictamen de la Seccion de Higiene haciendo presente la necesidad de construir un nuevo hospital en la parte Norte ó nor-oeste de la ciudad, debiendo dirijirse una nota al Gobierno de la Provincia para que se recabe de la Lejislatura los fondos que al remitir el presupuesto se han indicado y con los que podrá hacerse frente á los gastos que demandará la obra, debiendo publicarse la nota.

Leidas las propuestas para la provicion de cincuenta camas con destino á la casa de Dementes, el Sr. Letamendi espuso: que las suministradas el año anterior á precio mas bajo que el pedido por los Sres. Peretti hermanos, aunque parecidas á las primeras que se llevaron al establecimiento eran de mala clase y las que se ofrecen ahora son iguales á esta y al mismo precio esto es, trescientos cincuenta pesos cada una, votándose y aprobándose la propuesta de los espresados Peretti y hermanos.

Leido los informes de la oficina de patentes relativas á la multa impuesta á D. Francisco Guas, por falta de patente de su carruage, el Sr. Cuenca hizo presente que de ellos resultaba que el Sr. Guas habia querido mas de una vez cumplir con la ley no habiendolo verificado por culpa puede decirse de uno de los empleados de la oficina, y opinó por que le volviera la multa que se le habia impuesto.

Así se dispuso aprobándose en seguida el dictamen de la Seccion de Seguridad aconsejando no se obligue á D. Antonio Larrateguy, á sacar con multa la patente que corresponde á su billar, por resultar evidente que el no haberlo hecho antes, fué ocasionado por la clasificacion indebida que del negocio hizo la comision respectiva.

Leido el dictamen de la misma en la solicitud de D. Emilio Fruugo, aconsejando no se le acuerde igual exoneracion el Sr. Cuenca observó que segun el peticionario mismo y el certificado presentado, el billar se abrió el 37 de Agosto, y el dia 6 de Setiembre se jugaba en él, sin haberse provisto su propietario de la patente respectiva, por lo que habia incurrido en la multa.

Varios Sres. Municipales observaron que el informe de la oficina no estaba bastante esplicito, no deduciéndose del certificado que el billar hubiera sido abierto el 27 de Agosto, pues solo dice que *va á* abrirse, llevando el decreto fecha 4 de Setiembre y no manifestando la oficina si la presentacion fué motivada por la imposicion de la multa ó no, resolviéndose que el asunto volviese á la Seccion de Seguridad para adelantar los informes.

Pasóse en seguida á un cuarto intermedio.

Vueltos los Sres. Municipales á sus asientos, se procedió al nombramiento de las personas que han de formar el Jury de apelacion de las clasificaciones para las nuevas patentes en el resto del año, resultando electos los Sres. D. Norberto Fresco, D. Avelino Fernandez, D. Francisco Basabe, D. Antonio Franqui y D. José Maria Soler.

El Sr. Cuenca, preguntó en donde trabajaban las cuadrillas de empedradores, cuya falta era notable en los parajes mas centrales que se hallan en mal estado.

El Sr. Casares: contestando, dijo que el Sr. Presidente habia pedido una para la Recoleta y otra para componer el camino de Palermo, hallándose las otras tres, una en las inmediaciones de la Casa de Gobierno, otra en la calle de Rivadavia y otra en la de Piedad; que el trabajo de las dos primeras se habia creido de pocos dias, pues se habia prolongado estando ya al terminar, segun se le habia hecho entender á la Seccion de Obras públicas.

Cambiadas algunas observaciones sobre la necesidad de aumentar el número de las cuadrillas y emplear las existentes en los trabajos de mas urgencia, se dispuso que lo fuese donde á juicio de la Seccion de Obras Públicas hubiere mayor necesidad ó conveniencia.

Leida una nota da la oficina de patentes, participando que D. Francisco Astengo, cónsul italiano, no habia querido sacar con multa la patente que corresponde á su carruage, el Sr. Cuenca, observó: que por el solo hecho de haber mandado á sacarla el Sr. Astengo, recenoce que su calidad de cónsul no le exime de cumplir con la ley, y como no lo hizo en tiempo debe sufrir la pena que la misma determina para ese caso.

Así se dispuso.

Fueron despues adoptados los siguientes dictámenes:

De la Seccion de Seguridad aconsejando se pague al rematador de los impuestos de sereno y alumbrado de aceite, la cantidad á que asciende lo que ha dejado de percibir por el de alumbrado en las cuadras en que se han colocado faroles de gas.

De la de Obras Públicas, aconsejando no se apruebe la propuesta de D. Juan Videla, para el empedrado de cien cuadras, despues de manifestar el Sr. Casares, que era necesario hacer obligatorio para los vecinos, como aquel pretende; el pago de treinta pesos por vara cuadrada: á que se presta con la mejor voluntad, fuera de que esa obligacion contrariaria la ley que solo les exije el pago de la mano de obra.

Leida una nota del auxiliar de Tesoreria, manifestando que le era imposible hacer con regularidad los pagos fuera de la oficina por carecer de un caballo para ir de uno á otro de los puntos en que debe verificarlo, se dispuso que se proveyera de uno por cuenta de la Municipalidad.

El Sr. Cuenca, consultó si debia obligarse ó no á los propietarios de carruajes que se hallan depositados y por consiguiente no ruedan á sacar patente.

Despues de un cambio de observaciones en pró y en contra se dispuso oir sobre el particular la opinion del Asesor.

Terminó con esto la sesion siendo mas de las 10 y media de la noche.

Rúbrica del Sr. Presidente.

B. Llorente.
Secretario.

NACION ARGENTINA

SETIEMBRE 24 DE 1868.

Una nota del Sr. Gould.

El Sr. Gould es uno de los agentes diplomáticos cuya palabra ilustrada y honorable, penetrando por la atmósfera que habia formado la venalidad, la intriga y la injusticia, ha llevado hasta los gabinetes Europeos el cuadro fiel de los sucesos, esponiendo con imparcialidad é inteligencia notable las causas, y los fines de la guerra que sostienen las naciones aliadas contra el gobierno del Paraguay.

En otra ocasion hemos de volver sobre el despacho enviado por el Sr. Gould á lord Stanley, despacho que, haciendo el mayor honor á su autor, ha venido á hacer opinion en los gabinetes de Europa.

Por hoy nos limitaremos á consignarlo.

TRADUCCION.

Legacion Argentina.
No. 37.
El Sr. Gould á Lord Stanley.
Recibida Julio 3.
Buenos Aires, Mayo 19 de 1868.

Milord:

He leido con profundo interés la correspondencia con el Sr. Benitez, el Encargado de Negocios del Paraguay en Inglaterra, referente á las hostilidades en el Rio de la Plata, adjunta en despacho al de vuestra señoria, del 9 del pasado, como se hacen en ella ciertas relaciones que podrian, me temo, orijinar falsas conclusiones, me atrevo á someter á vuestra señoria algunas observaciones sobre algunos de los puntos mas importantes á que se hace referencia en los mencionados documentos.

El Sr. Benitez atribuye la causa de la guerra actual, únicamente al vivo deseo del Presidente Lopez por protejer la independencia de la República del Uruguay, y por asegurar la libre navegacion del Rio de la Plata y sus afluentes, amenazada por el Brasil y la Confederacion Argentina.

Estos han sido, á la verdad, los prteestos especiosos aducidos por el Gobierno Paraguayo para encubrir sus propias miras ambiciosas.

En mi humilde opinion, la guerra actual, fué en su origen meramente una lucha por supremacia, inevitable, debida á la posicion y miras opuestas de las partes contendentes, pero acelerada evidentemente por el Presidente Lopez, y aun mas agravada por su captura injustificable de un vapor brasilero sin ninguna declaracion formal de guerra, y por su invasion inusitada de una parte del territorio argentino, que permitió que sus tropas asolasen de la manera mas cruel.

Por un lado, años antes que el Brasil interviniese activamente en la República del Uruguay, el Gobierno Paraguayo habia estado incesantemente acumulando recursos de una naturaleza de guerra y haciendo idénticos preparativos para la lucha que se aproximaba. Por el otro, aunque naturalmente alarmados por el gran poder militar del Paraguay y la actitud arrogante y amenazadora de su despótico gobernante, ni el Brasil, ni la Confederacion Argentina habian demostrado la mas mínima intencion hostil hácia él, y estaban por consiguiente ambas totalmente sin prepararse para la lucha desesperada en que se encontraron de repente envueltos.

Sean cuales fuesen las miras ulteriores del Brasil y de la Confederacion Argentina, sobre una politica liberal de comercio y la libre navegacion del Rio de la Plata y sus afluentes, su actitud actual no ofrece de manera alguna un contraste desfavorable con la política esclusiva y monopolizadora invariablemente seguida por el Paraguay.

Apesar de los hábitos industriosos de su habitantes, grandes recursos naturales sin desarrollar, y una fertilidad estraordinaria, su comercio estranjero ha sido siempre muy limitado, debido á las dificultades creadas por el Gobierno y los monopolios que conservaba, existiendo restricciones de toda clase respecto á la navegacion del Paraguay. Finalmente, no se ha ofrecido estimulo alguno á la inmigracion, pues el pequeño número de estranjeros establecidos en el pais, principalmente súbditos ingleses, son personas, con pocas escepciones, contratadas en el estranjero, para entrar en el servicio del Gobierno.

No tengo noticia de que el Gobierno Paraguayo, haya hecho nunca sérios esfuerzos por conservar la libre navegacion del Rio de la Plata y sus confluentes, pues su negativa para renovar y perpetuar el tratado de 1853 con la Gran Bretaña, prueba que por muy interesado que estuviese en la libre navegacion de rios ajenos (ó estranjeros) no estaba de modo alguno tan deseoso de conceder la del suyo propio.

Dificilmente se comprende el cómo la anexion de la República del Uruguay, pudiera haber afectado materialmente la independencia del Paraguay, ó amenazado la libre navegacion del Rio de la Plata y sus confluentes, en cuya conservacion están tan seriamente interesados, no solamente la Confederacion Argentina, sino tambien todos los poderes marítimos.

Por otra parte, es fácil aplicarse la intervencion armada del Brasil en la República del Uruguay, sin atribuirla á mira alguna ulterior de verdadera anexion, que hasta la fecha, al menos, no ha tratado de realizar, cuando se toman en consideracion los efectos peligrosos producidos en la vecina provincia del Rio Grande do Sul, por el estado desesperado de ajitacion y disturbio de aquella República.

Sabiendo bien el Presidente Lopez cuan poco agradaba la intervencion á la gran faccion politica en la Confederacion Argentina, que el general Mitre habia espulsado de una manera violenta del poder, y calculando con su apoyo eficaz, de repente determinó poner en planta los planes largo tiempo meditados por el y por su padre.

Debido, principalmente á la influencia del General Mitre y la indignacion universal que despertaron los procedimientos injustificables y torpes del Gobierno Paraguayo, el Presidente Lopez encontró muy debil apoyo, y el Brasil pudo formar la triple alianza, evitando de este modo en parte las sospechas con que naturalmente se miraban todos los actos de ese poderoso imperio en medio de un número de pequeñas y celosas Repúblicas. Se han tenido que hacer grandes sacrificios pecuniarios y otros para conseguir este objeto, y por la oportuna cesion de varios territorios en disputa, se ha asegurado de un modo eficaz la neutralidad de Bolivia.

No puedo encontrar fundamento alguno para la suposicion de que los aliados sean impulsados por decir algunos de posesionarse del Paraguay, ó de comprometer de manera alguna su independencia aunque bien pudieran tratar de aprovecharse de la feliz terminacion de la lucha, para insistir en el arreglo de cuestiones hace tiempo pendientes y muy complicadas referentes á los limites de los respectivos paises, que probablemente tarde ó temprano, habrian dado lugar á una guerra.

Confiadamente creo, que no habria dificultad alguna en obtener de los aliados toda garantia necesaria por la independencia del Paraguay, asi como bases las mas liberales y honorificas de paz, con la sola condicion de que el presidente Lopez saliese precisamente de aquel pais.

Nada fuera de esa condicion, seria aceptado, segun mi humilde opinion, por el Brasil, cualquiera que fueran las concesiones que pudiesen obtenerse eventualmente de la Confederacion Argentina.

La posicion del Uruguay es tal en este momento, que apenas puede decirse tenga voz en este asunto.

El Brasil, desgraciadamente considera que su honor, su prestigio, y su misma instancia depende de la espulsion del presidente Lopez, cuya conducta para con él antes y durante la guerra, se considera de caracter tal, como para escluir la posibilidad de entrar nunca en negociaciones con el Paraguay, mientras no se retire de allí.

El Presidente Lopez hace tiempo sabe que su presencia es el único obstaculo para una paz honrosa por la cual podrian aun salvarse los restos de su pueblo valiente y consagrado á su persona, salvarse de una ruina casi segura; pues, nadie q' la conoce cree q' haya motivo para esperar que nunca seda, escepto en el último caso estremo.

El poder despótico y semi-bárbaro del Presidente Lopez era una anomalia cuya desaparicion producirá probablemente grandes beneficios resultados, mientras que en continuacion, seria á no dudarlo un origen continuo de desconfianza y peligro á los estados vecinos.

A la táctica morosa de los aliados, mas que á ninguna otra causa, puede atribuirse la duracion de la guerra, pero hay fundados motivos para esperar, que despues de la caida de Humaitá, que hace tiempo está estrechamente sitiada, la guerra tendrá una pronta y satisfactoria terminacion.

El Sr. Benitez sufre un engaño tan evidente respecto á que la posicion de los aliados sea desesperada, que su asercion á ese respecto, no necesita comentario de mi parte.

Convengo con él, que la presencia de los súbditos ingleses en el Paraguay, ha contribuido poderosamente á la feliz resistencia opuesta al adelanto de los aliados; pero, si bajo esas circunstancias el Gobierno de su majestad estaria justificado para insistir en que se les permitiese retirarse de aquel pais, es una cuestion que no me creo competente para discutir. Hay sin embargo entre ellos, muchas mujeres y criaturas que de modo alguno contribuyen á la defensa, pero que á pesar de eso permanecen inútilmente espuestas á grandes privaciones y peligros.

Está equivocado cuando asevera que todos los súbditos ingleses en cuestion están obligados por contratos y permanecen voluntariamente en el Paraguay. La gran mayoria de ellos deben estar sirviendo con contratos, pues el mayor número de los hechos en Inglaterra, por solamente periodos cortos, habian esperida cuando yo estuve en el campamento paraguayo el otoño pasado, segun me informó el Secretario del Presidente Lopez, Sr. Caminos, con el objeto de probar que estos súbditos ingleses permanecian voluntariamente en el pais: No puedo decir si despues se han renovado, pues estoy seguro que ninguno de los súbditos ingleses con quienes pude conversar tenian ya compromiso alguno, escrito ó verbal, esceptuando á Mr. Thompson, quien habia aceptado servicio militar.

Casi todos ellos se hubiesen venido de buena gana conmigo, si se hubiese presentado una oportunidad favorable—y ellos me informaron y las tres viudas á quienes se les permitió embarcarse conmigo en la «Dottorel», que un gran número de los súbditos ingleses en Asuncion, deseaban tambien salir del pais: Con una sola escepcion, todos los súbditos ingleses en el Paraguay, están creo en el servicio del Gobierno.

El permiso para que saliesen via Bolivia, fué segun opino, un miserable pretesto para evitar la verdadera cuestion de que se trataba, y el Sr. Benitez debe saber muy bien que este camino es impracticable, particularmente para mujeres y niños, aunque mas conocido y mas mejorado desde su partida de América. En primer lugar, es preciso subir el Paraguay por centenares de millas hasta Coimbra ó Bahia Negra, lo que debia haberse efectuado en canoas, pues los pocos vapores se precisan con urjencia en otros puntos. El camino mas practicable es el de Bahia Negra, de donde se debe cortar un camino por el bosque de Santa Cruz, el pueblo mas al Este de Bolivia, una distancia de quince dias. La distancia de este último punto á Cobija, el puerto de Bolivia mas cercano, es muy considerable.

Tengo el honor etc. etc.
(Firmado)—
G. T. Gould.

Otra nota del Sr. Ministro Washburn

Legacion de los Estados Unidos.
Asuncion, Agosto 13 de 1868.
A S. S. Gumesindo Benitez Encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Señor:

Disculpándome por la demora en contestar la parte de su nota del 31 del pasado referente al caso de Mr. Bliss y Mr. Masterman el cual he diferido para contestar la que me pareció de mayor importancia y tambien para responder seguidamente á la muy estensa nota de usted de 6 del corriente, procederé ahora á dar mis razones para no haber despedido á esas dos personas de mi Legacion y la razon por que no debo hacerlo.

A la conclusion de su nota del 31 del pasado dice V. S. que no tiene la mas remota duda de que se haria cumplida é inflexible por el Gobierno Americano; luego pregunta si puede estar en completa posesion del caso como está la corte de justicia nacional, si remitiria testimonio de la causa para sustanciarse de nuevo; si podria hacerlo y obrar suficientemente á tiempo su administracion de justicia.

A estas preguntas diré que indudablemente habia considerado inconveniencia en enviar á estas personas á los Estados Unidos para ser acusadas. Pero eso no afecta en lo mas mínimo las leyes del caso. Siempre que un gobierno recibe una embajada de otro, aquel la acepta bajo las condiciones impuestas por el Derecho de Gentes. Este derecho es de tal importancia, que á la par del mundo es indispensable su rigida observancia, Y es solo bajo la proteccion de este derecho que las naciones pueden negociar unas con otras, y para llevar adelante las negociacioees es necesario, especialmente en tiempo de guerra, que haya algunas personas que go'cen de cierta seguridad é inmunidades respecto de las leyes locales: Este código reconocido universalmente como obligatorio para todas las naciones ha sido en gran manera ventajoso para ellas. Pero tiene tambien sus desventajas. Bajo ese código se exije á las naciones que reciben embajadas estranjeras, que les concedan ciertos privilejios que no se conceden á ningunas otras personas. Ellos renuncian á la soberania sobre los edificios ocupados por el embajador y bajo la ficcion de *extra territorio* su legacion es considerada como territorio de su propio gobierno. Excepto en muy estraordinarias circunstancias, su casa no puede ser allanada por la policia, y ningun miembro de su legacion puede ser citado ante los tribunales locales, y si cometen alguna infraccion de las leyes del pais, todos los autores de derecho internacional declaran que el ministro lo castigará él mismo ó lo remitirá á su pais para ser encausado. Estos privilejios é inmunidades sin duda ocasionan frecuentemente serios inconvenientes á la administracion local. ¿Pero no es mejor someterse á tales inconvenientes antes de abrogar la ley? Yo he sabido de ejemplos de esta inconveniencia en mi propio pais, ninguno de los cuales yo cuestionaré. En el año 1854 un testigo importante de un homicidio en la ciudad de Washington, que llamó mucho la atencion pública, era un oficial de la Legacion de Suecia. Los tribunales deseaban mucho su atestacion, pero nunca se le citó en forma como testigo, y al pedirsele que compareciera á declarar voluntariamente, contestó que no lo haria, y mi Gobierno no tuvo poder para compelerlo.

V. E. me pregunta en su nota del 23 de Julio si á mi no me parece que si las inmunides de un ministro alcanzaran hasta donde yo reclamaba, que no habia nacion en el mundo dispuesta á aceptar una embajada, A esto responderé que todas las naciones reciben y se huelgan de recibir embajadas con esas condiciones. Que he reclamado yo? Simplemente esto: que Jorge F. Masterman que vino á mi casa á solicitud mia como asistente médico de mi familia hace cerca de once meses, y ha vivido en mi casa desde entónces, y su nombre se habia dado como miembro de la Legacion hace mas de cuatro meses, á lo cual no se puso objecion en los tres meses siguientes, es en todos sentidos miembro de esta Legacion y con derecho á todos sus privilegios. Tambien reclamo que Porter C. Bliss que tambien vino á mi casa á solicitud mia á servir de traductor y ayudarme en cualquier otra capacidad que me fuese necesaria, y cuyo nombre fué entónces dado como de miembro de la Legacion, y no habiéndose hecho entonces objecion á su permanencia en ella, sino únicamente á la capacidad en que yo le habia clasificado es tambien miembro de esta embajada.

V. E. en diferentes ocasiones habla de ellos como refugiados que han buscado asilo en mi casa. Ellos no buscaron aqui un asilo. Yo los busque y los ajusté para que vinieran aqui, porque necesitaba sus servicios. En el tiempo de su venida no habia cargo ó acusacion contra ninguno de ellos. ¿Cómo pueden entonces considerárseles refugiados? Ellos no eran refugiados, y esta no es una cuestion del derecho de asilo, sino de los Derechos de la Legacion.

V. S. sin embargo, alega que nunca han sido reconocidos por su Gobierno, sino que habiendo rehusado reconocerlos, yo en consecuencia no tengo derecho de reclamar su exencion de la jurisdiccion local. Pero esta denegacion no se hizo hasta despues de haber tácitamente reconocidos como pertenecientes á la Embajada. Tal denegacion vino del todo demasiado tarde para afectar el caso.

La doctrina avanzada por V. S. de que un ministro estrangero no puede pretender los privilegios de la legacion para sus sirvientes y otros individuos de su caso, hasta que el gobierno cerca del cual esté acreditado los reconozca especialmente por sus nombres, es algo enteramente nuevo para mi, es algo que no encuentro en ningun autor de derecho internacional. Si un ministro da una nómina de su comitiva y no se da contestacion, no pone objecion el Gobierno, y entónces los reconoce tácitamente incluidos en esa nómina como miembros de la Legacion, y despues no puede alegar su falta de reconocimiento de carta del ministro como justificacion de su denegacion á reconocerlos.

V. S. admitirá que este es un razonamiento arreglado si lo aplica á nuestro caso. Aunque he dado dos nóminas de los miembros de mi legacion, V. S. nunca ha reconocido á una sola persona de los que se hallan actualmente en ella, á no ser Mr. Bliss y Baltazar, el criado de color que me dejó el Dr. Carreras. Pero V. S. nunca ha reconocido ni á mi esposa, ni á mi hijo, ni á mi Secretario privado que ha estado á mi servicio por mas de año y medio, ni á la sirvienta que con nosotros trajimos al pais. Segun su razonamiento y su lógica, sin embargo, V. S. no tiene mas que decir que cualquiera de ellos ó todos se hallan acusados y que el Gobierno se niega á reconocerlos como pertenecientes á mi legacion, y yo no tengo mas remedio que despedirlos. Esa es la conclusion inevitable que ha de deducirse de las premisas y la lógica de V. S.

A la pregunta de si el castigo que administrara mi Gobierno seria ó no á tiempo, respondo que veo la razon en contrario. V. S. no puede suponer que estos dos individuos estrechamente encerrados como están en esta legacion y no teniendo comunicacion con ninguna persona de afuera, puedan ser peligrosos. Si ¿por qué su castigo, si resultan culpables, no ha de ser tan á tiempo de aquí á unos meses como ahora? Si pueden alguna prueba que sea necesaria para averiguar la verdad respecto de estar otros acusados, los dos han expresado estar dispuestos á hacerlo, y si el Gobierno tuviese á bien enviar un escribano á mi casa para interrogarlos, yo le proporcionaré todas las facilidades para hacerlo. Tambien diré que Mr. Bliss ha declarado en relacion al papel que en su nota del 23 de Julio dice V. S. que él, en reunion secreta de obligacion mutua, ha firmado para cometer un crimen infamante; que si tal papel firmado por él se escribe en esta legacion, saldrá inmediatamente de ellas. A esto añadiré que al paso que insistiré en mis derechos de legacion, me haré cargo de que él cumpla su promesa.

En mis notas anteriores á V. S. he llamado su atencion de derecho: "que á todo hombre se ha de considerar inocente hasta que se pruebe ser culpable." No obstante, V. S. desatendiendo este principio contiúa hablando de estos dos miembros de mi Legacion como criminales y refugiados, sin haber nunca dado ninguna prueba de su culpabilidad. V. tambien se queja de que yo no recibiera su aseveracion oficial de la criminalidad de ellos con preferencia á sus solas protestas de inocencia.

Yo no me he permitido dudar de la sinceridad de su creencia en la criminalidad de ellos; pero como V. S. no manifiesta hablar por lo que V. sabe, puedo todavia dudar de la verdad de sus informantes. Ciertamente V. S. no alegará que los testigos contrarios á ellos son personas que hayan gozado de mas altos *honores* ó que hayan sido ántes mas respetados que Berges y Carreras, cuyas declaraciones sé que contienen casi tantas falsedades como períodos. Si declaraciones tan falsas han sido dadas por ellos con el objeto de envolverme en su infamante conjuracion ¿no es posible que declaraciones igualmente falsas se hayan dado con el propósito de implicar á otros? obrando con arreglo á las leyes de mi pais debo presumir que son inocentes, hasta tanto que tenga pruebas de lo contrario. Por su mismo conocimiento personal de estos señores, ustedes deben saber que por su educacion y sus hábitos, son ellos las últimas personas á quienes conspiradores y conspirados llevarian á sus concejos. Mr. Bliss usted sabe, es un hombre de estraordinarias prendas literarias, y todo su gusto y su ambicion están en las ocupaciones literarias, y Mr. Masterman es un hombre cuyas inclinaciones y deseos le hacen pasar todo su tiempo en investigaciones cientificas.

Ni el uno ni el otro tienen ninguno de los detestables distintivos del gaucho, que los llevara á tomar parte en una revolucion, y como he conocido á los dos por mucho tiempo é intimamente me veo en el caso de admitir sus solemnes protestas, no solo de inocencia, sino de completa ignorancia de toda trama ó conspiracion, con preferencia á la declaracion de cualquiera ó muchos confesos conspiradores ó traidores.

Pero por lo que hace á mi, esta no es cuestion de culpabilidad ni de inocencia. Es cuestion de los derechos de legacion. Meses ha que trasmití sus nombres como pertenecientes á mi comitiva diplomática, y el gobierno al no ponerles reparo como miembros de mi legacion, los reconoció tácitamente como tales.

Los reconoció tanto como ha reconocido á cualquiera de las personas de mi casa, y tiene ahora cabalmente tanto derecho para reclamar á cualquier otro individuo de mi familia ó de mi casa, como para reclamar á cualquiera de los dos.

Añadiré otra consideracion. Estos dos hombres me son tan indispensablemente necesarios, que aun cuando no pertenecieran á mi legacion y la seguridad del estado no fué se puesto en peligro por su estado aqui, yo pediria como cortesia que se les permitiera quedarse por ahora. Sin la ayuda de Mr. Bliss casi no hubiera podido despachar la abultada correspondencia q' he tenido durante el último mes, y si Mr. Masterman hubiera de dejarme en estas circunstancias, en que no se puede obtener la asistencia de otro médico, seria á riesgo de esponer las vidas de mi esposa é hijo ó de otras personas de mi familia. Y estoy seguro de que el gobierno no desea esponerme á calamidad semejante.

La posicion tomada por V. S. segun la cual mientras un gobierno no reconoce espresamente á los miembros de una legacion no pueden estos pretender sus privilegios sino que están sujetos á ser arrestados como cualquiera otra persona por la policia, haria, ó podria hacer al menos virtualmente una nulidad del derecho de *extra-territorio*. El gobierno podria asi compeler á que se despidiera á todos los sirvientes, podria prohibir á sus súbditos que entraran á su servicio, y dejarle asi sin ningun sirviente ó asistente en cualquiera capacidad, excepto tales cuales conviniera á sus propósitos que hubiese. Yo nunca he pedido á V. S. ni á vuestro predecesor que reconozca los miembros de su legacion por sus nombres ó en otras palabras, no he pedido el privilegio de emplear ninguno de ellos. Yo he de ser el que juzgue de las personas que son necesarias para el desempeño de mis deberes oficiales, de la salud y comodidad de mi familia y no el gobierno del Paraguay.

Si un ministro al llegar á un pais llevara consigo en su comitiva criminales conocidos ó personas perjudiciales ó peligrosas por sus opiniones politicas, el gobierno podria sin duda negarse á concederles inmunidades de legacion, y podria insistir en que dejaran el pais. Pero no tendria derecho para molestarlos y estaria en el caso de protegerlos en todos conceptos, hasta que tuvieren amplio tiempo para ponerse en camino. En ningun caso tiene derecho un gobierno de imponer á una persona agregada á una legacion estrangera, ninguna otra pena que remitirlo á su pais para que allá se le castigue. Sin embargo, si es propio el fundamento espuesto por V. S., de que ninguna persona puede pedir privilegios de legacion miéntras no haya sido espresamente reconocida por el gobierno, sino que puede ser citada ante los tribunales locales; entónces si yo accedo á su peticion de hoy, se podrá ocurrir á mi mañana para que despida á los otros miembros de mi casa, pues que V. nunca los ha reconocido como pertenecientes á mi legacion. Si todos no están en la misma categoria, y unos tienen y otros no tienen opcion á los privilegios de legacion; se servirá V. avisarme cuáles de los nombres en la nómina adjunta á esta carta están reconocidos como pertenecientes á mi legacion?

En su nota de 31 del pasado V. S. observa que es muy estraño que yo todavia rehuse lanzar á Mr. Bliss y Mr. Masterman de mi casa, pues que tendré despues superabundantes medios para darles proteccion. Cuáles son esos superabundantes medios, no me lo advierte V. S., ni yo comprendo que medios me quedarán para protegerlos una vez que estén en manos de los tribunales locales. ¿Tendrá V. S. la bondad de darme ulteriores informes sobre este punto?

V. S. recordará que en mi nota del 14 de Julio, á causa del tono y tenor de sus notas precedentes y del hecho de q' V. S. finalmente habia demandado dos personas á quienes siempre habia yo considerado miembros de mi legacion, dije que parecia que yo habia perdido el respeto y la confianza de este gobierno, y que de consiguiente, como no parecia que pudiera ser útil por mas tiempo ni á mi gobierno ni al del Paraguay ni á ningun individuo del pais, y solicité mis pasaportes para mi y los miembros de mi legacion. A esto contestó V. S. el dia 16 asegurándome en los términos mas vigorosos que yo todavia conservaba la estimacion y confianza de su gobierno, espresando la esperanza de que dichas seguridades me llevarian á considerar nuevamente mi anterior resolucion. Esas expresiones las acepté como satisfactorias, particularmente cuando en la misma nota volvió V. á solicitar la expulsion de mi casa de Mr. Bliss y Masterman, pero decia que dejaria á un lado toda discusion sobre ese punto, dejándolo á mi sola apreciacion de la justicia. Entonces crei que no se llevaria adelante la demanda, pero mientras despachaba mi nota de 20 del pasado dando las razones del proceder que crei de mi deber seguir, al recibir la nota de V. S. del 19, que fue inmediatamente seguida de las del 21 y 23, fui sorprendido é inquietado al *observar* un tono y un tenor de carácter enteramente diferente.

He atribuido este cambio repentino á las estrañas y falsas declaraciones de Berges, respecto de mi, y si tengo razon en esta *sospecha;* no puedo estrañar que, falsas como son las declaraciones, el gobierno haya cambiado la confianza y estimacion en desconfianza y recelo. Pero si el gobierno ha acojido mis palabras con preferencia á las de un traidor convicto, aliento la esperanza de que reasumirá la posicion tomada en su nota del 16 de Julio, y me dejará adoptar el único temperamento que en mi opinion será aprobado por mi gobierno, por la opinion pública y por la familia de las naciones.

Aprovecho esta ocasion para ofrecer las seguridades de mi distinguida consideracion.

Firmado.—*Charles A. Washburn.*

Nómina de las personas que actualmente residen en la Legacion de los Estados Unidos en la Asuncion.

El Ministro esposa é hijo.
Sra. Leite Pereira.
Carlos Meinche Secretario Privado.
Kate Seaby.
George F. Masterman medico asistente.
Porter C. Bliss, Traductor.
George Hamilton.
Baltazar Carreras.
Basilio Zara.
Melchora Zara.
Lucia Rivas (Lavandera)
Agosto 13 de 1868.

Indignacion popular.

La época de Rosas viene, sin quererlo, á la memoria, al leer las manifestaciones de que habla el diario paraguayo en el siguiente articulo:

"Grande fué la indignacion que ha causado el pueblo la publicacion del nuevo atentado tan horrendo contra nuestra querida patria, que ha nacido del seno mismo de nuestra sociedad, grande fué el rubor conque se ha manifestado el pueblo paraguayo, al leer en el «Semanario» que nuestros mismos hermanos han querido ofuscar las luminosas huellas que nos han dejado trazadas nuestros leales y bravos defensores de la libertad, derramando su sangre generosa en los combates al pié del glorioso pabellon nacional; grande fué la vergüenza de que se cuidó al tener que ocuparse de hecho tan criminal que mancilla su honor y sus glorias, en el gran dia del 24 de Julio en que festejaba la nacion el feliz natalicio de su padre a de su defensor.

Serian como las 7 1|2 de la noche, cuando se agruparon en torno de la estacion del

---

56

FOLLETIN

LOS MATRIMONIOS DEL DIABLO

NOVELA DE COSTUMBRES

Enrique Perez Escrich

—Piensa que vengo regenerado, que estoy dispuesto á ser otro hombre.

—El que hace un cesto hará ciento, dice el refran.

—Es un refran que hace muchos años está calumniando á la humanidad. Muchas cosas se hacen una vez, que el hombre no volverá á repetir ni por todo el oro del mundo.

—Pero ¿cómo quieres tú que yo olvide, esclamó doña Práxedes estendiendo los brazos con ademan amenazador, les ochenta mil reales que estrajiste traidoramente de la cómoda?

—Conozco que ese fué mi mayor crimen; pero qué quieres. Yo debia esa cantidad; mi reputacion y la tuya iban á quedar muy mal paradas no pagando la deuda.

—¡Oh! No, mi reputacion no. ¿Qué tengo yo que ver con tus despilfarros, con tus vicios?

Juan comprendió que á continuar de aquella manera, la lucha, en vez de entibiarse, se iba á recrudecer, y resuelto á terminar tan dificil situacion, hizo un esfuerzo sobre si mismo, y sentándose en una silla, dijo con la resignacion de los mártires:

—No quiero defenderme. Tienes razon sobrada para todo lo que me has dicho, y todo cuanto se te ocurra decirme. Aqui me siento, y aqui espero los rayos de tu justa ira. Puedes, si te place, humillarme, vejarme, y hasta maldecirme: todo lo sufriré sin desplegar los labios, con la esperanza de que mi resignacion acabará en fin por demostrate que el Juan de ayer y el Juan de hoy son dos personas distintas; es decir que estoy regenerado, que no quiero que nuestra separacion dure mas, ni que nuestros amigos se gocen comentando los pequeños disturbios que nos desunen.

Práxedes oyó con asombro las de su esposo, á las que le era muy violento dar crédito.

Juan creyó que acababa de dar el golpe maestro que debia reconciliarle con aquella especie de fiera con faldas que su afan de oro le hatia dado por esposa.

Práxedes despues de un momento de pausa esclamó con descompuesto tono:

—Pero ¿es verdad todo eso que acabas de decir?

—¡Qué si es verdad! ¿Crees tú que por solo el placer de entablar una cuestion contigo, hubiera venido á tu casa? Nada de eso, querida Práxedes, nada de eso. Me conduce á ella la intima conviccion de que he obrado mal, pésimamente mal; y como yo necesito que olvides y que perdones, si llegara tu enojo hasta el punto de arrojarme á la calle, ten entendido que volveria mañana á repetirte lo mismo que acabas de oir.

Práxedes estaba absorta:

¿Era aquel el jóven calavera que sin el menor miramiento habia abusado de su confianza?

¿A qué se debia aquel cambio inesperado, repentino?

Creyó sin embargo que no debia resolver por si sola tan dificil cuestion arriesgando con una frase imprudente su dignidad y su decoro.

En aquel momento hubiera deseado consultar á su leal amigo don Rufo, pero este por desgracia no se hallaba en la casa.

—¿Conque es decir que vienes resuelto á llevar á cabo otro género de vida?

—Si, resuelto á todo lo que quieras, á todo, menos al escándalo. Cuando el hombre yerra, conoce su error y se arrepiente, de almas generosas es concederle el perdon que pide.

—¡Pero si no puedo, si no debo, si yo no quiero creerte!

—Pues bien, yo estoy dispuesto á sufrir con resignacion todo el peso de tus recelos, de tus dudas, de tus temores.

—¿Conque es decir, esclamó Práxedes cada vez mas asombrada, que si yo te perdono...

—Encontrarás en mi desde este dia un hombre regenerado, dispuesto á obedecerte en todo.

—Piensa lo que ofreces, Juan.

—¡Ay, Práxedes! repuso exhalando un suspiro. Ciertos hombres necesitan de toda su vida para desengañarse de las miserias y ruindades del mundo. A mi me han bastado algunos dias para comprender que no hay otra felicidad sobre la tierra que la del hogar doméstico. Tú eres la ofendida, y por consiguiente que debes imponer la penitencia que corresponde al pecador.

—Pues bien, ni te aseguro perdonar ni tenerte rencor; lo que acabas de pronerme debe ser para mi objeto de profundas meditaciones. En este momento no puedo decirte nada mas.

—¡Ah! ¿Luego me despides? ¿Conque no ablandan tu pecho de roca mis palabras?

Juan se llevó las manos á los ojos, y Práxedes, que comenzaba á aturdirse, creyó notar que se enjugaba una lágrima.

Esta lágrima estuvo muy á punto de terminar, satisfactoriamente para Juan, la escena.

—No te despido, repuso Práxedes; puedes volver á ocupar tu habitacion, á disfrutar de las prerogativas que se concedian en mi casa no hace mucho á mi esposo. Necesito meditar: mañana te manifestaré la resolucion que haya tomado.

Juan suspiró ruidosamente, se puso en pié, y acercándose con vacilante paso hasta la butaca en donde se hallaba Práxedes, la cogió una mano, imprimió en ella un beso, y con una entonacion tierna y vacilante dijo;

—Hasta mañana pues, esposa mia.

Luego salió del tocador, murmurando en voz baja:

—Que venga ahora el primer cómico de España, y que represente mejor que yo la dificil escena que acabo de tener con la reverendisima señora doña Práxedes.

CAPÍTULO IX.

DE CECA EN MECA.

—Pero ¡Señor! ¿es verdad todo lo que acaba de decirme ese muchacho? ¿se halla verdaderamente arrepentido? ¿está real y efectivamente regenerado?

Estas fueron las esclamaciones de doña Práxedes tan pronto como se quedó sola.

La buena mujer se hallaba bien lejos de imajinar que su esposo volviera implorando su perdon, arrepentido de sus faltas.

Quedóse pues profundamente abismada en sus reflecciones, sintiendo en el fondo de su pecho esa inquietud, ese malestar que ocasiona la duda.

—Afortunadamente, se decia, me he tomado tiempo para decidirme en tan árdua cuestion, y preciso será que antes de que yo suelte prenda que pueda comprometerme, consulte con don Rufo, que es hombre leal y de esperiencia.

Mientras esto pensaba doña Práxedes, Juan, sentado delante de una mesa, escribia lo siguiente á su amigo y consejero Mauricio:

«En este momento ha terminado la terrible entrevista entre mi esposa y yo. Nada puedo decirte definitivamente.

«A Práxedes le ha parecido tan estraña mi conducta, ha encontrado mi arrepentimiento tan inverosimil, que aunque segun creo no he dejado de conmoverla, antes de conceder me su perdon me ha pedido un plazo de veinticuatro horas; es decir, querido Mauricio, las hostilidades se han suspendido:

«Ignoro si mañana mi cara mitad se presentará con el ramo de olivo, simbolo de la paz, ó con el puñal de la guerra.

«De todos modos algo vamos ganando, pues me tienes instalado en casa de mi esposa.

«Pienso permanecer en mi celda con la cachaza de un padre gerónimo, hasta que la cuestion se decida: ya te pondré al corriente de todo lo que ocurra.

«Tengo sin embargo la esperanza de que se lograrán tus deseos y los mios.

«Sin que tomes mis palabras por un alarde escesivo de amor propio, me atrevo á decirte que he estado sublime.

«Chico, si me hubieras oido, si hubieras podido ver la cómica flexibilidad de mi semblante, estoy seguro que me hubieras aplaudido.

«Solo una pena me aflije en estos instantes: ya sabes que debo veinte mil reales, y que las deudas de juego son sagradas.

«Si esta noche no voy al Casino, si no cumplo mi palabra, si no pago en fin lo que debo, mi reputacion perderá mucho.

«Tú mas que nadie conoces, querido Mauricio, que en la situacion en que me encuentro no debo pedir á mi mujer un préstamo de mil duros.

«Por otra parte, mi pobre hermana, víctima de las tacañerias de un avaro, se halla en la imposibilidad de sacarme de semejante conflicto.

«Procura pues salvarme con tu buen ingenio del mejor modo que te sea posible, y no dudes nunca de que algun dia espero pagarte lo mucho que te debo.

«Tuyo. etc.»

Juan tenia poca confianza en los criados de su mujer.

La carta que acababa de escribir descubierta por Práxedes, echaba por tierra todos sus planes; asi es que, despues de encerrarla en un sobre, se decidió á bajar él mismo á la calle, y entregándola á un mozo de cordel le dijo:

—¿Sabes leer?

—Si señor.

—Pues lleva inmediatamente esta carta adonde dicen las señas.

Y le puso cuatro reales en la mano.

Despues de esto subió precipitadamente á su habitacion, resuelto á esperar el fallo de su esposa.

....

....

Mauricio, calculando que Juan le enviaria algun recado para participarle el resultado de su entrevista con Práxedes, se hallaba en casa cuando le entraron la carta que ya conocen nuestros lectores.

Con los codos apoyados en la mesa y la barba en las palmas de las manos, leyó la carta, deteniéndose en el último encargo que le daba su amigo, es decir, en su compromiso de su deuda de juego.

Mauricio era un especulador de esos que no frecuentan la Bolsa.

Meditó pues profundamente si aquellos mil duros que tanto inquietaban á Juan, podrian producirle un mil por ciento de ventaja.

—Si la reconciliacion de Juan y Práxedes se lleva á efecto, como espero, se dijo hablando consigo mismo, Adela se halla formalmente comprometida, y será preciso que dejando aparte sus escrúpulos, acceda á mis deseos.

Si esto sucede, daré tiempo al tiempo, y quién sabe si las rancias peluconas del respetable don Rufo vendrán á parar en mis manos.

Por esta parte el negocio no se presenta mal del todo; pero es preciso hacer algo mas para inclinar la balanza en mi favor.

Y ejecutando un movimiento de cabeza como si se decidiera despues de un momento de vacilacion, volvió á decir:

—¡Qué diablos! Es preciso arriesgar veinte mil reales.

Y diciendo esto, sacó cinco billetes de á cuatro mil de una cartera, los dobló y los colocó en un sobre de papel blanco, y guardándose este en un bolsillo del gaban, se puso el sombrero y salió de su casa.

Mauricio se dirijió á la Carrera de San Gerónimo.

Esperaba encontrar en la acera favorita de los dandys de Madrid, ó en el Casino, al acreedor de Juan.

Efectivamente, así sucedió, puesto que en el trozo de pared que separa la casa de Lhardy con la casa de Plantey, se hallaba un jóven elegantemente vestido, con un junquillo de Manila en la mano y unos bruñidos espolines en los tacones de sus botas de charol.

Mauricio se detuvo ante este jóven y le dijo con familiaridad:

—¡Adios, marqués!

—¡Hola, Mauricio! ¿Vienes á reforzar tu estómago con los pastelillos de Lhardy.

—No, vengo á buscarte.

—¿Qué ocurre?

—Juan Velasco me ha dado una comision para tí.

—¿Alguna escusa?

—No, mil duros.

—Chico, dispensa el mal pensamiento que acabo de tener; creia que Juan no podia pagarme.

—Creias muy mal, puesto que yo vengo de parte suya á entregarte lo que te debe.

—Mas vale así.

—Pero voy á pedirte un favor.

—Habla.

—Que al darte el dinero me entregues un recibo de la misma cantidad.

—¡Un recibo! repitió el marqués con alguna estrañeza. ¿Me haria Juan el agravio de creerme capaz de pedirle segunda vez una deuda satisfecha?

No es eso, marqués.

—Entonces..

—Me esplicaré. Juan no tiene un cuarto; yo le presto los mil duros para que te pague, y el recibo que te pido no es una garantia para él, sino para mí.

—¡Ah! Eso ya es distinto. Entremos aquí, en casa de Plantey, y redáctale á tu gusto.

Así lo hicieron: el marqués tomó sus veinte mil reales, y Mauricio guardó su recibo.

Luego se separaron. El marqués se dirijió á la Fuente Castellana: Mauricio regresó á su casa.

Una vez en ella, se puso á escribir una carta concebida en estos términos:

«Juan se halla en casa de su mujer: se efectuó la reconciliacion. Cumplí mi promesa: espero no olvide usted la suya.

«Si tiene usted ocasion de verle, para tranquilizarle me hará el favor de entregarle el adjunto recibo.

«Yo espero sus órdenes con toda la impaciencia de un corazon enamorado.

«Suyo siempre y apesar de los obstáculos que se presenten,—*Mauricio.*

—Ahora es preciso, se dijo, que esta carta llegue á manos de Adela. La portera sigue siéndome fiel, gracias á mis dádivas.

Mauricio tiró del cordon de la campanilla, y presentóse un criado.

—Lleva esta carta á su destino, pero con todas las precauciones que tengo encargadas.

El criado salió, indicando con una sonrisa maliciosa que comprendia la importancia de la comision.

Ahora, esperemos el resultado, dijo Mauricio sentándose en una butaca y escendiendo un cigarro.

—Dicen que pobre importuno saca mendrugo. Tal vez á mi me suceda algo de eso. ¡Oh! Es muy útil ser tenaz en los empeños.

Mauricio fumaba y se sonreia con la satisfaccion del triunfo.

Para él, la conquista de Adela era infalible como la luz del dia.

Dejemos llegar los acontecimientos.

CAPITULO X.

RESIGNACION APARENTE.

Apenas habia tenido Adela tiempo de leer la carta y el recibo de Mauricio, cuando ocultó precipitadamente ambas cosas en el bolsillo de su bata, viendo aparecer en la puerta de su gabinete á don Rufo.

La presencia de aquel viejo era repulsiva para su jóven esposa; pero dotada de algun dominio sobre ella misma, sabia disimular sus impresiones.

—Vengo á darte una buena noticia, querida Adela, dijo el avaro acercándose á su esposa con una sonrisita intencionada en los labios.

—Entonces siéntate y habla.

—Pues bien ya está todo arreglado.

—¿Todo ¿Y qué es todo?

—¡Toma! El lindisimo sotabanco de la calle del Ave Maria, una habitacion que parece una tacita de plata, bañada con ese hermoso sol de Mediodia, con unas ventana desde donde se ve el horizonte limpido y sereno.

—¡Ah! ¿Conque decididamente nos mudamos?

—Si, hija mia, si, mañana, último de mes. Este cuarto acabaria por arruinarme. ¿Do duros diarios de renta!....

—Verdaderamente que ya lo deseo, querido Rufo.

—¿De veras, pichoncita? ¿No guardarás rencor á tu marido, porque las ciscunstancias le obligan á ser económico?

—¡Rencor! Nada de eso. Cuando la suerte te ha favorecido, cuando los negocios han marchado, como vulgarmente se dice, viento en popa, ya gracias á mi marido, tuve coche y palco y disfruté de todas las prerogativas de su fortuna.

—Esa resignacion es digna de elogio. ¡Ah! No piensan como tú todas las jóvenes.

—Dicen que la costumbre es una segunda naturaleza, y como yo estoy acostumbrada á carecer de todo, como he vivido por espacio de mucho tiempo bajo el inclinado techo de una buhardilla, el sotabanco de la calle del Ave Maria, cuya descripcion poética acabas de hacerme, estoy segura que me parecerá un paraiso.

—Sí, sí, te lo parecerá, te lo parecerá; es un cuarto delicioso. Ya verás que felices vivimos en nuestra pequeña jaula. Nada de lujo, nada de boato, que acorta la existencia y proporciona muchos disgustos. Tendremos nuestra criada modesta. Españoles rancios, chocolate, para desayunarnos, el cocidito á la una y nuestra cena como á las nueve de la noche. Tú distraida agradablemente con los quehaceres de tu casa, y yo ocupado en defender con honradez los pocos intereses que nos quedan; y cuando los teatros den una comedia de magia ú otra obra cuyas treinta representaciones afiancen su mérito, entonces yo te llevaré al teatro; porque despues de todo, hija mia, el matrimonio no es mas que la union de dos seres con una sola inclinacion:

—Sí, sí, ya sé que San Pablo ha dicho «La mujer debe seguir al marido.»

—Y por eso tú me sigues resignada.

—Resignada y gustosa, querido Rufo: No te obedezco con violencia, sino con satisfaccion.

—Tus palabras me llenan de alegria. Asi pues, dispon tu ropita, reune en un mueble todas esas superfluidades encantadoras de las mujeres, porque mañana muy temprano vendrá un carro de mudanza por los muebles necesarios para la nueva casa, y abriré una almoneda con todos los que me parecen inútiles. Es preciso reunir algunos cuartos. ¡Está todo tan caro!

Y don Rufo, frotándose las manos en señal de satisfaccion, se sonrió con el placer del avaro que cree echar la garra á un buen negocio.

De pronto se dió una palmada sobre la rodilla, y quedándose de hito en hito contemplando á su esposa esclamó:

—Pero ¡qué cabeza la mia! Me olvidaba de decirte el gran acontecimiento. ¿No sabes lo que ocurre?

Adela se encogió de hombros y contestó sencillamente.

—No.

—Pues bien, ¡pásmate! Acabo de recibir una carta de nuestra querida amiga doña Práxedes, de tu respetable cuñada.

—¡Ah! ¿Y qué dice mi hermana politica?

Don Rufo sacó las gafas, montóselas encima del caballete de la nariz, y desdoblando un papel que estrajo del bolsillo de su gaban repuso:

—Oye.

"Mi apreciable amigo don Rufo: Absorta y aturdido cojo la pluma para participar á usted un acontecimiento bastante inesperado.

"Juan, mi esposo se presentado esta mañana en mi casa, haciendo todas las protestas de un hombre verdaderamente arrepentido, y jurándome y perjurándome que estaba resuelto á emprender un nuevo método de vida.

"Necesito pues que venga usted á verme; usted, mi mejor amigo, mi leal consejero, y en quien tengo toda mi confianza.

"¡No me abandone usted en estos momentos en que tanto necesito los consejos de la esperiencia y el apoyo de una persona leal. Yo he visto á Juan pedirme perdon con las lágrimas en los ojos. ¿Será esto verdad? ¿Podré esperar que luzca para mi el sol de la dicha? ¡Ay! Don Rufo, no deje usted de venir: le espera con impaciencia su amiga,—*Práxedes.*»

—¿Qué opinas tú de esto?

—La carta que acabas de leerme no me ha sorprendido de modo alguno; es el resultado lógico del buen fondo que encierra el corazon de mi hermano.

—¡Ah! ¿Luego tú le crees verdaderamente arrepentido?

—Si. ¿Qué piensas aconsejar á doña Práxedes?

—¡Sabete, querida, que es bastante dificil contestarte á la pregunta que me diriges?

—Eso me demuestra que no te hallas aún decido en favor de ninguno de los dos.

—Aunque no te ofenda oirlo, creo que la razon estará siempre de parte de Prácedes.

—Perdona, querido Rufo, si tacho de escesivamente absoluta palabra *siempre.*

—¿Confiesas sin embargo que tu hermano Juan es un calavera?

—Si, pero añade un calavera arrepentido; es decir, un hombre dispuesto á hacer el me-

ferro carril; hombres, mujeres, niños y viejos todos con indignacion profunda. El señor Dean Bogado fué quien primero tomó la palabra y dirigió un discurso en idioma nativo sobre lo que acababa de descubrirse y lo que fraguaban algunos hijos desnaturalizados de la Nacion, atentando contra la vida misma de la patria.

Este virtuoso sacerdote estuvo inspirado. Sus palabras llenas de uncion eran recibidas por el pueblo con avidez y gratitud. Ha hecho un comento feliz sobre tan infame y escandaloso atentado.

En seguida todos se levantaron y prorrumpieron con justa ira ¡anatema, anatema y baldon eterno sobre el ingrato y pérfido José Berges y demas traidores de la patria, que han pretendido su ruina! manifestando lo sencible que les es este nuevo acontecimiento tan funesto y tan horroroso, y la vergüenza que les causa para ante Dios, ante el Sr. MARISBAL LOPEZ que incansablemente se desvela por el bien y engrandecimiento de la Patria y para ante el mundo mismo que le ha estimado en tan alto grado de patriotas y heróicos: así todos los ciudadanos alzaron indignados su voz protestando contra esa infernal maquinacion.

Hemos visto tambien á varios de nuestros conciudadanos arrancar de su corazon ardorosos y elocuentes discursos improvisados, protestando contra los infames traidores de la patria y echando sus maldiciones y eterna infamia á los que han puesto el negro borron de la traicion sobre la purísima sien de la patria laureada de mil espléndidas victorias.

Todos se llenaban de indignacion y de horror al hablar de la traicion, de ese crimen tan horrendo y tan enorme que puede cometer la humanidad, el acto mas bárbaro, mas negro y mas abominable que todos los males. En fin, todos deplorando hondamente el suceso tan triste, han resuelto la siguiente.

PROTESTA.

¡*Viva la República del Paraguay*!

En este pueblo de Luque á veinte y cuatro dias de Julio de mil ochocientos sesenta y ocho, habiéndose reunido en asamblea general los ciudadanos vecinos y residentes, indignados justamente contra el ex-ministro José Berges y cómplices acusados de alta traicion á la patria en inteligencia con el enemigo, segun lo publica el *Semanario* núm. 743, atentado inaudito que horroriza su sola espresion; crimen horroso que solo hombres corrompidos y perversos podian maquinar; y habiéndose ocupado el pueblo de tan funesto acontecimiento ha manifestado con palabras y acciones el rubor y pesar que esperimenta al mismo tiempo por en los momentos solemnes de la patria, cuando el Emxo. Sr. Mariscal al frente de sus heróicas legiones está dando las pruebas mas conspicuas de profundo amor á la patria; prodigando inmensos favores á los ciudadanos en general haya surjido á estos la aberracion mas estúpida, la maldad y perversidad inclasificables por su enormidad, de destruir la libertad, la independencia, la soberania y tambien la gloria nacional, y el venturoso porvenir que hemos asegurado mediante las sabias disposiciones de S. E. de su potriotismo ejemplar y heroica abnegacion que el mundo aplaude con admiracion y el pueblo paraguayo reconoce con justicia y gratitud aclamándolo su Padre y Salvador. Todos los ciudadanos sin escepcion de clase ni de sexos han hecho patéticas demostraciones de hondo pesar por que del seno de nuestra sociedad se haya levantado tan deprobable ocurrencia, pero al mismo tiempo han manifestado la mas profunda indignacion contra los desnaturalizados hijos de este suelo y los ingratos é infames eetranjeros con quienes por nefanda conbinacion han pretendido realizar la mas negra traicion á la Patria con el perverso designio de hacer triunfar á nuestros viles enemigos que en lucha leal no han podido ni alcanzarán jamás vencer el poder incontrastable del esclarecido Gefe Supremo de la República.

Y despues que en el concurso se han derramado torrentes de indignacion popular contra este alto crimen, tan negro, tan infame, tan impio, anatematizándose á todos los que se hallan comprendidos en esta trama infernal, porque con ella se ha traicionado á la Patria, á la causa de la razon y justicia y especialmente los que por desgracia llevan el nombre de paraguayos que con tanta infamia traicionan á su patria y su gobierno, á sus padres, á sus hijos, á sus esposas, á sus hermanos, á sus parientes, á sus amigos y á todos sus conciudadanos, declarándose enemigos de ellos y de sus intereses todos, se ha acordado unánimamente consignar en este documento para perpétua memoria lo siguiente:

1.° El pueblo en masa protesta solemnemente contra el horrendo crimen de los traidores á la patria.

2.° El pueblo declara solemnemente ante Dios y el mundo que no participa de manera alguna de tal traicion y que protesta acreditarlo con los hechos; así como de estar firme en su compromiso sagrado de sostener á todo trance la causa nacional, renovando á la vez el juramento patrio de vencer ó morir en el gran empeño de su salvacion.

3.° Una funcion religiosa será celebrada en accion de gracias al omnipotente por haber salvado á la patria y á su digno magistrado supremo de una inminente catástrofe.

4.° Se autoriza á la diputacion del pueblo que debe presentarse ante el Exm. señor mariscal presidente de la República con el objeto que espresan las actas populares de Luque del 31 de mayo último y 17 del corriente para manifestar tambien de viva voz á S. E. los mismos sentimientos y las deliberaciones consignadas en este documento, asegurando con reiteracion á S. E. que el pueblo derramará hasta la última gota de su sangre en defensa de la sagrada causa que sostienen con gloria sus denodadados defensores y que hoy mas que nunca ofrece cumplir religiosamente su palabra empeñada de convertirse en cenizas mil veces antes que consentir en su humillacion y conquista, y que lejos de envolverse jamás en la vil traicion, empleará todos los medios á su alcance para labar la mancha arrojada por los traidores en el altar de la patria.

5.° El presente documento de protesta será publicado por la prensa nacional para mayor solemnidad.

Y la presente acta será firmada por cien personas de ambos sexos, autorizadas al efecto por la asamblea general.

Francisco Sanches, Eugenio Bogado, Gumecindo Benites, Bernardo Ortellado, Pedro P. Benites, Domingo Viveros, José Antonio Bazaras, José Joaquin Talabera, Juan A. Aguilera, Juan Arza, Hilario Haedo, Andres Morinigo, Tomás Alen, José Gaspar Corbalan Juan Bautista Fernandez, Adonias Urbieta, Francisco Regis Vasquez, Ruperto Ortellado, Lino Villamayor, Angel Cespedes, Felis Larrosa, Gregorio Moreno, Domingo Tomas Candia, Eduardo Mantilla, Gregorio Aguiar, Manuel Vicente Moreno, Bernardino Villalva, Agustin Trigo, Santiago E. Narvaes, Antonio Quintana, Francisco Y. Maiz, Sebastian Alonzo, Buenaventura Bordon, Miguel Pintos, Francisco Obelar, Venancio Candia, Pastor Samaniego, Manuel Solalinde, Francisco Palacios, Benardino Sandoval, Eusebio Gonzalez, Juan J. Villamayor, Martin Estrad, Vicente Dentella, Martin Bargas, Juan B. Zalduondo, Francisco S. Rodas, Fernando Caballero, Isidoro Aguero, Vicente Caballero, De la C. Quintana, José M. Mongelos, Julian Jacques, Francisco Roa, Sebastian Zialdaondo, Francisco Acosta, Mariano Irrazabal, Manuel Lopez, Ramon Melgarejo, José Tomas Torres, Pedro Loizaga, Francisco de Paula Bedoya, Manuel L. Colunga, José J. Villamayor.

Tomasa Bedoya de Fernandez, Juliana Insfran de Martinez, Carmen Palacios, Constancia Haedo de Benitez, Felicia Irigoyen de Pedrueza, Susana Cespedes de Cespedes, Antonia Alarcon de Talavera, Pilar Rios de Bruguez, Carlota Duarte de Miranda, Bonifacia Diaz de Bazaras, Francisca Paula Bordon, Ana Irala de Villamayor, Ana Josefa Mora de Haedo, Mercedes Aguilera de Bedoya, Melchora Rojas, Blasia Gonzales, Escolástica Barrios de Gill, Constancia Zalduondo, Enrica Molina de Cabrizas, Dolores Gill de Dentella, Balvina Palacios, Nicolasa Gimenez de Larrosa, Francisca Barrios, Lucia Ramirez de Trigo, Oliva Zavala de Zarate, Dolores Otazu de Mantilla, Susana Bareiro de Arza, Dionicio Rojas de Rojas, Basilia Caballero de Bareiro, Dominga Fernandez de Patiño, Angela Castro de Corvalan, Griselda Martinez, Dolores Vasquez, Rosaria Brizuela de Ibarra, Sebastiana Perez, Dolores Escurrisa de Espora, Josefa Colunga de Gonzalez.

En este estado solicitaron con instancias y repetidas veces para suscribir en la acta antecedente algunas personas de las familias de los reos de Estado, protestando á la vez y solemnemente contra ellos en y fuera de la Asamblea, y firmaron de la manera siguiente:

Manuela Gill, Belen Somellera, Juana Legal, Inocenta A. de Legal Ninfa Gonzales de Rivarola, Sebastiana Gabilan, Aurelia Gomez, Rosa Isabel Aquino, Paula Aquino, Rosalia Alonzo.

La Traicion.

Los que dudan de la suerte que aguarda á los desgraciados que están bajo el poder de Lopez, lean su sentencia de muerte en el «Semanario», que reproducimos á continuacion.

Los que dicen que se calumnia á Lopez al suponer que haya dado muerte á Berges y Carreras, verán, si no estan ciegos que, si el tirano les conservó la vida, solo fué para arrancarles declaraciones en medio de horribles tormentos.

"Los pueblos mas adelantados en civilizacion, las naciones mas famosas por su riqueza, su poder ó su grandeza, han consignado en sus códigos penales severos castigos contra los que renegando de las mas santas leyes, traicionan á su Patria. Entre todos los males que aquejan á la misera humanidad y que mas afea el corazon del hombre, la *traicion* ocupa el primer lugar. Nunca se aleja tanto de su grandioso destino como cuando ha dado lugar en su corazon á ese monstruo que devora y pisotea todo lo que de mas santo, de mas noble y mas grande se conoce en la tierra.

Pero como la traicion lleva siempre en sí la marca de la infamia y de la ignominia; así tambien el amor á la Patria y la lealtad al Gobierno lleva siempre en pos de sí el aplauso de los hombres sensatos. El patriota es siempre mirado con esa veneracion y respeto que produce la virtud y el cumplimiento de los deberes, mientras que el traidor con su frente marcada con la negra señal del crimen, es siempre mirado como uno de esos seres que el averno ha arrojado para el ludibrio de la humanidad. La frente del patriota siempre altiva resplandece con los rayos purpúreos de la virtud y la santa justicia, mientras que la del miserable traidor, siempre inclinado bajo el peso de su iniquidad, vive abatida y confundida con el polvo de la nada.

La República del Paraguay, sobre cuyos grandiosos destinos la providencia divina ha tenido siempre muy fija su atenta mirada, marcha cada dia con pasos agigantados á su porvenir de incalculable importancia, como conducida por esa mano omnipotente que todas las cosas lo dispone y encaminan al fin para lo que ellas son. Hacen mas de tres años que ella lucha por su libertad, y parece que los sacrificios que ha economisado en la gloriosa defensa de ese don inestimable, son los medios que Dios le depara para acrisolar mas sus virtudes y sus glorias y hacer que estas sean mas nobles y grandes. Parece que todas las pruebas le estaban preparadas para hacer mas brillar su poder y su grandeza.

En la guerra que tan heroicamente estamos sosteniendo, el enemigo ha movido todos los resortes de la perversidad y del crimen, pero con todos ellos hemos combatido y á todos ellos hemos vencido. Del seno mismo de esta patria han nacido hijos espúreos que olvidados de su deber y acallando la voz de su misma conciencia, se han levantado contra ella pretendiendo traspasar su virginal pecho con la punta de la espada traidora.

Con harto pesar, pero con noble interés hemos señalado á estos desnaturalizados hijos que inutilmente han pretendido denigrar tantas glorias como las que hemos conquistado bajo el humo de las victoria; y hoy que nuevamente aparecen en el seno de nuestra sociedad de esos seres que cual venenosos reptiles han pretendido minar el edificio de nuestra nacionalidad, justo es el anatema de la execracion pública caiga sobre ellos con todo su justiciero peso.

José Berges, el hombre impio, el hombre corrompido arrastrando á otros infames!

No habiamos pensado que nuestra patria alimentase aun á hijos tan ingratos y desconocidos.

No creiamos que la patria de los héroes y de los libres, contase aun en su seno á los propagadores de la esclavitud y de la tirania.

Por Dios santo, La conspiracion tenia por uno de sus objetos atentar contra la vida del Exmo. Sr. MARISCAL PRESIDENTE de la República! Puede darse mayor perversidad mayor perfidia! Desear arrancar el corazon de la República, su vida misma para entregar sus despojos al infame invasor.

Esperábamos que el brillo de las glorias nacionales alumbraria la ofuscada inteligencia de algunos pocos ilusos que acaso pudiera aun haber entre nosotros, pero Dios que vela de un modo especial por la suerte del Paraguay, ha hecho que descorrido el velo de la iniquidad y de la falsia, aparezca ante el mundo en toda su desnudez esos seres desleales é infieles que pudiera aun sustentar la heróica cuna del GRAN LOPEZ. En el eterno reloj del destino estaba así señalado á fin de que elevado á tanta altura de grandeza y de gloria nuestra patria, ni aun el polvo que recogieran sus inmundas plantas sostuviera su vuelo virginal.

Entre el perfume de tantas glorias que respiramos, nuestra patria se purifica mas y mas como el oro en el crisol de seres malditos que sin Dios, sin ley ni conciencia, pretenden atarla al ignominioso carro de la esclavitud. Todo estaba dispuesto en los eternos arcanos de la providencia, solo para hacer mas sobresaliente, mas magnífico, mas magestuoso y grande el triunfo de nuestra sagrada causa, el triunfo de la justicia sobre la iniquidad, de la verdad sobre la mentira, de la libertad sobre la esclavitud; de manera que á medida que el enemigo se anonada y se pierde dia por dia, la causa de la libertad va ganando inmenso terreno borrando del suelo sagrado de la patria hasta los últimos restós de los enemigos de lademocracia americana.

Nuestro corazon se saborea con los perfumes de una grata satisfaccion al ver que nuestra patria cortejada de gloria, avanza á un porvenir incalculable, á pesar de los esfuerzos del enemigo, á pesar de sus medios rastreros y criminales y á pesar de que aun algunos hijos desnaturalizados de esta misma patria se esfuerzan en sojuzgarla ayudando al vil enemigo. Nuestra alma rebosa de contento, se siente animada de emociones sublimes con la dulce esperanza de que los heróicos hijos de este suelo, los que juraron, *independencia* ó *muerte*, nunca jamas darán lugar en su corazon al horrendo crimen de la traicion de que han sido victimas los que un dia fueron hijos de esta nacion.

Las horas que avanzamos en el reloj del destino, nos acercan dia por dia al término de nuestros gloriosos sacrificios, á nuestra deseada victoria final; á nosotros los hijos de esta heróica nacion nos toca, pues, dar un empuje mas á nuestros esfuerzos, acelerar nuestra marcha, redoblar nuestros trabajos y dar el último paso para subir el postrer escalon que aun nos separa del glorioso trono en donde nos espera la inmarcesible corona de la victoria final. Si con tanta desicion y tan noble empeño hemos comenzado y continuado nuestra obra de libertad patria, necesario es que la llevemos adelante, que perseveremos hasta el fin con el mismo ardor y decision con que hemos iniciado nuestro empeñoso trabajo de salvacion nacional. Entonces abremos demostrado nuestro verdadero amor á la patria por cuya independencia estamos aun peleando.

El verdadero amor á la patria consiste en defenderla de sus enemigos, en promover su adelanto y trabajar por su bienestar: el traidor á ella es el mayor enemigo con que cuenta, por consiguiente el deber todo buen patriota es perseguir á aquel, hacerle cruda y encarnizada guerra y anonadarle para siempre en cuanto aparezca. Hoy que desgraciadamente encontramos entre nosotros una de esas malas y perniciosas semillas, necesario es arrancarla de raiz y cortar todo el mal fruto que haya podido producir para que nuestra cándida sociedad no se infecte de esas perniciosas auras que han respirado algunos pechos inmundos y criminales.

En medio de la guerra sangrienta que sostenemos, en medio de tantas glorias en ella recogidas; en medio, en fin, de un vastísimo porvenir que nos sonrie, triste es el tener que señalar en nuestro circulo á paraguayos que traicionando su patria, quieren denigrar el brillo de tantas glorias que resplandecen en su dorada frente. Nunca quisieramos ocuparnos de semejante tópico; quisieramos relegarlo para siempre al olvido; pero nuestro deber nos exije ocuparnos de ello para que nuestros conciudadanos evitando siempre el mal camino, sepan seguir el sendero que nos marcan nuestros santos deberes patrios; al mismo tiempo de agradecer desde el fondo de nuestros corazones al ilustre Campeon de nuestras glorias á cuya atenta y previsora mirada debemos nuevamente la salvacion de la Patria atacada por algunos de sus perversos hijos.

Nunca el pueblo paraguayo acabará de agradecer al Señor Mariscal Presidente Lopez sus servicios á la Patria. Ellos son de inmensa, cuantia, ni levantando estátuas á su memoria, ni grabando su respetable efigie en nuestra moneda nacional, acabaremos de agradecerle los bienes con que ha brindado á nuestro pais; solamente con nuestro eterno y profundo amor podremos en algo corresponderle, y nosotros asi lo haremos cuando de todo corazon amamos á nuestra Patria! por que el que ama á su Patria, ama al que la ama y persigue al traidor de ella. El Sr. Mariscal Lopez es el primer patriota que se ha levantado en el seno de nuestro Pais, justo es pues consagrarle nuestro amor, por que amando á él amamos á nuestra Patria.

¡Conciudadanos! Si siempre nos hemos enorgullecido de verdaderos amantes de nuestra Patria; hoy es el tiempo de hacer brillar aun mas y mas ese amor hácia ella: hoy es el tiempo de que cada Ciudadano paraguayo redoblando sus esfuerzos en la defensa de su Patria, no economize sacrificio alguno en ausiliar al operario de su ventura y felicidad Nada importa que se levanten de nuestra sociedad espiritus turbulentos é indignos de llevar el nombre ilustre de paraguayos, con nuestra perseverancia en la defensa de nuestro pais, con nuestro incontrastable amor al Gobierno, con nuestra sumision y respeto á las autoridades, mostraremos al mundo que el pueblo paraguayo es un pueblo patriota, un pueblo unido y leal que sabe defender su libertad y soberania nacional, que sabe morir por su Patria, anatematizando á los traidores y enemigos de ella.

Un regalo á Lopez.

Hasta el lenguaje se ha desnaturalizado entre los bárbaros que quieren convertir en falso entusiasmo el terror que les inspira el monstruo que los está ollando.

Véase el siguiente articulo del «Semanario.»

COBARDES y afeminadas hordas de la triple alianza, que pretendeis borrar del número de las naciones soberanas, á la República paraguaya, contemplad el cuadro que va al frente de esta columna y temblad!

¡Viles agresores del pacifico Eden de Colon, que en vuestra loca ambicion os propusisteis degradar á la Patria de los libres, arrancarle su Gobierno y conculcar sus instituciones, meditad un momento al borde del abismo en que os habeis colocado, sobre el porvenir que os aguarda, y decidid si os conviene seguir, ó desistir de vuestro inícuo proyecto!

¡Traidores de la democrácia! indignos mandatarios del Plata, responded ante la humanidad, que os cita á su tribunal, de vuestros insanos propósitos!

¡Monarca esclavócrata! mira en la muger paraguaya el temple del pueblo que intentas esclavizar y borrar de la faz de la tierra!

¡Dos mugeres que sin mas armas que un cuchillo, un palo y una argolla de cincha, no solamente se libran de la agresion de un monstruoso tigre, sino que le matan y le desuellan, saliendo ilesas de una lucha al parecer tan desigual, ¿qué os dicen negros y anegrados, que os preságian cobardes mercenarios, que en pos de la ambicion de dos pérfidos mandarines, y un ambicioso Monarca entrasteis en la lid á disputar su existencia á este pueblo pacifico, laborioso, é inofensivo? Si las mugeres paraguayas, con arma de tan poca monta se libran de los tigres ¿pensais vosotros, macacos y amacacaos, que les costará trabajo librarse de vosotros monos de baja y contaminada relea.

Nuestro cuadro retrata con la mayor sencillez y fidelidad el episodio á que dió lugar la aparicion del tigre en el distrito de Concepcion las heroinas que han consumado este hecho que hará arquear las cejas no solamente á las mugeres, sino á los mas pintiparados cajetillas son, Bárbara Alen y Dolores Caballero ¡que acometidas por ese mónstruo de nuestras selvas en los campos que regaban con el sudor de su rostro, y donde atendian al cuidado de sus ganados, se defendieron con tanto brio que, concluyeron con su agresor; y habiéndole desollado dedicaron la piel como obsequio á S. E. el Sr. MARISCAL LOPEZ.

Ved ahi pues á dos mugeres como se libran de un tigre, y el uso que hacen de sus despojos ¡qué quieren decirle estas mugeres al MARISCAL LOPEZ, dedicándole la piel de un tigre? poca penetracion se precisa para comprenderlo; y ya lo he indicado al iniciar este articulo: quieren decirle al MARISCAL LOPEZ, que si no las espantan los tigres ¿cemo le causaran miedo los cobardes soldados de la triple alianza? quieren decirle, que son las hijas, las esposas, las madres, y las hermanas de esos valientes que en mil combates han aniquilado á los enemigos de su Patria, que de todos los vientos se conjuran á esterminarla: quieren probarle al MARISCAL LOPEZ, que si han pedido las armas para medirse brazo á brazo con los prostitutos satélites de esa alianza infernal; son capaces y dignas de luchar con ventaja contra esos vándalos que pretenden esclavizarla.

El «Cubichui» al referir este hecho tan honroso para la muger paraguaya aplaude con toda la espansion de su ánimo á las valientes heroinas Bárbara Alen y Dolores Caballero, y las vuelve á proponer como saludable punto de meditacion á los negros, anegrados, mercenarios, mandarines del Plata, y sobre todo al esclavócrata monarca Rabicorto, con quienes todos esperan cargue cuanto ante Satanas.

Si de tanto son capaces las mugeres paraguayas, saquen los negros por regla de proporcion, que leche les darán á mamar á las legiones de LOPEZ.

Mr. Washburn.

No es facil definir la impresion que causa la lectura de la correspondencia cambiada entre el Gobierno Paraguayo y el Ministro de la República Americana.

Mas que argumentos de discusion, parecen desprenderse de ella las lineas que trazan la angustiosa situacion de un espiritu á quien lleva á regiones sombrias y desconocidas la mano del terror.

Un ministro americano, el representante de una de las naciones mas poderosas y altivas, se encuentra de repente en medio de las selvas, asistiendo á una horrenda tragedia.

El no ha sospechado su desenlace y alterna con los principales actores.

Pero, poco á poco se vá haciendo el vacio á su alrededor. Se queda solo y sospechado con su familia y amigos y al fin teme que todo se lo arrebaten.

Entonces el vértigo empieza á apoderarse de su cabeza.

La gran República ha desaparecido. Su bandera no flamea ya en la legacion.»

Habla un hombre á quien domina una impresion terrible.

Vuelve la vista al hogar amenazado y responde sin amargura á las exijencias y á las infamantes acusaciones de Lopez.

Dá á Lopez las mas detalladas esplicaciones sobre si la legacion americana es ó no una agencia ó casa de usura, donde se cobran comisiones de salvamento; y suplica que no se le arrebate la compañera de su esposa, el aya de sus hijos, que les acompaña desde muchos años.

El ministro no existe. No queda sino un hombre aterrado.

Lopez exige entonces con imperio la entrega del consul portugués, asilado bajo la bandera Americana. Mr. Washburn habla con Leite, quien le dice que se presentará al Gobierno para no comprometer al ministro; y el ministro acepta y deja prender al consul, sabiendo que vá á morir.

Envanecido por este triunfo, Lopez exige la entrega de Carreras y Rodriguez. Entonces el ministro americano dice á Carreras y Rodriguez que él solo puede ampararlos mientras no se formule contra ellos *ningun cargo* y asegura á Carreras que solo piensa quedarse un breve tiempo en el Paraguay. Entonces Carreras y Rodriguez comprenden que están perdidos y dicen al ministro que no quisieran comprometerlo por una semana mas ó menos. No vale la pena disputar ocho dias al patibulo. Carreras y Rodriguez son llevados á la muerte, de casa del ministro americano; y decimos á la muerte, porque cualquiera que lea los articulos del *Semanario* verá que tanto Carreras, como Rodriguez, Berges y todos los presos, tienen sobre su cabeza mil sentencias de muerte cuya ejecucion, si ya no se ha cumplido, solo se demora para arrancarles, por medio de la tortura, la condenacion de otras victimas.

Desde este momento no nos atrevemos á calificar el sentimiento que se apodera de nosotros al continuar la lectura de esta correspondencia.

El ministro Washburn recibe humildemente las mas terribles acusaciones y desciende á justificarse de lo que no lo haria un particular.

Mas, se esfuerza en probar su amor á la causa del Paraguay y los actos de hostilidad que ha preparado a los aliados. Se jacta de complicaciones que él ha creado al gobierno brasilero y á los gefes del ejercito y la escuadra y le recuerda á Lopez que él, Mr. Washburn, se alegrará de toda humillacion de los aliados!

El Ministro sabe que no procede bien.

Cuando deja prender á Carreras y Rodriguez él manifiesta que teme la censura de su gobierno y de la opinion, agregando que, si algun mal les sucede, abandonará para siempre la carrera diplomática; pero cada dia desciende con mas rapidez en la fatal pendiente en que arrastra consigo la bandera americana.

El Ministro de Norte América quiere abundar en satisfacciones; y en una de sus notas dice al Ministro de Lopez estas incalificables palabras:

SI V. TIENE ALGUNAS PREGUNTAS QUE HACERME SOBRE CUALQUIERA PERSONA SOSPECHADA, Y PUEDA YO DARLE CUALQUIER INFORMACION QUE SERIA DE ALGUNA UTILIDAD PARA CONFIRMAR LA VERDAD, SERÉ MUY FELIZ EN HACERLO DE UNA MANERA AMISTOSA Y CONFIDENCIAL.»

¿Podemos guardar silencio ante este papel que ofrecia á Lopez desempeñar un ministro de la gran República Americana?

En otra nota, despues de las declaraciones de Carreras, el ministro americano dice que, si hubiera sabido que los asilados habian conspirado, lejos de darles proteccion, habria pedido contra ellos *un castigo sumario*!

Cualquiera pensaria que no era un Ministre americano el que asi hablaba, sino un súbdito entusiasta del bárbaro Lopez, haciendo protestas de adhesion.

Desgraciadamente un nombre americano, un gran nombre se ha mezclado en todo esto.

El Sr. Washburn, que ya habia llamado á Lopez el ilustre majistrado, dándole uno de los puestos mas conspicuos en los anales de la guerra, aun no tiene bastante. Hablando de la conspiracion que ha amenazado á aquel *grande hombre*, el Ministro Americano le dice que caerá sobre ella la execracion universal que castigó á los asesinos del grande y virtuoso ABRAHAN LINCOLN!!

Y el ministro americano que arrastro asi el nombre de Lincoln al nivel del bárbaro á quien llama poco despues *monstruo abominable y enemigo comun de todos los pueblos* es el mismo que tambien ha dicho á Lopez bajo su firma que la conspiracion en que hace perecer á sus mismos hermanos es la farsa feroz de un loco que pide al *tormento de las tenazas* nuevos nombres para arrojarlos á la muerte!

Pero no es esto todo.

Llega un momento en que el poder que habia arrebatado á todos los asilados, amenaza á los miembros mismos de la Legacion.

¿Y qué hace el Ministro Washburn?

Huye y los abandona!

Una vez á bordo, el representante de una nacion que jamás perdonó una injuria, en vez de permanecer en las aguas paraguayas, ya que no desafió la muerte en su puesto; en vez de hacer subir el rio todo casco q' llevase á su bordo un cañon americano, para defender el pabellon de su pais, se hace tristemente á la vela, abandonando aquellos á quienes debia la proteccion mas sagrada.

¿Hay algun ministro que diga que el proceder de Mr. Washburn debe imitarse?

No!

Y porque no se diga que recurrimos á egemplos que hieran el sentimiento del pueblo de qui en es representante Mr. Washburn, los buscaremos entre sus ministros mismos.

Cuando en el Perú las fuerzas del Gobierno iban á buscar un asilado á la legacion americana, una mujer animosa, la esposa del ministro, hallandose sola, arrojó el pabellon americano á la entrada de su casa para que los esbirros pasaran pisotéandolo!

El 1840, El Dr. Tagle se habia refugiado en casa del ministro americano Mr. Slade, que era amigo particular de Rosas.

Un dia el Gefe de Policia, por órden de Rosas, y creyendo que la amistad del ministro le facilitaria su objeto, fué á ver á este reclamando al Dr. Tagle en nombre de la autoridad del pais.

Mr. Slade recibió politicamente al Gefe de Policia y haciéndolo subir á un salon donde estaba el Doctor Tagle, cubierto por la bandera de los Estados Unidos, dijo al gefe: "Slade, está para servir al General Rosas; pero el ministro Americano le hace saber que para prender al Dr. Tagle es necesario poner la mano sobre el pabellon de los Estados Unidos de Américe."

El gefe de policia se retiró, no atreviendose á tocar la bandera.

Este hecho que se refirió en el pueblo, hizo afluir a casa del ministro otros refugiados á términos que, en Octubre de 1840 tuvo aviso de que su casa, la antigua quinta de Laprida, que dá frente al Retiro, iba á ser asaltada.

Entonces hizo venir su familia al centro. Un jóven, que era el señor Amaral, llevó de la casa de Hargreaves todas las armas que pudo encontrar, á la quinta del ministro: y este, dirigiendose á los asilados les dijo: «Caballeros, á armarse: nadie tocará á ningun refugiado sino pasando por sobre mi cadáver; y yo espero que no me dejarán vds. morir solo!»

A nombre de estos ejemplos es que condenamos la conducta observada por el ministro americano Washburn; y creemos que jamas podrá ella merecer la aprobacion de su gobierno ni de ninguno de sus compatriotas celosos del honor nacional.

¿Dónde vamos?

En presencia del estado en que se halla la juventud argentina, no podemos menos de preguntar ¿dónde vamos?

Esas esperanzas de la patria parecen de tiempo atrás, haber olvidado su mision noble y santa, adoptando una muy opuesta.

Los unos duermen el sueño del indiferentismo, los otros han puesto sus brillantes plumas, al servicio de cantatrices ó actores estranjeros, mientras que los nuestros no encuentran una sola palabra de aliento.

Que ¿no hay principios sublimes que sentar, cuestiones elevadas que dilucidar?

Si hay: y los jóvenes deben entrar á ellas con la frente pura y serena que no está salpicada con el lodo que arrojan los partidos politicos en sus momentos de exaltacion.

Tenemos actualmente dos sociedades el «Estimulo Literario» y el «Porvenir Literario» que apesar de los de los grandes propósitos que los originaron, cuentan solo en su seno un escaso número de obreros, porque su llamado va a estrellarse contra las rocas de la indiferencia.

Se han trocado los papeles y entregado á los brazos del abandono, nos hemos hecho viejos, estando en la aurora de nuestra vida, cobardes cuando la sangre de los héroes corre por nuestras venas, escépticos cuando debiamos creer.

Cruel abandono, que nos hace decir con un ilustrado escritor argentino «Espíritus anhelantes de verdad que os abriais como las flores, para impregnar la atmósfera del mundo moral, con las esencias de la fé ¿qué os habeis hecho?»

Soldados de la democracia, ¿dónde estais?

Ah! la generacion del porvenir no responde. Sus mas conspicuos representantes han vestido el traje del gracioso; están divirtiendo al pueblo.

La patria todo lo espera de ellos. Levántense, pues, los que pueden dar cima á las mas dificiles empresas, los que tienen fuerza para detener las olas de la degradacion.

Cuidemos de no olvidar nuestra mision, de no ser raquiticos para entonces, á fin de no responder á la pregunta con que hemos encabezado este pobre articulo, señalándonos el caos.

E. S. Q.

Aguas corrientes, cloacas y empedrado de adoquines

(ARTÍCULO COMUNICADO)

La «Tribuna» de ayer, al dar cuenta de la inauguracion que tuvo lugar el domingo, sostiene con toda seriedad que no corresponde á la Municipalidad ocuparse de los proyectos de aguas corrientes.

Es verdaderamente una idea original, y que no se esplica, sino por el deseo de herir á esa Corporacion, ó por móviles de interés particular.

El Gobierno de la Provincia sometió á las Cámaras varios proyectos que se habian presentado por respetables caballeros estranjeros, como los Sres. J. Robinson y Ca., para la construccion de esas obras.

El Senado sancionó lo que correspondia, que pasaran todos esos proyectos á la Municipalidad para que resolviese aceptando el que ofreciese mayores ventajas.

No podia darse una resolucion mas rasonable y prudente, pues en todas partes del mundo esas obras son esencialmente municipales, y de consiguiente es á la Corporacion que representa esos intereses á quien corresponde intervenir en este asunto.

Parece, sin embargo, que en la Cámara de Diputados se agitan intereses distintos, y que pasando por encima de la Municipalidad se quiere aceptar una de las propuestas, que tal vez no es la mas ventajosa.

Las Cámaras, que estan próximas á cerrarse, no pueden ocuparse de este asunto ni de sus incidencias, como podria hacerlo la Municipalidad, que tiene un caracter permanente.

No comprendemos, ademas, los temores y sospechas que se tienen respecto de la Municipalidad, sobre todo tratandose de obras que son de su esclusiva competencia.

Como amigos del progreso del pais, interesados en la realizacion de esas obras, consultando la higiene pública, pediriamos á las Cámaras, que aceptasen la sancion del Senado, mandando este asunto á la Municipalidad para que acepte la propuesta mas conveniente, despues de estudiar bien el asunto.

De lo contrario, nos esponemos á que los intereses particulares que hoy se agitan, se sobrepongan al interes general y lo que es peor que no se realisen esas obras, prescindiendo del inmenso desaire que se hacia á la Municipalidad, arrebatandole la desicion de una obra que es de su esclusiva competencia.

Corrientes.

IMPORTANTISIMA NOTA.

El Gobierno Constitucional de la Provincia de Corrientes.

Campamento General del Ejército Constitucional—Departamento de Curuzú-Cuatiá, Agosto 23 de 1868.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República en Gefe del Ejército Aliado D. Bartolomé Mitre.

Ha llegado á conocimiento del Gobierno de la Provincia que el Sr. Comisario Nacional General D. Emilio Mitre ha dirigido al Sr. General D. Nicanor Cáceres una nota fecha 10 del actual, intimándole que en el perentorio término de diez dias se presente á responder ante un consejo de guerra á los cargos que deben hacérsele, manifestandole tambien que usaria de la autorizacion que le confiere el acuerdo superior fecha 4 del actual desde el momento en que conste su desobediencia.

El Gobierno de la Provincia comprendiendo que el Sr. Comisario Nacional al proceder en ese sentido, lo hace careciendo del conocimiento de hechos importantes relacionados intimamente con la comision de que se halla investido, y en el ánimo de ofrecerle esos conocimientos á fin de favorecer en lo posible el pronto y feliz término de la sensible emergencia q' la ha motivado, le ha dirigido en esta misma fecha la nota adjuntada y las copias á que hace referencia, solicitando de él, en nombre de muy altas conveniencias públicas, se sirva recabar de V. E. las nuevas instrucciones á que dan lugar las notas dirijidas á V. E. con fecha 10 y 11 del actual por el Gobierno Constitucional de la Provincia.

Anima al Gobierno de Corrientes la legitima esperanza de que V. E. penetrándose de toda la gravedad de los males que aflijen á esta benemérita Provincia y deseando facilitar su terminacion por el pronto restablecimiento de las autoridades legitimas, ha de consultar en esas nuevas instrucciones las justas solicitudes de este Gobierno destinadas á robustecer el poder del Gobierno legal, afianzar el imperio de las instituciones asegurar el órden y quietud interior de la Provincia.

El Gobierno de Corrientes ha manifestado á V. E. con toda tealtad que en las circunstancias en que que se encuentra esta Provincia, alterado el órden público por una sedicion injustificable, la separacion del Sr. General Cáceres del frente del Ejército Constitucional, dilataria los benéficos resultados que debe dar la accion del Gobierno, y prolorgaria una situacion que ha originado males irreparables.

La sedicion que ha producido el trastorno, carece de poder y de importancia, la opinion uniforme de la provincia la rechaza y el sentimiento público condena á sus autores como los causantes de todas las desgracias, y esa sedicion solo se mantiene de pié, por las dificultades que hasta aqui han entorpecido la accion libre y enérgica de las autoridades legitimas.

El Gobierno de la Provincia que no puede abrigar dudas respecto de los sentimientos que animan á V. E. espera confiado su resolucion en la seguridad de que ella ha de consultar las conveniencias públicas, la paz de Corrientes, propendiendo á facilitar al Gobierno Constitucional de la Provincia la obra del restablecimiento del órden público.

Este Gobierno se ha constituido ante el de la Nacion en garante de que, una vez asegurado el libre ejercicio de las autoridades legitimas de la Provincia, el Sr. General Caceres en cumplimiento de la órden que se le ha comunicado, irá á responder á los cargos que se le hagan y esta seguridad que la ha dado tambien el mismo Sr. General bajo la fé de su honor militar debe tranquilizar, al Exmo. Gobernador Nacional respecto del puntual cumplimiento de sus disposiciones.

El Gobierno de la Provincia no cree necesario encarecer mas á V. E. cuanto y cuan eficazmente puede contribuir el gobierno Nacional al pronto restablecimiento de la paz en Corrientes manifestándose diferente á las justas solicitudes de este gobierno que no reconoce otro móvil que los mas legitimos inteses públicos.

Me es grato reiterar á V. E. las seguridades de mi distinguida consideracion y respeto.

Dios guarde á V. E..
Firmado—EVARISTO LOPEZ.
Firmado—JOSE HERNANDEZ.

Yo tambien como la «Tribuna» voy á contar á ustedes una fábula.

Dicen que ciertos cazadores vieron un dia un pájaro de tan brillante y estraño plumaje que resolvieron darle caza.

Ese pájaro no tenia sino *cinco plumas*, pero plumas maravillosas con las que cada cazador contaba hacer su fortuna colocándola detrás de la oreja derecha.

El pájaro abatió su vuelo en la orilla de un rio donde lo esperaban en acecho los cazadores que de lejos lo habian divisado.

Fué tal la algazara que armaron en su impaciencia de echarle mano, que el pájaro aleteó hasta la plaza principal del pueblo donde subió hasta el techo del alto edificio de una cigarreria, y de alli dió un volido hasta esconderse en su nido, dejando por ese dia á los cazadores con la boca abierta.

Pero no por eso se desalentaron los infatigables cazadores.

En cuanto el pajaro asomaba la cabeza en el nido alli encontraba á los cazadores que le presentaban jaulas doradas donde colocaban todas las golosinas que pudieran escitar su apetito aguzado por el viaje, desde el riquisimo trigo de Chivilcoy hasta el sustancioso *charquis* tucumano porque se presentó entre ellos la duda de si el pajarraco era hervivoro ó carnivoro.

Habiéndole notado aficion á la migaja de pan, le llevaron todos los niños de la ciudad para que desmenuzaran á su vista todos los panes que llevaban á la escuela.

El pájaro goloso picó entonces halagado por su manjar favorito, y abrió el pico para cantar, pero en ese momento se apareció un *oso negro* muy grande que puso en completa derrota á los niños, y en gran confusion á los cazadores, y el pájaro no se dejó coger una sola pluma.

Como el hambre del pajarraco estaba satisfecha, resolvieron estimular su sed y le presentaron una magnifica fuente de *agua filtrada y corriente*.

El pájaro abatió de nuevo su vuelo y es, tendió gozoso como un cisne sus cinco brillantes plumas sobre la fuente de agua cristalina, pero apenas habia acabado de cantar, fue tal la precipitacion conque acudieron á cogerlo, que uno de los mas ardientes cazadores le clavó en una ala la punta del *buril de una lapicera de oro* que tenia en la mano y el pájaro emprendió de nuevo su vuelo dando chillidos lastimeros y haciendo lucir en el aire sus plumas deslumbradoras hacia las cuales quedaron levantadas como por instituto las manos de los burlados cazadores.

Como los cazadores se ocupan con afan en teger nuevas redes, y el pájaro sigue balanceándose en el aire, tenemos tiempo de concluir la fabulilla comenzada.

Señor Redactor:

Aconseja vd que alguno haga hablar al trípode para averiguar quien fué el difunto que se le apareció á Montes de Oca para encargarle que preguntase al General Mitre en su nombre que habia hecho de sus legiones.

Yo estoy afiliado á la primera sociedad de espiritistas que se fundó en Buenos Aires; y me ha parecido que el asunto valia la pena de incomodar á los genios invisibles.

En consecuencia, he interrogado al trípode y el es espiritu y evocado, ha contestado lo siguiente.

«El difunto que se apreció á Montes de Oca soy yo, antiguo y honrado vecino de la parroquia del Pilar.

«Mucho tiempo despues del dia en que me enterraron, y allá por el año 64 ó 65, oi hablar de unas elecciones de Diputados. A mi no me gustaba el Dr. Montes de Oca; pero los escrutadores del Pilar (Recoleta) tomaron mi nombre y el de varios compañeros mios y fabricando con ellos un voluminoso registro falso, decidieron la eleccion.«

Y el difunto agregó:

«Ya que tengo sobre mi ante el mundo, aunque injustamente, la responsabilidad de la eleccion de Montes de Oca, he resuelto aparecermele de cuando en cuando para iluminarle con mis consejos, y esto no solo á él, sino tambien á sus amigos; y por eso me aparecí al Diputado Padilla, aconsejándole que empleara aquella famosa metáfora del *charqui*, porque durante mi existencia tuve siempre la *mania* de las metáforas, lo que prueba que soy un genio, como lo ha dicho Sarmiento en su discurso que pronunció á las aguas corrientes.»

Ahora, pues ya saben todos quien fué el difunto que se apareció al Dr. Montes de Oca.

¿Y que estraño es que á un Diputado de los difuntos se le aparezcan sus comitentes?

Un espiritista.

Con motivo de algunas palabras del Redactor de este diario, el «Pueblo Argentino» de ayer dice lo siguiente.

"Se las agradecemos tanto mas cuanto que nos ofrecen una oportunidad que deseabamos de todo corazon.

«Nos estaba ahogando el deseo de levantar una injusticia que le hicimos, atacándolo con desusado lenguaje (y él puede decirlo) siempre que á él nos dirigimos.

"Toda accion injusta es una mortificacion para nosotros, y doblemente desagradable tratándose de personas como Gutierrez, á quien jamas desmentimos nuestra estimacion. Hemos discutido largamente desde mucho tiempo atrás; con vehemencia muchas veces, pero sin pronunciar una palabra que pudiera dar motivo á reciprocas quejas:

"Esta circunstancia nos hizo ver una duplicada injusticia en la forma descomedida de un articulo que le atribuiamos y no le pertenecia.

"Faltando la base en que se apoyaba nuestra contestacion, fuera una insistencia quijotesca é indigna, no manifestarle nuestro pesar en la primera oportunidad que se presenta.

"Créanos, conoce nuestro carácter y sade ue en estos casos no mentimos.

"Este error nos dá esperiencia.

"En lo sucesivo no acontecerá nada semejante.

"En prueba de nuestro digusto habrá notado el empeño conque hemos estado haciéndole justicia diariamente.

"Ahora como siempre, cada uno en su terreno".

Si el señor Tezanos creyó cometer una injusticia, su reparacion tan generosa y espontánea, no solo la borra, sino que hace aun mas honor á quien la ofrece que á quien la recibe.

Hé aqui un drama cuya sencillez lo hace aun mas terrible y cuya narracion tomamos de un diario de Tucuman:

Una mujer tenia tres hijos pequeños, dos de cinco á seis años y uno de pechos.

Esta mujer degolló un corderito á presencia de sus hijos; colgó la carne y se fué á un rio á lavar los intestinos del cordero llevando consigo al niño de pechos.

Mientras la madre estaba en el rio, pasaba en su casa la escena siguiente; el varonsito toma el cuchillo con que se degolló al cordero y propone á su hermanita degollarla; acepta ella y el niño ejecuta la degollacion.

Luego el niño vá en busca de su madre con el cuchillo ensangrentado y la dice que ha hecho con su hermanita lo que se hizo con el corderito. La madre se lanza despavorida contra el niño, le arrebata el cuchillo y sin advertir lo que hace en su turbacion le atraviesa con ese instrumento tan funesto.

Corre á ver á su hija y no advierte llevar al niño de pechos; vuelve de la casa y lo encuentra que habia muerto ahogado en el rio.

¡Tanta desgracia en un instante para una madre!

—Qué hay sobre Ministerio?

Hombre, no lo sé, pero si el 12 de octubre no estuviera tan próximo, creo que van á reventar algunos de impaciencia.

—Pero has visto que curiosas evoluciones están haciendo los candidatos de si mismos al rededor de Sarmiento?

—Se están disputando sus miradas y sus palabras, como disputaria un enamorado de 20 años el mas pequeño favor de su querida.

El dia que Sarmiento visita á Mitre, que Mitre visita á Sarmiento, poco les falta para arrancarse los cabellos de desesporacion.

—Se va Mitre?

—Adónde?

—A la estancia de Cascallares, asi lo dijo *Orion*.... en su correspondencia.

Que gana tienen de verlo lejos, pero Mitre en lo que menos piensa es en tomar el campo por ahora. Tiene muchos papeles que poner en órden en su archivo.

—No has asistido al convite que dió Ocampo á Sarmiento?

—No estuve convidado y es el segundo que pierdo, porque el 11 de Setiembre de 52 perdi otro que estaba preparado ese dia para el general Galan y que no pudo tener efecto por esa maldita revolucion.

—Pero habrás asistido al que dió el Coronel D. Mateo Martinez en San José de Flores?

—Tampoco me ha convidado, pero yo creia que Martinez no era partidario de Sarmiento; me habian dicho que habia mandado chasques al Norte proponiendo otra candidatura de transicion?

—¿Dicen que M. Varela será Ministro de Hacienda?

—Tiene muchos concurrentes y esto lo tiene sin sombra.

—Tengo una razon para creer que será Ministro de Hacienda el Senador Bustamante, porque me cuesta creer que, sin ser candidato, hubiera podido acompañar á Piñero á votar contra los grados militares solicitados por el Gobierno á favor de Gelly, Mitre y Vedia, que tan notables servicios han rendido en la presente guerra.

—Pero al fin crees que Sarmiento organizará un buen Ministerio?

—Hombre, yo creo que Sarmiento sabe muy bien donde le ajustan las *zapatillas*.

La *Tribuna* del martes consagra aparentemente dos articulos, á la colocacion de la piedra fundamental de los edificios que hacen parte de las obras de la provision de las aguas filtradas.

Decimos aparentemente, porque no obstante los esfuerzos de sus autores, vienen á quedar de manifiesto los propósitos que han tenido al escribirlos.

En vano han procurado ocultarlos, tras la densa atmósfera que en esos articulos se hace contre la municipalidad, increpandola por no haber concurrido á la fiesta, añadiendo que se burla de la obra y que trata de *canallas* á los que le hacen indicaciones en favor del bien público; ellos están al alcance del menos avisado.

Lo que en el primero de esos dos articulos se pretende, es que, obras que como las aguas corrientes, cloacas y demas, verdaderamente municipales como dice la misma *Tribuna*, se encomienden al gobierno, para que este las entregue á particulares que hagan de ellos un verdadero monopolio, para que no sea sola la Empresa del Gas, la que ejerza uno de los mas irritantes.

La circunstancia de ser *comunicado* ese articulo, sino es un disfraz del que está interesado en que su pensamiento se lleve á cabo *á outrance*, aanque sea perjudicando toda una poblacion, induce á creer que el es obra de los interesados en las propuestas verdaderamente judaicas que merecieron la aprobacion del gobierno del *ilustrado* Dr. Alsina y que las recomendó á la Lejislatura.

Felizmente esta ha tenido el buen sentido de defender tan lejitimos aspiraciones y cuando se imprimia el articulo de que nos ocupamos, era ley la sancion del Senado, autorizando á la municipalidad, como única autoridad competente, para contratar esas obras haciendo uso de los recursos de la provincia y mandando previamente la aprobacion del contrato.

Ya saben pues los *capitalistas* que querian encargarse de esas obras, que no han dado resultado alguno sus trabajos y que tendrian que entenderse en lo sucesivo con la municipalidad, la que sea dicho de paso, segun informes que tenemos, piensa lo mismo que nosotros de algunas de esas propuestas.

El objeto del segundo articulo, es preparar el terreno para la reinstalacion de la comision de salubridad, cuyas funciones pueden estenderse hasta la campaña, para lo que tiene facultad, segun el articulista, el Dr. Alsina:

Es el caso de decir: ya pareció el peine!

Y que cosa no está en las facultades ó en las manos del Dr. Alsina?

No convirtió al general Urquiza en *apóstol sublime de los principios*?

No tiene en sus manos la campanilla de la vice presidencia?

Que estraño es pues que él que tales cosas ha podido, pueda reinstalar la comision de salubridad ofreciendole un campo mas vasto que el anterior para sus trabajos?

Hasta donde se estenderian las facultades de esa comision, ni como funcionaria existiendo las autoridades á quienes incumbe el ejercicio legal de las atribuciones que podria confiarsele, no es cuestion que preocupa al autor del pensamiento:

Tampoco le preocupa la perspectiva de las infinitas cuestiones á que daria lugar el cumplimiento de las medidas dictadas por una autoridad que no tiene razon de existir sino en circunstancias en que felizmente no nos hallamos.

Ya se encargaria él de allanarlo todo é impedir que se oyeran las quejas. Para eso estaria el *bombo*, que sabe manejar con maestria y que sonaria con mas fuerza que nunca.

Por otra parte. El restablecimiento de la comision de salubridad á nada induciria desde que está averiguado por el Sr. Sarmiento, que ha de haber cólera, mientras haya guerra y no haya educacion.

Es creible q' por mas q' pueda el Dr. Alsina no pueda facultar á la comision para hacer la paz con Lopez ó suprimir la montonera y con mandar á la escuela á los que se enfermen de cólera ó de fiebre amarilla todo estará remediado, pues los que saben leer y escribir están garantidos hasta contra incendios.

Contrayendonos á los groseros ataques que á la municipalidad se dirijen en varios articulos y que amenazan dejar atras á los que suele dirijirle un diario cuyo editor se ocupó de arrojar por los balcones los papeles de las oficinas municipales, cuando el motin del 17 de Diciembre del año pasado, proceder que donde la autoridad no hubiera sido la autora del motin, le habria valido un egemplar castigo debemos de ver que segun los informes que hemos tomado, esos ataques son tan torpes como infundados.

De ellos resulta que si la Municipalidad no concurrió a la fiesta, fué por no haber recibido invitacion pues no consideró tal la remision bajo un sobre á sus miembros, como á simples particulares, de una targeta con la calidad de *personal*, sin designarse en ella persona alguna.

Que nunca ha ridiculizado las obras, ni se ha hablado de ellas en el seno de la Corporacion, sino cuando la comision que preside el Sr. Castro le ha dirigido algunas comunicaciones las q' han sido atendidas con toda deferencia como el mismo Sr. puede decirlo, llegando estas hasta hacer a un lado uno de sus acuerdos internos, para facilitarle las banderas que solicitó para adornar el local de la fiesta.

Que el que las llamó *aguas estancadas* fué el "Nacional" contestando á la "Tribuna" que las llamó *aguas corrientes*.

Y finalmente que cuando las indicaciones de la prensa son desatendidas por no reputarse convenientes ó menos urgentes que otras las necesidades á que ellas se refieren, no por eso sus autores son tratados de *canallas*; por que para no hacerlo, los actuales municipales tienen la bastante educacion, por mas que se crea lo contrario, aunque quien lo asegure sea el que ha aplicado con epiteto á la mayoria del pueblo argentino, retribuyendo en una palabra digna de un educacionista de mala ralea el honor que legal ó ilegalmente se le ha hecho de llamarlo á presidir sus destinos.

*

ACTUALIDAD.

FLORES Y PERLAS.—No hay plazo que no se cumpla ni deuda que se pague (salvo raras escepciones.)

Prometimos ocuparnos de unos *versos* que publicó *La Tribuna*, el primer periódico de la América del Sud (no sabemos si en publicar barbarismos) y como lo prometido para nosotros es deuda y deuda sagrada, vamos á satisfacerla de la manera que Dios nos dé á entender.

Sabemos que los *versos* en cuestion no merecen la honra de la refutacion; pero que quieren vds., cada uno tiene su flaco en este pícaro mundo, la educacion es la mania de Sarmiento, la mania nuestra es otra, nosotros gozamos en cantar la caña á todo bicho viviente cuando dan márgen a ello; por eso nos tomamos hoy el improbo trabajo de dedicar unas lineas al autor de *Flores y Perlas*.

He aqui los versos:

FLORES Y PERLAS.
A ELLA.

Las flores que siempre miramos *en* calma.
Viviendo en jardin,
Lenguaje ellas tienen, tal vez es del alma.
Tal vez es la lágrima envuelta en la palma
Quizá con las quejas de algun serafin.

Hasta aqui la primera estrofa ó lo que sea.

El fuego de la verguenza quema nuestro rostro al ver que un periódico que blasona de sensato patrocina semejantes *atrocidades literarias*.

No sabemos quien es el que vive *en jardin*, si las flores ó el autor.

En cuanto á la frase "miramos *en* calma» merece un tiron de orejas:

¿Porque el autor emplea la preposicion *en* en lugar de la partícula prepositiva *con*, para la mejor construccion de la frase?

Por lo que respecta á los dos últimos versos, creemos escusada la impugnacion; jamas hemos visto lágrimas envueltas en palmas, con las quejas de algun serafin, si el autor lo ha visto, no le envidiamos la gloria se necesita una conciencia de goma elastica para afirmar semejantes *cosas*; aconsejamos a las musas que le den con la puerta en los hocicos, cuando el autor las invoque, mal que pese á *La Tribuna*.

Dice la segunda estrofa:

«Las hojas que vemos a pié de su tallo
Con triste desden,
Son hojas caidas al *primo desmayo*
Que sienten las flores al fuego del rayo
De un sol *que calienta sus hojas de Eden*.

Al leer esto, cualquier hijo del vecino creerá de buena fé que hay *desdenes* tristes y alegres; *item mas*, que existen desmayos *primos* y otros...sobrinos y que el eden tiene hojas ni mas ni menos que los rábanos.

Desfachatez se necesita para hablar en estos términos.

Lo del Eden es un consonante tirado por los cabellos de que el autor echa mano sin encomendarse a Dios ni al diablo; basta con encomendarse a la *Tribuna* para salir airoso de ese berenjenal.

El tal consonante nos recuerda aquellos célebres versos:

Murióse el cigarron, tendió las ancas
Y fueron a su entierro hormigas blancas.
¡Oh! fuerza del consonante á lo que obligas
A decir que son blancas las hormigas.

Adelante con los faroles.

Dice la tercera estrofa:

El ALBO perfume, la brisa *que emana*.
Su cáliz de amor,
Traspasa su esencia la bella mañana.
El fresco rocío *de una aura; el candor*.

Ignorábamos que hubiese *perfumes* negros, amarillos, rojos, etc. etc; pero asi será cuando el autor nos habla en la primera linea de perfumes *blancos*:

Ignorábamos que las flores tuviesen cáliz de *amor*.

Ignorabamos que esos cálices emanaran brisas.

Ignorábamos que esas flores formaran gotas de ambar.

Ignorábamos que *baña* fuese consonante de *mañana*.

Ignorábamos que las auras tuvieran rocio.

Ignorábamos que el candor, esa cualidad moral de las almas bellas, puras, fuese el fresco rocio de una aura.

¡Qué ignorantes somos! no hay como leér la «Tribuna» para sacudir el sueño letárgico de la ignorancia....y para caer de espaldas.

Hé aqui una estrofa que merece un garrotazo.

Leido lo cual no podemos menos de esclamar, dirijiéndonos al autor:

—Zapatero, á tus zapatos!

¡Oh! sublime «Tribuna,» ¡oh! piramidal «Tribuna,» ¡oh! ¡ah! ¡uf! yo te admiro, yo te venero.

Ayúdenme vdes. á llorar.

Dice la última estrofa.

¿Ultima hemos dicho? ¡ah! respiramos.

«Por esto buscando las flores un dia
Yo siempre *en* afan,
Decian que en éstas misterios habia
Que nunca de un alma pensarlos podria....
Mas hoy son de un alma y á otra alma se van!
Felipe.»

Ofrecemos un cirio á Sta. Rita, abogada de imposibles, si nos hace ver *claro* en esta estrofa.

El sentido comun anda de incógnito.

Aqui la preposicion *en* brama al verse embutida en esas lineas.

No tenemos fuerzas bastantes para segir anatomizando con el frio escalpelo de la critica esos *versos*.

No sabemos de quien son los misterios *que habia*; si de las flores ó del alma.

Esos misterios tienen mas bemoles que el de la Santisima Trinidad.

La «Tribuna» se ha lucido; continúe insertando semejantes *cosazas* y como hay Dios divertirá á sus lectores.

Así se escribe! y luego vayan vdes á hablar á la «Tribuna» de gusto literario.

¡Oh! pudor, cúbrete el rostro.

Lo mejor de esta composicion es el titulo; tiene es verdad que el autor ha escamoteado bese titulo de una obra de Larra.

Jóven poeta que asi muges; continua la senda espinosa que has emprendido; pues ella te conducira de seguro á algun pesebre

No desmayes en tu empresa, sigue siendo digno de la "Tribuna"; no te separes del lado del perinclito Coronel Nuñez; ambos unidos lograreis ser el asombro del mundo entero.

Yo concluyo estas lineas...escamándome

LA REPÚBLICA—El noticiero de este periódico publica lo siguiente, cuyo crimen no le perdonamos.

Cuadro estadístico de mortalidad.

El movimiento de los coléricos y atacados del flajelo durante la última epidemia en el partido de San Vicente, han sido los que se muestran en el estado siguiente segun una memoria levantada por aquella Municipalidad y que ha sido remitida al Gobierno:

Enfermos.

Hombres.................... 71
Mujeres.................... 76
Chicos..................... 24
Ricos...................... 86
Pobres..................... 85

Cualquiera, al leer este suelto, creerá que los chicos, los pobres y los ricos, no pertenecen á la especie humana.

EL MISMO PERIÓDICO—Publica una carta encomiando á Sarmiento, al moro de las zapatillas verdes, al insigne Dr. de Michigan.

La carta empieza así:

"He sentido no haber tratado á Sarmiento que partió de esta el 23.»

Mañana voy á elogiar al Gran Turco, bien es verdad que no le he tratado, ni puedo encomiar sus cualidades; pero...¿soy yo menos que el autor de la tal carta?

NOTICIAS DIVERSAS

Nota.

Los señores Santa Maria, Wehe y Varela han pasado al Presidente de la Asociacion Protectora de Inválidos la nota que vá en seguida, contestando á la de aquella que se ha publicado en algunos diarios.

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1868.

A la Comision Directiva de la Asociacion Protectora de Inválidos.

Los infrascriptos han recibido una nota de esa Comision pidiendo esplicaciones sobre el hecho de que hubiera circulado una invitacion para un Concierto Filantrópico firmada por nosotros en que se decia que su producto era destinado á la Asociacion que vds. presiden.

Aunque haya algo de estraño en una parte de la nota de esa Comision, sin embargo, el tono cortes con que ella termina nos obliga á dar á esa Comision la esplicacion que desea.

Efectivamente al hacerse la impresion de una circular firmada por Varela, Santa Maria y Remken (y no por Wehely) por un error de los cajistas se equivocó el nombre de la Asociacion Filantrópica para quien el concierto está destinado; pero este error quedaba salvado con todas las publicaciones que ha hecho la prensa especialmente la "Tribuna", relativas al concierto y al destino que su producto iba a darse.

Nos complacemos en dar esta esplicacion para la satisfaccion de esa Comision, aunque no consideramos que el hecho que la motiva sea de tanta gravedad como parece indicarlo la nota á que contestamos, pues, cualquiera que sea la forma en que se manifieste la caridad pública y el patriotismo de los ciudadanos, ella merece siempre una igual acojida, ya sea que se trate de socorrer en nombre de la humanidad á los que sufren de las heridas recibidas en el campo del honor, como á los que inválidos tienen que apoyarse en la caridad de sus conciudadanos.

Aprovechamos [illegible] oportunidad para reiterar á los señores de la Comision Directiva de la Asociacion Protectora de los Invalidos, las seguridades de nuestra mas distinguida consideracion.

Héctor F. Varela.
Constant Santa Maria.
Cárlos Benito Wehely.

Comision de Equipos.

La Comision de Equipos Militares vá á llamar á licitacion para la compra de un número de vestuarios de verano para el Ejército de operaciones.

Apresurarse, comerciantes.

Brigada de Artilleria.

Segun nos dicen, van á estenderse algunos despachos para oficiales de la Brigada de Artilleria de Plaza.

No hay tal cólera en Rio Janeiro

De Montevideo nos escriben lo siguiente: «Habiendo salido hoy por Telégrafo que el vapor «Hipparchus» de la Linea de Liverpool, ha sido puesto en cuarentena en este puerto, me he tomado la libertad de dirijirme á vd. por hacerle presente lo siguiente: El vapor «Hipparchus» llegó aqui ayer á las 6 a. m. de Rio de janeiro, y á consecuencia de rumores de cólera en Rio Janeiro, el medico de Sanidad aqui lo puso en observacion sanitaria apesar de traer patente limpia de Rio Janeiro á medio dia se reunió la jente de Sanidad, y en vista de lo informado de los rumores de cólera y de traer su patente limpia, el vapor fué puesto en libre practica á las 2 de la tarde llevando de este puerto una patente de Sanidad visada por el Consul Argentino—El vapor «Galileo» llegado hoy de Rio Janeiro fué admitido á libre practica y debe salir hoy para esa llevando una patente limpia de este puerto, y de Rio Janeiro.»

Un sombrero.

Suplicamos al individuo que *distraidamente* se llevó de la casa del Sr. Hugo en la reunion que tuvo lugar el Sabado, un sombrero nuevo, dejando en cambio uno viejo, tenga la bondad de devolverlo pasando al efecto por la Secretaria de Guerra, donde está su dueño.

Caco.

Ayer fué conducido á la Policia un digno discipulo de Caco que se entretenia en sacar del bolsillo de un individuo en Cabildo un reloj.

Cuando fué conducido á la Policia protestaba diciendo que el era un hombre galante y no un ladron.

Estaba perfectamente bien vestido y afectába modales bastante finos.

No descuidarse.

Hay que andar alerta el que quiera comprar el derecho de hartarse a su gusto en el Banquete que se dará en estos dias en obsequio del Dr. (ya lo conoces)

Ocurrir, pues, con prontitud al encargado de las targetas, pues es necesario contribuir con nuestro pequeño óbolo á presentar un gran espectáculo al susudicho, á la vez que podremos estudiar de cerca los males de que ha sido victima el gefe de esta funcion, pues aun no se ha definido con certidumbre si ha sido la viruela, el tifus, ó un deseo natural, prevenido por la holgazaneria, y en beneficio del auditorio que le ha escuchado complaciente y silencioso el desarrollo de las ideas que han poseido á su esclarecida imaginacion.

¿Á qué vendrá?

A principio de este mes vino al Rosario un Sargento Mayor, en comision del Coronel Elia, el que con fecha 8 del mismo regresó á su cuerpo llevada que fué esta; y últimamente se nos dice, que el mismo sujeto marchará á la brevedad posible para el mismo punto á desempeñar otra nueva.

De donde provienen esas urgencias, si ellas no tienen por objeto solicitar al Gobierno los útiles necesarios para el equipo de esas fuerzas, ó asuntos que puramente se resuelvan para el mayor servicio?

Esto es lo que pronto sabremos y lo que sin pérdida de tiempo comunicaremos al público, y al Gobierno, para que indague sus verdaderos motivos mas á fondo.

Elías Godoy.

Este Sr. que hace algunos dias se encuentra entre nosotros, y que vino á esta Ciudad en una comision importante de su cuñado el *ex Juez Palma* que reside actualmente en Mendoza, parece que regresará á su destino en toda la presente semana, pues yá ha dado exacto cumplimiento á la mision que trata.

Por lo que toca al ex-Juez, debe estar impaciente esperando su llegada, pues nos han asegurado que estriba en los felices resultados de ella, mucha parte de su buena fortuna y uno de los mas felices nombramientos.

Esto es de seguro, que de aqui á poco le que no se pueda abrogar los titulos de General hará al menos de su posesion legitima los de S. E. cosa que no espantará á nadie, porque lo q' sucederá presto, aunque aparesca de diversos temperamentos, serán los

resultados positivos de las costumbres modificadas por la veleidad de un solo hábito.

De quien será!

Por el proximo vapor sabremos el resultado del combate que se habrá efectuado entre las fuerzas de Caceres y Ramirez.

Acosta, como se sabe, marchó á Mercedes por órden verval de Caceres con un buen cuerpo de Ejército, en persecucion de Ramirez que se dirigia al Paso de los Libres, pero llegada que fué esta disposicion á conocimiento de los compañeros de este último salió el Mayor Acuña á la cabeza de 300 hombres á prestarle proteccion.

De este encuentro inevitable que á la fecha ya se debe haber efectuado, daremos amplios detalles, tan pronto como sea de nuestro conocimiento.

Ocupacion de un ingeniero!!

Uno de estos sugetos, hábil en todo lo que es construccion de máquinas y que há poco hizo construir una diminuta la que regaló á cierto Administrador, el que se vé precisado á gastar diariamente un peso de aguardiente de quemar para hacerla dar vuelta sus ruedas, se nos dice que actualmente esta preocupado en hacer una invencion para regalarla al mismo Señor á objeto de que pueda maniobrar con facilidad y por la fuerza que produsca el mismo elemento pueda dar vuelta á la máquina por un tiempo señalado.

El trabajo que dedica á este descubrimiento, es una hora diaria; no estrañemos pues que mañana se nos venga á soplar la noticia de que sea descubrimiento continuo; por que el tal pone sus fuerzas en servicio de dar con el regalado patas arriba, en lo que sinó nos engañamos habrá descubierto el continuo movimiento.

Esto, para el individuo, que no es tan dificil como la cuadratura del circulo, hace abrir tamaño ojo al dueño de la maquinita, contentándose con disimular los trabajos de su sujeto y de tenerlo siempre á la vista.

No sea, pues, que cierta enfermedad le haya acortado la vista y que espere el regalo tan descuidado como el primero, pues la patrulla de aquel tiene ramificaciones en la linea; y en una estacion cercana, cuenta con una buena pierna...y como la habilidad es gran cooperadora al triunfo de estos sucesos, y esta encuentra todos los medios buenos; si en breve, no damos la noticia de un descubrimiento, la daremos de una catástrofe que sin perjudicarlos altamente los mande á descansar los sustos y fatigas que le han ocasionado tan repetidos ataques.

Instalacion.

La comision nombrada por el Gobierno Nacional para clasificar los reclamos sobre ministros al ejército en Corrientes, qu instalada en la semana entrante.

Al Comante Nuñez.

Nos han pedido le hagamos presente el que diga algo sobre la crónica del Ferro carril que se le mandó bajo cubierta con 20 granaderos.

Si no dice nada, su autor la publicará en otro diario.

Dos palabras aunque sea es necesario que diga usted, en remuneracion de los 20 granaderos.

Este competentemente garantido.

Vestuarios.

En esta semana tendrá lugar la licitacion para la compra de estos con destino al ejército nacional.

Damos esta importante noticia á los proveedores.

Monserrat.

El Domingo tenemos en esta Iglesia una espléndida fiesta con motivo de la primer misa que cantará el señor Boneo.

El padrino será el doctor Aneyros.

El flautista Reichert.

El Sábado trabajó en el Teatro de la Victoria en union á la Compañia dramática este afamado flautista.

Fué muy corta la concurrencia que asistió á él.

Es verdaderamente lamentable que una notabilidad en su género, como es el flautista Reichert no sea mas protejido por el ilustrado pueblo de Buenos Aires.

El Banquete Italiano.

El Sábado tuvo lugar, como lo anunciamos, el banquete que daba el Comercio italiano al Almirante y Ministro de esta Nacion en el gran Hoted del Louvre.

Su propietario D. Francisco Seutagne, como ya se esperaba, sirvió esplendidamente la mesa, dejando á todos los convidados enteramente satisfechos de su buen gusto y actividad.

Se pronunciaron tambien algunos brindis entuciastas, cuyo estracto no podemos hacer por no haber podido tomar alli algunos apuntes.

TELÉGRAMAS

PARTICULAR PARA LA "NACION."

Montevideo, Setiembre 23.

Dícese que el Dr. Julio Herrera y Obes, será enviado de Ministro Oriental al Janeiro.

Tomáronse presos cinco falsificadores de billetes del Banco Montevideano, y otros acuñadores de libras esterlinas.

La policía tomó las planchas y accesorios.

Barómetro, bajando mucho.

CRÓNICA LOCAL

Ciruelas—Estas frutas epigramáticas han madurado antes de tiempo, desde que el "doctor" Sarmiento escribió una carta á su Sra. hermana tratándola de "tú y vos" ("avisarte y sois",) y desde que el mismo moro aseguró de muy buena tinta que el cólera es orijinario de la Meca y una peste que Dios vomita para castigar los pecados de los pueblos.

Voy pues, á obsequia con unas cuantas ciruelas á mis lectores.

Ciruela 1ª. Si yo digo que el gobierno "provée á las aguas" filtradas, en vez de decir que provée al pueblo de aguas, me mandan á la Convalesencia ó á la escuela, pensando con toda razon ó que soy un orate completo ó que ignoro absolutamente mi idioma.

Pero como el "doctor" Sarmiento es quien asegura que las aguas son las provistas y no la ciudad, diciendo:—"por la conservacion de millares de vidas á que estas aguas corrientes "provéen," "por la inteligencia que en proveerlas revelan (el gobernador y sus ministros) etc. etc."; como es él, repito, quien dice tal desacato, "La Tribuna", con el famoso criterio que vds. le conocen, declara que el pais está orgulloso con el admirable talento del "doctor" Sarmiento!

Ciruela 2ª. Si yo aseguro que las aguas "provéen á las vidas", vds. se echarán á reir como unos desaforados, pensando con justicia que se me han revuelto los meollos; pero como es el "doctor" Sarmiento quien asegura eso, vds. no pensarán ya de mi semejante cosa.

Ciruela 3ª. Si yo echo un discurso á unas aguas filtradas delante de mucha jente, y esclamo entre otras cosas que no vienen á pelo: —"Las manias han hecho del mundo lo que es hoy" tú me mandarás á la Convalecencia, pensando con justicia que me he escapado del "Hotel del Dr. Uriarte," porque recordarás que las "manias" no han hecho hasta la fecha sinó reuniones de orates en este mundo.

Pero como es el moro Sarmiento el que ha dicho ese despropósito, tú no podrás pensar eso de mi ni tendrás ocasion de mandarme á la Convalesencia.

Ciruela 4ª Si yo me pongo á decir delante de muchas personas sensatas, con el propósito de hacerme aplaudir, el siguiente apotegma:—"Mania fué la libertad", tú me mandarás igualmente á la Convalesencia, ó te compadecerás de mi, pensando que soy un ignorante, que no sé que manía "es el trastorno de una ó muchas funciones del entendimiento, caracterizado por un delirio jeneral con ajitacion é inclinacion ciega á los actos de furor", segun los alienistas.

Pensarás pues, que la única manía que puede haber aqui, es la que habita en los aposentos de mi caletre.

Pero como el "doctor" Sarmiento es quien ha dicho eso, tú no podrás pensar tales cosas de mi.

La gran ciruela—Y esta va de llapa.

Si con todo esto declaro ademas bajo mi firma que soy moro, valenton, que uso cáscara de fierro, que Brougham me plajió, que mi país es un pueblo de canallas, que voy á convertir la República en una escuela, que soy un gran militar y el hombre mas sabio de la República tú me harás poner un chaleco de fuerza, pensando con justicia que los meollos se me han bajado á los talones.

Pero como es el "doctor" Sarmiento quien ha declarado eso bajo la firma suya, y apropósito de él mismo, tú no mandarás ya que me pongan el chaleco de fuerza!

La "Tribuna" dirá mañana que soy un mazorquero á quien es preciso sentar en el banquillo, porque trato de orate el "doctor" Sarmiento.

Pero yo responderé humildemente, que lo único que yo he dicho es que no soy un orate, siendo esto una cosa que asegnraré aún sobre el banquillo mismo ó en la potencia de la horca.

Me permito—soltar á la interpretacion de los maliciosos este gran pensamiento que se me acaba de ocurrir:

—Se ven caer hombres desde las mejores presidencias por los mismos defectos que les sirvieron para subir.

La "Tribuna" dirá mañana en mérito de sus alcances asombrosos, que yo soy un difamador público y un gran mozorquero que he empezado á predicar la revolucion contra el "doctor" Sarmiento.

Yo responderé humildemente y sacándome el sombrero, que esto es una falta de lógica.

Se me ocurre—Otro gran pensamiento, pero mas complicado que el anterior:

—Hay personas tenidas por cuerdas en la opinion del méd co mismo, y que á la larga muestran por si mismas su locura.

Dije que este pensamiento es mas complicado que el anterior, porque aqui entra un médico y alli no, y sería mas complica aún, si ese médico es de aquellos á quienes se aparecen difuntos.

La "Tribuna" dirá mañana que soy un mazorquero, y yo me reiré atrozmente, porque no soy yo el autor de ese pensamiento sinó el gran Voltaire.

Al moro lo pier den sus sostenedores—Hablando en las cámaras el sostenor Montes de Oca, juró que la eleccion de nuestro moro era nula por falta del censo, y por no estar representadas las Provincias legalmente.—Invitado para el banquete masónico el sostenedor Varela viene á probar que nuestro querido mahometano y futuro Presidente encuentra "escomulgado. No hay duda q' el amor de sus sosenedores pierde á nuestro futuro Presidente del "Poder Ejecutivo que viene". Varela y Montes de Oca deben ir despaciocuanto antes para tener tieno y no comprometer al "heroe por fuerza" de su predileccion momentánea.

Elizalde—Segun la «Tribuna» fué el autor del cólera. Pero desde que el Sr. moro Sarmiento ha declarado por una parte, que el «cólera es el resultado de nuestra imprevision é indolencia» y por otra que «es la justicia de Dios castigando los pecados de los pueblos, la «Tribuna» ha variado de táctica y dice solo que Elizalde es autor de mis hechos locales, y no ya Mitre, como dijo antes.

Mañana dirá que este pobre Elizalde es el autor de la «cuchara de plata» que han regalado al Dr. Alsina, y yo saldré de testigo, para tener un compañero de viaje á cierta espedicion que proyecto.

El cólera y la gramática—«Si «no damos educacion al pueblo, abundante, sana «á manos llenas, la guerra civil devorará al es«tado y «el cólera diezmará á cada año las poblaciones.»

No me maten todavia! que voy á hacer una advertencia!

Dén contra órden al Dr. Uriarte!

La advertencia que voy á hacer, es que no soy yo quien ha dicho ese disparate, sino el Dr. Sarmiento, en el penúltimo párrafo del sermon que echó á las aguas filtradas.

Siempre es bueno y cristiano escuchar á los que mandan á la horca, porque á veces no todos tienen tan poca lógica como la «Tribuna».

Nueva compañia—Con motivo de la próxima llegada de la compañia dramática que dirije en Montevideo el inolvidable Mack y, se ha abierto desde ayer en la boleteria del teatro arjentino un abono de diez ó doce temporadas.

Magnífico! los innumerables admiradores de Mackay, deben apresurarse á tomar temporadas pues se nos asegura que los pedidos son muchísimos y que pronto se agotarán las localidades.

Ocurrid pues, presurosos á la boleteria, vosotros los que os estasiabais en otro tiempo al contemplar la aparicion de ese astro del arte americano en la escena del teatro argentino!

Sab mas que Mackay trae una magnífica compañia; y si fué tan aplaudido con aquella que aqui tenia que era pésima, es muy justo suponer que con esta otra hará prodijios.

Al arjentino, pues!

PARTE COMERCIAL

Movimiento bursátil

Buenos Aires, Setiembre 23 de 1868.

Hoy han seguido muy activas las operaciones en Fondos Públicos habiendo hecho las principales ventas para el fin del mes.

Al contado las operaciones han sido poco importantes y los precios han fluctuado entre las mismas de ayer.

Para el fin de Diciembre se hicieron operaciones al 49⅜%.

El total de las operaciones consta de 466,800 $ plata entre el contado y los plazos como sigue:

Al contado 10,000 $ plata al 50⅛%.
Id id 10,000 id id id 50 id.
Id id 7,000 id id id ½ id.
Id id 4,700 id id id ½ id.
Para el 26 10,000 id id id 50⅛ id.
Id id 25,000 id id id 50 id.
Id id id 5,000 id id id id ⅛ id.
Id id 30 6,5,000 id id id id ⅛ id.
Id id id 10,000 id id id id ½ id.
Id id id 105,000 id id id id ¼ id.
Id id id 100,000 id id id id ⅜ id.
Id id id 100,000 id id id id ⅛ id.
Id id id 10,000 id id id id ⅜ id
Id Obre. 31 40 000 id id id 48 1|2 id.
Id Dbre. 31 20,000 id id id 49 3|8 id.

Hoy habian 10,000 $ plata de vencimientos.

De alguna importancia han sido las transacciones en cambios como sigue.

Sobre Lóndres de 48¾ á 49 peniques.
Id París de 5.10 á 5.12 francos.
Id Amberes á 5.13 francos.

IMPORTACION.

Completamente encalmado ha estado hoy el mercado de importaciones.

Las ventas se han limitado á los siguientes detalles de los depósitos:

200 bolsas arroz Glacé á ps. 38 despachado.
100 cajones aceite de Rivera á ps. 115 id.
150 barricas azúcar refinada de Holanda á ps. 69 y 70 id.
60 balas papel astraza Grande á ps. 18 id.
50 id id id mediano a ps. 11 id.
200 barricas cerveza inglesa á 14 1|2 @ fuertes despachado.
70 cajones aceite de kerosene a á ps. 12 ol galon id.
400 cajas sardinas en aceite á ps. 9 1|2 id.

EXPORTACION.

En cueros vacunos secos se han efectuado negocios de importancia aunque con alguna baja en los precios.

10,000 americanos á 41 3|4 rls. fts, y se asegura ser de 42 rls. fts. el precio de otros 5,000 cueros de Entre Rios vendidos hoy.

Los mercados y estaciones han estado hoy algo activos como se podrá veer por la siguiente nota de ventas.

LANAS.

300 @ mestiza regular Norte 51.
280 id id comuo Sud 50.
400 id id buena id 53.

CUEROS VACUNOS SECOS.

200 campo Norte 123.
1|2 id id id 124.
180 id al barrer Sud 120.
250 id buenos id 125.
200 matadero id 123.

CUEROS LANARES.

60 docenas matadero Norte 145.
48 id id id 140.
50 id id id 135.
80 id id id 130.
250 id deshechos id 12.
300 id campo id 90.
80 id id id 110.
150 id id id 9 1|2 @ ℔.
100 id id Sud 35.
90 id id id 38.
120 id id id 95.
50 id id id id 104.
30 id matadero id id 120.
120 id id id id 130.
65 id id id id 135.
45 id id id id 142.

CERDA.

Cerda @ del Norte 130.
50 id id Sud 148.

SEBO DE CARNERO.

200 @ pesado Norte 27 1|2.
300 id id Sud 28.

MARITIMA

Santa Catalina el 5 de Setiembre bergantin holandes Reynera 144 toneladas capitan Molterboer 7576 alqueires fariña 30 id goma 140 barriles maiz, 7 docenas tablas, 630 achas leña.

DIA—22.

Santo Tomá el 7 de Agosto barca italiana "Erasmo,, 568 toneladas capitan Tomas Calvo a Delfino 350 sacos harina, 8297 sacos trigo; 14 da nueces Mala el 16 de Julio barca española "Ardnsica,, capitan J. Mas á J. Llavallol é hijos á Zumaran 646 id 78 medias id pasas de Barcelona al capitan 702 pipas, 109 medias id 38 cuarterolas vino 24 id aceite olivo.

Portland el 40 de Julio barca americana Sarah Hohad 700 toneladas capitan G. H. White á S. B. Hale Ca. 276389 pies pino 315 atados duelas 315 atados s mercancias 4 piezas 2 id maquinaria 10 tercios carbon.

Cadiz el 24 de Julio barca noruega "Catlarin,, 250 toneladas capitan C. H Stuhr á B. Delguo con 189 lastres sal.

DIA 23.

Montevideo vapor americano James J, Brady 600 toneladas capitan Tatterson á E. Docose con 63 pasajeros á Woodgate 2 id y 1 bulto mercancias á Prouaffot Hale 3 id id á Wedekind 5 id id 6 id mercancancias á Mallmann 6 id id á Geiting 3 id id á E. Ausert 8 id id á Fels Seiffer 3 id id á Zimmermmann 2 id id á la órden 98 sacos trigo 39 id frutas.

Uauguay vapor oriental Villa del Salto, Corrientes id id El Oriental.

CABOTAJE—DIA 23.

Montevideo goleta Traviata á Nuñez y Ca. á B. Gazzano 287 bordaleses vacias.

Montevideo doleta Claridad á Madzano y Rughi á la órden 352 bolsas trigo.

Paysandú golsta Joven Pascacia á Nuñez 60 pipas aceite,

Victoria goleta Gildipe á Nuñez al patron 400 fanegas cal.

Rosario goleta Flor de la Concordia á Nuñez y Ca. 50 pipas y 235 bordalesas vacias.

Paysandú goleta Clovis á Nuñez y Ca. á Anderson y Rassell 832 cueros vacunos salados á Mañé 50 pipas.

Islas goleta Amalia á Navaro 60 cararadas leña,

SALIDAS—DIA 18.

Montevideo vapor oriental Villa del Salto.
Id id americana James T. Brady.
Colonia vapor ingles Beauly.

SE MUDÓ
LA PRIMERA CAMISERIA
ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE CAMISAS
EDMOND DUMAS
La mas importante,
La mas especial,
La mas barata,
De toda la América del Sud.
SE HA MUDADO
DE LA CALLE DEL PERÚ 107 Á LA MISMA CUADRA
48—PERÚ—48
ESQUINA PERÚ Y VICTORIA

AVISOS NUEVOS

Se necesita Un muchacho de 14 á 15 años para el servicio de una casa, calle Moreno 192. p3 s24

Camas Inglesas, camas Francesas, camas Norte-Americanas, camas de fierro, camas de bronce y el surtido de camas mas grande de América, en el depósito Victoria 237 ½, frene tal Teatro. p3 s24

Magnífico Sublime, grande y el mas moderno surtido de camas de bronce y fierro; en el gran depósito de camas Victoria 237 ½, frente al Teatro; los precios de fábrica. p3 s24

Al comercio Yo abajo firmado participo al comercio que he comprado el almacen de comestibles de menudeo, perteneciente á D. Tomás Pelaffo, sito cal e Cangallo núm. 289, esquina Cerrito núms. 70 y 72. Las personas que tengan algun reclamo que hacer pueden presentarse al referido negocio dentro del plazo de 5 dias á contar desde la presente fecha.
Buenos Aires, Setiembre 24 de 1868.
p3 s24 Geronimo Guasello.

Gregorio Perez Gomar Ha mudado su estudio á la calle de Victoria núm. 15, (primeros altos.) p3 s24

Cocinera Se necesita una en la calle de Potosí núm. 81. p3 s24

Oro español Hay una cantidad para vender, calle de Chacabuco núm 66. p3 s24

El Lavatorio modelo Unico en el mundo, los hay de to as clases de piedra de marmol y fierro, garantiendo su eterna duracion, los precios mitad de los de madera.
Victoria 237 2|2, frente al Teatro. p3 s24

Encargos del campo Surtirse de lo bueno y barato conviene: ricas camas, lavatorios, sillas, porcelanas, mesas y todo los mnebles para una familia, en el gran depósito Victoria 235 ½, frente al Teatra. p3 s24

EL INSTITUTO COMERCIAL
DIRIGIDO POR
ANTONIO RIERA
Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de la Maravilla Literaria.

Banco Argentino

El Directorio de este Banco ha resuelto conservar abierto el registro para la inscripcion de acciones por el término de 30 dias á contar desde esta fecha, vencido este plazo los compradores de acciones tendrán que pagar los intereses corrientes durante el actual semestre.

Buenos Aires, Setiembre 1º de 1868.
Juan Bautista Peña.
Presidente.
Luis Belaustegui.
Secretario.

OTRO

Los accionistas de este Banco pueden ocurrir á cobrar el dividendo de 11 % (once por cientos sobre el 70 % pagado de las acciones, segun se acordó en la asamblea general del 28 de Agosto próximo pasado. Es indispensable que presenten los recibos ó títulos provisorios que acrediten su derecho.

Buenos Aires, Setiembre 1º de 1868.
A. Marcó del Pont.
p6 s22 Gerente.

CARLOS RISTORINI
REMATADOR PÚBLICO.
56 LIMA-56
Escritorio de ventas de casas y terrenos, establecimientos de campo, de frutos del pais, de muebles etc.
56—Lima—56
p30 a29

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
HOY
JUEVES 24 Y SÁBADO 26 SETIEMBRE
EN SU CASA
Calle Moreno 192

FORNECIMIENTO CHIVILCOY
(A UNA Y MEDIA LEGUA DE ESTE PUEBLO.)
Por acabarse con el negocio, se vende por un infimo precio, una majada compuesta de 20 á 30 padres, de los mejores hasta hoy conocidos, y 2,000 y tantas ovejas de superior clase, que están muy bien cuidadas; á quien convenga la compra, podrá quedar en el mismo campo la majada, por su baratura, y tambien hay quien las cuide, queriendo; ocúrrase á esta imprenta ó en Chivilcoy, hotel del Globo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA
COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
SEGUNDA
FUNCION ESTRAORDINARIA
Dada por el célebre concertista Belga:
Mr. REICHERT
EN UNION DE LA COMPAÑIA DRAMÁTICA

Visto el gran éxito que obtuvo en su 1er concierto el célebre flautista Mr. Reirher, la Empresa se hace un deber en anunciar un segundo concierto.

Despues de una escejida sinfonia se pondrá en escena la linda comedia en 3 actos de Larra (hijo) titulada

EL AMOR Y EL INTERES

Dirigida por el Sr. Vilardebó, acompañándole en su desempeño la Sra. Carbajo, Sta. Tardos (M) y los Sres. Eduardo, Carballos y Cubas.

Despues del primer acto el Sr. Reichert ejecutará en la flauta.

Fantasía sobre un aria aleman.

Despues del 2º. Brillantes variaciones sobre el.

CARNAVAL DE VENECIA

Terminada la comedia.

LA COQUETA

Polka de concierto.

Inmediatamente.

LA ILUSION

A las 8.

NOTA—Precios los de la Compañia dramática.

NOTA—Habiendo terminado con la funcion del Domingo 20 el quinto abono, queda abierto otro que se cerrará el Sábado 26 á las 8 de la noche.

La primera funcion del 6º abono tendrá lugar el Domingo 27 con "La dama de las camelias."

LAS PESQUIZAS DE PATRICIO

3º La célebre parodia de HERMAN en la que el Sr. Cubas ejecutará las suertes siguientes:
1º La botella mágica.
2º La jóven bruja.
3º La carta de Salomon.
4º El perro libre.

Dando fin con el chistoso sainete:

EL SÚTIL TRAMPOSO

Todo el espectáculo será dirigido por el Señor Cubas.

A la una y media.

otra
DIVERTIDÍSIMA FUNCION
PARA EL DOMINGO 27 SETIEMBRE 1868.
Por la tarde,
Por la tade.
Á LA UNA Y MEDIA

La Empresa ha dispuesto para esta tarde un divertido espectáculo compuesto de las piezas siguientes:
1º Sinfonia.
2º La divertida comedia en 3 actos.

THÉATRE FRANGO ARGENTIN
COMPAGNIE FRANÇAISE

A cause du mavais temps la representation annoncée pour Dimanche 20, n'aura lieu que le Jeudi 24.

Une allumette entre deux feus,
Vaudeville en un acte de Mr. Honoré
Distribution.
Bajazet .... Mr. Ernest.
Georgina .... Mme. Augustine
Florette .... Marie

Séeance de Magnétisme
Par Mr. Parigi

Les premieres amours
Comedie vaudeville en un acte. par Mr. Seribe.
Distribution.
Dervieres .... Mr. Bertin.
Rainville .... « Ernest.
Charles .... « Jules.
Lapierre .... « Mauléon.
Emmeline Me. Marie.

Prestidigitation
Par Mr. Jules.
On terminera le spectacle par une
Tombolo.
Comp é de lots sérieus et amurants.
On commencera á 8 heures.

LA PRESIDENCIA
Novela escrita en Aleman
POR
F. F. L.
TRADUCIDA AL CASTELLANO
POR
FALUCHO
Esta novela que por su mérito literario, su chiste y su interés de actualidad ha causado barullo en el Rosario, se halla en venta en la Libreria de Lucien, calle Victoria.

Ciudad de Mercedes

El Administrador de Correos de esta ciudad avisa al público y al comercio de la misma que, la correspondencia para Buenos Aires se recibe en la oficina de Correos hasta las 8 de la mañana y en la estacion del Ferro-Carril, hasta las 8 y 20 minutos, hora en que se cierra, para remitirla á la Administracion general de Correos, en el Tren que sale á las 8 ½ de la mañana. Del mismo modo, se recibe hasta las 3 de la tarde en la oficina, y en la Estacion hasta 3 y 20 minutos para enviarla á la misma Administracion en el Tren que sale á las 3 ½ de la tarde.

Mercedes, Setiembre 22 de 1868.
p2 s24 El Administrador.

Boquillas patentadas
PRIMERA IMPORTACION.
De Boquillas Austriacas patentadas de guindo, caña de Hungria y papel.
Especialmente recomendadas para fumadores por no ser nocivas á la salud.
Unicos depósitos en la cigarreria francesa del "Buen Gusto" calle Chacabuco 96 y cigarreria de la Victoria núm. 327. p1 s24

REMATES

Carlos Ristorini.

JUDICIAL.

Muy importante remate

JUDICIAL.

¡¡Importante remate!!!

De una estancia con una legua de campo (mas ó menos), 12,000 ovejas mestizas finas, caballos, potros, yeguas, etc.

Situada en el Partido de Ranchos, distante 3 leguas 1 Oeste de las Estaciones de Ferro-Carril del Sur, Jeppener ó Ferrari, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Aramburú, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia. Dr. D. Emilio A. Agrelo y acuerdo del Sr. albacea, D. Marcos Sastre y demás herederos.

EL DOMINGO 27 DE SETIEMBRE Á LAS 12 EN PUNTO EN LA MISMA ESTANCIA. Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, este magnífico establecimiento, cuyo campo flor es de lo mejor y cuyas existencias son como sigue:

El terreno tiene 5,700 varas de frente, por 6,000 de fondo y está tazado en 800 000 pesos, (ochocientos mil pesos), tiene una hermosa quinta zangeada y alambrada, con 337 varas de frente, por 271 de fondo, poblada de árboles frutales y otros de mérito, tiene un edificio principal de varias piezas de material con techos de fierro, un galpon, un jagüel cavado de material, 3 pozos, una represa de fierro, 12 cajones, 4 canaletas, 103 medios postes de ñandubay, 119 id id, 499 id de paraiso, 251 listones pino para corral, 130 lienzos de pino y docenas de tijeras, 40 mil ladrillos de pared y 7 mil de pisos, cabos, escobas, alquitran, 1 máquina de alambrar, 1 arado americano, 1 romana, muchos útiles de labranza útiles de mesa y cocina 1 marquesa, 1 carro de varas, 20 bolsas para lana, 1 potrero alambrado de 100 varas por costado, varias piezas para el lojamiento de peones, etc.

Amás—Del establecimiento principal tiene 7 puestos, los que tienen habitaciones de material, pozos, corrales, alambrados, etc.

Todo lo que hemos mencionado está tazado en (doscientos diez y seis mil pesos) 216.000 pesos m|c. y el terreno en 800,000 pesos, lo que importa un millon y diez y seis mil pesos m|c. (1.016.000 pesos m|c.)

1º número de ovejos mestizas finas buenas, capones, etc., pasa de 12,000 y se rematarán por lotes al gusto de los interesados, las tazaciones varian desde 20, 25 y 30 pesos, segun las clases y se indicarán al tiempo de la venta.

Los caballos son 21 tazados en 250 pesos, 56 yeguas y potros tazados á 40 pesos, 1 vaca lechera con cria tazada en 500 pesos, 1 buey 500 y otros objetos que estaran á la vista.

NOTA—Este importante remate se efectuará el domingo 27 á las 12 en el mismo establecimiento.

Para importante de los títulos de propiedad y tazaciones, ocúrrase al escritorio, calle de Lima, núm 56, ó á la escribania del Sr. Iriarte, calle Victoria, frente á la imprenta de la Tribuna.

POR EL MISMO

De hermosos terrenos.

Situados calle de Rivadavia y Piedad, con frentes á estas dos calles, entre las calles de Paso y Castelli, y frente á la Escuela Municipal, á una y media cuadra antes de llegar á la plaza del "11 de Setiembre".

El miércoles 7 de Octubre á las 3 1|2 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, estos terrenos, cuya importante situacion garante buenas rentas á los que en ellos edifiquen.

Terreno para una gran barraca—Con frente de 31 vs. (poco menos) á la calle de Rivadavia é igual frente á la calle Piedad, 139 1|2 vs. de fondo de calle á calle, el todo de este terreno seria magnífico para una gran barraca. Se fraccionarán en lotes como sigue, un lote con accion á los 6:

Calle de Rivadavia.
Lote núm 1—Con 10 1|3 vs. de frente, por 69 1|2.
Lote núm 2—Con 10 1|3 vs. de id por 69 1|2.
Lote núm 3—Con 10 1|3 vs. de id por 69 1|2.
Calle de Piedad.
Lote núm 4—Con 10 1|3 vs. de id por 69 1|2.
Lote núm 5—Con 10 1|3 vs. de id por 69 1|2.
Lote núm 6—Con 10 1|3 vs. de id por 69 1|2.

NOTA—Por otros informes, ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos, calle de Lima núm 56.

POR EL MISMO

De 12 lindos lotes de terrenos—Situados unos calle de Cangallo, calle empedrada, entre las calles de Azcúenaga y Larrea; otros calle de Cuyo, entre las calles de Azcúenaga y Larrea, y los últimos calle de Larrea, entre Cangallo y Cuyo.

Todos estos terrenos están en la misma manzana, frente al gran colejio de San José, situado calle de Cangallo, en calle empedrada y á 2 cuadras antes de llegar al mercado "11 de Setiembre".

El domingo 11 de Octubre á las 3 1|2 en punto, dará principio el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, de todos los siguientes lotes:

Calle de Cangallo (empedrada) y frente al colejio de San José.
Lote núm 1—8 3|4 vs. de frente al Sud, por 67 de fondo. Este lote tiene accion á la carga en la casa del costado Oeste.
Lote núm 2—8 1|2 vs. de frente al Sud, por 67 de fondo.
Calle de Cuyo, entre Azcúenega y Larrea.
Lote núm 3—8 3|4 vs. de frente al Norte, por 39 de fondo.
Lote núm 4—8 3|4 vs. de id al id, por 39 de id.
Lote núm 5—8 3|4 vs. de id al id, por 39 de id.
Lote núm 6—9 vs. de id al id, por 39 de id.
Calle de Larrea, entre Cangallo y Cuyo.
Lote núm 7—8 3|4 vs. de frente al Oeste, por 55 de fondo.
Lote núm 8—8 3|4 vs. de id al id, por 55 de id.
Lote núm 9—8 3|4 vs. de id al id, por 55 de id.
Lote núm 10—8 3|4 vs. de id al id, por 55 de id.
Lote núm 11—8 3|4 vs. de id al id, por 55 de id.
Lote núm 12—8 3|4 vs. de id al id, por 55 de id.

NOTA—Muy pronto tendremos un tranway por la calle de Rivadavia y otro por la de Piedad, y todos estos terrenos duplicarán de su valor.

Por otros informes, escritorio calle de Lima 56.

POR EL MISMO
JUDICIAL.

De una casa con muchas piezas, con 60 vs. de frente y 4 lotes de muy buenos terrenos, etc.

La casa situada esquina á las calles de Moreno y la Rioja, y los terrenos esquina á las calles de Potosí y la Rioja; esta casa y los terrenos están situados á 2 cuadras de la plaza "11 de Setiembre" por donde pasa la calle de la Rioja.

El domingo 18 de Octubre á las 3 1|2 en punto, se rematará esta casa y estos terrenos, precisamente á la mas alta postura y dinero de contado y sin tasacion alguna, pertenecientes á la testamentaria de Da. Dolores Alderete de Risso, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Emilio A. Agrelo. cuyo pormenor es como sigue:

Lote núm 1—La casa tiene muchas piezas de azotea y el terreno tiene 60 vs. de frente calle de la Rioja, y en el fondo mas angosto 35 á la calle de Moreno.
Lote núm 2—Terreno esquina de Potosí y la Rioja con 16 1|2 vs. de frente, por 44.
Lote núm 3—Terreno con 20 vs. de frente, por 40.
Lote núm 4—Con 20 vs. de id, por 38.
Lote núm 5—Con 20 vs. de id, por 36.

NOTA—Fijénse los interesados que á un que este remate es por órden judicial, es sin tasacion alguna y á la mas alta postura. Por otros informes al escritorio, Lima núm 56.

POR EL MISMO

De noche—De ricos cigarros habanos, en el depósito calle Piedad núm 91, por ausentarse su dueño del pais.

El juéves 24 y viérnes 25 á las 7 de la noche se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, todas las siguientes clases y marcas de cigarros, recibidos directamente de las fábricas de la Habana, y son como sigue:

Regalia reina de Cabañas y Carbajal, flor fina, id británica id id flor fina, medianos y media regalia id é id, flor fina, Lóndres id id flor fina, regalia británica id Cabarga flor fina, media regalia id id flor fina, damas id id flor fina, conchas id id flor fina, regalia británica la Carolina flor fina, media regalia id id flor fina, conchas id id flor fina, regalia id de la meridiana, media regalia, especiales y conchas de id, regalia británica del palacio de cristal, regalia Lóndres, media id y especiales, id británica ecepcion y otras 8 clases diferentes todos finos.

Cajetillas de todos colores de la Honradez y Arigunaga, picadura suelta y en paquetes, chocolate español fino en latas de 1 libras, cera de las mejores calidades, vino embotellado priorato de 40 años.

Nota—No precisamos repetir de otro modo que los cigarros son habanos legítimos, el depósito calle Piedad núm 94, al lado de la armeria de Bertonet que es bien conocidad.

Por otros informes calle Lima núm 56.

POR EL MISMO

De una casa de esquina, situada esquina á las calles de Piedras núm 376 y 378, y San Juan núm 178, 180 y 182, son dos casas en una, la esquina está ocupada con negocio de comestibles.

El domingo 4 de Octubre á la 1 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa, que es como sigue:

El terreno tiene á la calle de las Piedras 28 vs. de frente al Oeste, y 20 vs. calle de San Juan con frente al Norte, (estas medidas se rectificarán en el acto de la venta). El edificio se compone de dos cuerpos con muchas piezas, uno para familia y almacen en la esquina, ocupado con negocio de comestibles.

Por otros informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos, calle Lima 56

Balbin y Plowes.

De la hermosa finca de esquina á las calles de San Martin y Piedad, por órden de su dueño.

El lúnes 28 del corriente á la 1 en punto y dinero de contado, se rematará la hermosa propiedad forman do esquina á las calles San Martin y Piedad, con frente de 34 vs. al Este en la calle de San Martin bajo los números 52 al 62, por 35 de fondo y frente á la calle Piedad, bajo los números 99 á 111.

Situacion de la finca á 150 vs. de la plaza de la Victoria y de la Bolsa de Comercio, y tan solo á 50 vs. del Banco de la Provincia, del Banco Argentino, del Banco Inglés, del Club de Residentes y de la Iglesia Metropolitana, etc.

Capitalistas, lo dicho basta para demostrar que la propiedad formando esquina que ofrecemos en venta, es la mas central y por consiguiente la mas importante de nuestra gran ciudad, por su proximidad á nuestros primeros edificios comerciales, y por consiguiente se presta á una gran esplotacion.

POR EL MISMO

Por cuenta de los Sres. Wedekind y Ca. y de otra casa introductora—En su casa calle del Perú núm 19.

El mártes 22, miércoles 23 y juéves 24 del corriente á las 11 en punto y á los plazos que se estipularán, se rematará un selecto surtido de artículos nuevos para la estacion entrante, cuyo pormenor es el siguiente:

Casimires negros finos, paños id y azules, casimires de colores en cortes y en piezas para trajes brin blanco fino y regular, id crudo liso y asargado. id de á cuadros y bastones, id en cortes, coco y percales franceses, foulares de seda para manos, id de cambray de seda, enaguas y tiras bordadas, medias para señoras y niñas, id crudas para hombres, pañuelos de rebozo, géneros para vestidos, como barelle, muselinas, cambray, organdinas y otros, gró y piqué de seda de varias clases, pequin negro de varios anchas y calidades, id de colores, yaconás franceses, pañuelos de algodon para manos, id de yerbas, camisas de medio hilo, id de algodon, bramantes, listado, fajas de seda, merino frances, id inglés, muselina de lana, lustrina negra, raso de lana, género de hilo para sábanas, muselina adamascada, id bordada y á cuadros, colchas blancas, coleta tela para ponchos, damasco de lana, id mescla y una gran cantidad de otros artículos que no se detallan.

POR EL MISMO

Por órden del Sr. D. H. E. Hollister, cónsul de los Estados-Unidos de América, se rematará el pailebot norte-americano "Rate Sargent".

El lúnes 5 de Octubre en el paseo de Julio frente á la Capitania del Puerto, á la 1 en punto y dinero de contado, se rematará á la mas alta postura el pailebot arriba espresado, de 106 87|100 toneladas de registro y 170 de carga, con 89 1|2 piés de eslora, 22 de manga y 9 de puntal; construido de roble, forrado de metal y clavado de fierro, es muy fuerte y está en muy buenas condiciones, tiene sus palos y aparejos en muy buen estado, con sus juegos de velas y parte de otro, uno casi nuevo; cala con carga pesada 11 piés ingleses y sin carga 7 1|2, tiene 2 anclas, una de 800 libras de peso y la otra de 500 con sus cadenas correspondientes, una de 120 brazas de largo y una pulgada de grueso, y la otra de 60 brazas y 3|4 de pulgada. Es muy velero y está en estado de emprender viaje para cualquier parte del mundo. Se halla en el rio Lujan ó la boca del Tigre, donde se puede ver por los interesados, estando el capitan abordo.

A mas y separadamente—Una cadena de 200 brazas de largo y 1 1|2 pulgadas de grueso y 6 cañones de fierro, 2 de 12 libras, 2 de 8 y 2 de 6.

POR EL MISMO

En la casa de comercio de los Sres. Bourcier hnos., calle San Martin núm 40.

El mártes 6 y miércoles 7 de Octubre á las 11 en punto y á los plazos de costumbre, se rematará un selecto y nuevo surtido de mercancias francesas, para merceros, tenderos y roperos, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO

En la casa de comercio de los Sres. Mallmann y Ca calle de Rivadavia núm 203—Importante remate para la estacion.

El mártes 29, miércoles 30 del corriente y juéves 1.º de Octubre, á las 11 en punto y á los plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará el muy variado, estenso y selecto surtido de mercancias para verano y medio tiempo, cuyo pormenor se dará despues.

Mariano Irigoyen y Ca.

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El domingo 11 de Octubre á las 2 de la tarde, se rematará á la mejor oferta, la finca central al Norte, perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Gonzalez, situada en la calle de Corrientes núm 301 y 303, compuesto su terreno de 16 metros, 155 milimetros de frente, por 60 metros, 620 milimetros de fondo. Tiene 10 piezas de azotea, patios, cocina, pozo, etc. A mas 17 piezas con techos de zinc, pertenecientes al actual arrendario y que quedarán á beneficio de la casa á la conclusion del contrato.

Esto se previene que tendrá que ser respetado por el comprador. Esta finca está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 317,539 ps. m|c. y 15 cts. No pudiendo venderse menos de las dos terceras partes de su tasacion. Para ver las escrituras ó otros pormenores, pueden ccurrir al escritorio del rematador Perú núm 117.

Juan E. Hughes

JUDICIAL

Del teatro "Romea", sito en la calle Potosí núm 71

El viérnes 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dicho teatro.

Pablo Escalante.

VENTAS PARTICULARES.

Un terreno sito en la calle de Paraguay entre Ayacucho y Junin con 16 1|2 varas de frente por 45 de fondo.

Otro en la calle de Junin esquina á la Charcas con 40 varas de frente por 40 de fondo.

Otro en la calle de Andes entre Charcas y Santa Fé con 18 varas de frente por 70 de fondo.

En la misma cuadra una hermosa casa de recreo con todas la comodidades que se pueden apetecer para personas acomodadas.

Por mas pormenores, San Martin 118.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno, sito calle del Paraguay, entre Ayacucho y Junin, donde se hallará la bandera de remate.

El domingo 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado, del espresado terreno; el cual se compone de 16 1|2 vs. de frente al Norte, por 45 de fondo al Sud.

Inútil es recomendar á los interesados la buena posesion de este terreno, pues ademas de hallarse situado en uno de los mejores parajes de esta ciudad, se encuentra adornado de hermosos edificios.

Pedimos únicamente a los interesados la puntualidad en la hora indicada para el remate, pues el terreno se venderá infaliblemente.

POR EL MISMO
JUDICIAL

En el partido de Quilmes cuartel 5.º, donde se hallará la bandera de remate, de los bienes quedados al fallecimiento de D. Agustin Faustino Salgado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Jorge Echeverria.

El domingo 4 de Octubre á las 4 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado, de las indicadas existencias, cuyo detalle es el siguiente:

6 cuadras de terreno en el apreciado partido de Quilmes cuartel 5.º, quedando estas al costado izquierdo de la via férrea del Sud, próximo á la estacion Bursaco, lindando por una parte con los terrenos del Sr. Lozay y por el otro con el Sr. Bursaco, 2 piezas de material con techo de paja, 1 pozo de valde, varios postes, alambrado, arboleda 1 carreta y 2 yuntas de bueyes.

El mencionado terreno y demás existencias, fué tasado en la cantidad de 34,670 ps. m|c., y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su valor, que son: 23.112 ps. m|c.

Pedimos á los interesados la puntualidad á la hora indicada, pues el terreno y demás existencias se venderá infaliblemente.

Por mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De un terreno sito en la calle de Potosí, esquina á la de Pasco, donde se hallará la bandera de remate, perteneciente á la testamentaria de D. Vicente Pereyra y Da. Sinforosa Albarado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria.

El miércoles 7 de Octubre á la 1 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado, del espresado terreno, el cual se compone de 35 vs. de frente al Norte, por 59 de fondo al Sud.

El mencionado terreno fué tasado en la cantidad de 78,078 ps. m|c. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su valor, que son: 52,052 ps. m|c.

Recomendamos á los interesados, la buena posesion de estos terrenos y la puntualidad en la hora indicada, pues la venta se efectuará infaliblemente.

POR EL MISMO
JUDICIAL

En su casa calle San Martin núm 118.

De los objetos pertenecientes á los presos criminales Pedro y Blesindo Laborde, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal.

El viérnes 25 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado, de los mencionados objetos, cuyo pormenor es el siguiente:

3 camas de fierro con colchones, 3 aparadores de fierro y caoba, varias sillas de esterilla, diferentes cuadros, 2 cómodas, 1 lavatorio con piedra mármol y espejo, 3 mesas redondas, 2 sillas de amaca, una porcion de útiles de cocina, juegos de porcelana, id de copas, vasos, etc. y demás que estará á la vista.

De otras pertenencias—1 hermoso piano horizontal nuevo, 2 camas de bronce en muy buen estado, 2 id de fierro, 1 aparador con piedra mármol, 1 sofá forro de crin, sillas de sala y comedor, 1 lavatorio con piedra mármol y espejo, 1 cómoda de caoba y cedro con espejo, piedra mármol y escritorio, 1 id de caoba, 1 hermoso escritorio de id, 1 reloj de campana con cuerda para 15 dias, 1 id de bolsillo de oro de 18 quilates garantido, una porcion de ropa para señoras, como ser: 2 ricos tapados de pequin bordados, vestidos de lana, muselina y coco, sábanas de hilo y druin, alfombras diferentes, é infinidad de cosas que no se detallan por su mucha estencion pero que estarán á la vista.

Para almaceneros—Una porcion de porcelana, como salceras, tabaqueras, teteras, lecheras, tinteros, etc. y juegos de toalet para lavatorios de cristal francés.

Para carpinteros—Una mano completa de herramientas nuevas.

POR EL MISMO
JUDICIAL

En San José de Flores, donde se hallará la bandera de remate, de las existencias quedadas al fallecimiento de Da. Ezequiala Araujo de Quinteros, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil.

El domingo 11 de Octubre á las 4 de la tarde, se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado, de las indicadas existencias, cuyo detalle es el siguiente:

Unos ranchos de material con techos de paja, con 2 piezas grandes con piso de ladrillo, y el terreno se compone de 52 1|2 vs. de frente al Sud, lindando calle por medio con D. Juan M. Murillo, y al Este con 300 vs. de fondo, lindando con D. Nicanor Tejerino, y al Oeste con D. Faustino Carranza, teniendo un total de 16,050 vs. cuadradas, con 3 hermosas plantas de higueras de España, 16 naranjos, 22 paraisos, parrales, palmas, etc. Todo lo que ha sido tasado en la cantidad de 23,245 ps. 6 rs., y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su valor, que son: 15,496 ps. m|c.

Pedimos á los interesados la puntualidad en la hora indicada pues las mencionadas existencias se venderán infaliblemente.

Rodriguez y Larrazabal

A plazos largos.

El juéves 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, por cuenta de una casa introductora y á los plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará el lindo surtido de géneros para la estacion y ropa hecha, cuyo detalle es como sigue:

Un variado surtido de 15 distintas clases de zarazas de las mejores marcas y muy bonitos pintados, bramantes de muchas clases, lienzo asargado, tabla, tablon y otros, percales de colores, id de luto y medio id, piqué para vestidos, id para chalecos, cotonia, coton, yaconás en cortes y en piezas, muselina pintada, id id de muy bonitos gustos, id á cuadritos de muchas clases, id de motita, id bordada para cortinas, cortinas bordadas, calzoncillos de hilo, camisetas de algodon, tiras bordadas, peinetas de marfil y otras clases, peinetas de carey de última moda, sombrillas de seda bordadas, abanicos de papel, id de marfil, cinturones de señoras, pendientes de luto, alfileres, horquillas, carteritas de cuero, percal, lienzos muy finos de infinidad de marcas, id mas ordinarios, bramantes de varias clases, coleta negra y plomo, uso doméstico, cotin de hilo, listado americano, madapolan, bombasí, alemanesco, crinolina á cuadros, capricho negro, muselina, gambrona, paño negro, casimires de última moda, pañuelos de algodon, mantas imitacion, toallas de hilo, servilletas, franela, lienzo asargado, pañuelos de la India, yaconás, chuse, yaconás de colores y negro, jergas de lana, brin, pantalones de id, calzones de señoras, trajes de casimir para niños, lustrina, pantalones y chalecos de casimir para hombres, sacos de brin y casimir para id, bombachas, medias largas, id cortas para hombres y señoras, pañuelos de hilo lisos y bordados, hilo en paquetes, id de carretel, agujas del turco, abanicos de muchas clases, sombrillas de hilo y algodon, quitasoles para hombres, paraguas, lonas, pequin, pañuelos de la India y fajas de id, tul liso y bordado, guantes de filet, corbatas, toallas del hilo y de algodon, alemanesco id, id para manteles y muchos otros artículos que no se detallan por su larga estencion.

Manuel A. Castro.

De una casa en el pueblo del Monte, perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Martinez Villamil. Por órden judicial.

Se pone nuevamente á remate esta finca, que, tasada en 80,000 ps. se venderá ahora por menos de la mitad de la tasacion. Los interesados deberán inspeccionar préviamente los títulos en la escribania de D. Cárlos Raymond calle de Bolivar núm 35, pues el comprador los aceptará en la forma que están sin reclamo alguno posterior, del mismo modo que se vendieron las otras dos propiedades de esta testamentaria. El remate tendrá lugar en la calle de la Piedad núm 329, el viérnes 25 del corriente á las 11 del dia.

Thomas Gowland.

En su casa calle Defensa núm 114.

El juéves 24 del corriente á las 12 en punto, se rematará con plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, los siguientes artículos:

300 piezas estera blanca de la India y de color de 4. 5 y 6 cuartas, 100 bultos té fino "Oranye Pekoe" en paquetes de 1|4 y cajitas de 12 libras, 100 cajones persianas de 3 tamaños, 50 juegos baules alcanfor.

POR EL MISMO

En el almacen de comestibles por mayor, Reconquista núm 39.

El viérnes 25 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y con plazos que se estipularán al tiempo de la venta, todo el surtido de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Gran variedad de conservas francesas é italianas, licores finos embotellados, guayaba, coñac inglés y francés, cerveza id id y alemana, ostras, ginebra en frasqueras y damajuanas, papel estraza grande y chico, vino Burdeos en cajones, id jerez, id oporto, id Lisboa, fósforos de cera, vermouth y ajenjo, curaçao aceite piagnol en cajones, agua de azahar, aceite de almendras, té negro en paquetes, pastillas de Génova, anis en damajuanas, chocolate español, pitos franceses, alpargatas, hilo para atar lana, papel para cigarrillos, id florete, id blanco de envolver, bitter, pimienta en grano, garbanzos, jabon amarillo estranjero, ciruelas, en tarros, vino frontignan, sardinas en 1|4, almidon, cominillo, coñac Martell lejítimo, papel de plomo, cebollas y otra porcion de artículos del ramo que se omiten por su estencion.

Al mismo tiempo—Jerez inglés en cajones y vino de Aungtia.

POR EL MISMO

En su casa calle Defensa núm 114.

El juéves 24 por cuenta de varios y el viérnes 25 por cuenta esclusiva de dos casas, se rematará con los plazos de costumbre, un variado surtido de efectos para la estacion.

Zarazas finas de varias clases, id de colchas y de luto, un variado surtido de bramantes de las mejores marcas, lienzo fino, id tablon y ordinario, género de hilo para sábanas, madapolan, brillantina para vestidos, tiras bordada, muselina de la India, coco punzó, alemanesco, percales, camisas pechera de hilo, id monte cristo y de algodon, pañuelos de seda y de hilo, casimires de verano en piezas y cortes, género de pantalones, lustrina negra, muselina id de lana, merino id y de colores, camisas de zarazas, medias de hombres y señoras, mantas de lana y de vicuña, sombreros de terciopelo y de castor, calzoncillos, listados, cotines, gambronas, camisetas de brin, toallas de hilo, coleta plomo y negra, uso doméstico, géneros para vestidos de varias clases, lienzo de hilo y azul, jergas inglesas, corbatas negras cuadradas, pellones ingleses, fajas de seda con y sin borlas, muselinas para vestidos blancas y de colores, percalinas, franela, pano negro, casimir id, crinolina, brin blanco y plomo, id á cuadros, coco labrado para forco, gorras de niños, calzado para hombres y niños, sombreros de paja, tul de seda blanco y de colores, corsées, miriñaques, pañuelos de barelle y otra porcion de efectos.

G. Ocampo y Desciora.

Por ausentarse del país.

El domingo 27 del corriente á las 2 de la tarde, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, el establecimiento de campo llamado "San Juan José" sito en el partido de Las Flores y á 30 leguas de esta ciudad, constando de 800 cuadras cuadradas de superficie, 2 poblaciones, 1 de ellas con piso entablado, de 2 dos piezas cada una, 1 quinta de 8 cuadras con arboleda y cerco de alambre y zanja, 2 corrales de listones, jaguel, aguada permanente, caballos, carros, mangas y demás enceres y útiles necesarios. El campo es alto, de pasto tierno é inmejorable para cria de ganado y toda clase de negocio, por su proximidad á esta ciudad y al pueblo de Las Flores del que solo dista 4 leguas. El está reputado de lo mejor que existe en esta Provincia. El remate tendrá lugar en el escritorio Recoba Nueva núm 102.

Carranza y Gauna

En su casa calle Perú núm 80.

El juéves 24 del corriente á las 12 en punto de la mañana, empezará la venta al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote, de un surtido general de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor estará á la vista.

Avelino Diaz

En la Villa de Moron—De 4 suertes de chacras municipales á una legua de Moron al Norte, denominado de la estanzuela, camino del paso de Morales.

El domingo 11 de Octubre á las 11 en punto de la mañana, cuyo detalle se dará oportunamente.

Por mas pormenores al municipal arriba indicado que tiene el plano en su poder, Piedad núm 393 ó en la municipalidad de Moron.

POR EL MISMO

En la Villa de Moron—De diez suertes de chacra municipales.

El domingo 18 de Octubre á las 11 en punto de la mañana, las mas cerca á 20 cuadras del pueblo de Moron, camino al puente de Marquez hasta el rio de las Conchas, cuyo detalle se dará en oportunidad.

Por mas pormenores al municipal arriba indicado Piedad núm 393, quien tiene el plano en su poder ó en a municipalidad de Moron.

Astengo Wells y Ca.

GRAN REMATE NAVAL EN MONTEVIDEO

De la ex-cañonera inglesa "Gleaner" sobre el muelle de Gowland, al final de la calle de Colon al Norte.

El mártes 30 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se venderá precisamente al mejor postor y en un solo lote la ex-cañonera inglesa "Gleaner" de 230 toneladas, forrada y clavada en cobre y fondeada en este puerto, con todas sus pertenencias, constando de la máquina á vapor, fuerza de 60 caballos de la fundicion de Penn é hijos, con todos sus masteleros, jarcias, velámen, anclas, cables, etc. en el mas perfecto estado.

Los Sres. que gusten inspeccionar su casco, etc., podrán pasar á su bordo á efectuarlo, y para imponerse del inventario á casa de los rematadores calle 25 de Agosto núm 52.

Se recomienda la puntualidad á la hora.

Gregorio Rivas

JUDICIAL.

De la casa calle de Chacabuco núm 340 y 342, y del corralon sito en la misma calle núm 336, entre la de Estados-Unidos y Europa. Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria.

El domingo 27 del corriente á las 4 en punto, procederé á efectuar remate de la mencionada casa y corralon, pertenecientes á la testamentaria de D. Dámaso Merlo, edificada la primera en terreno compuesto de 13 vs. 60 centécimos de frente al Oeste, por 12 vs. 25 centésimos de fondo, equivalentes á 11 metros y 68 centímetros de frente, por 62 metros y 57 centímetros de fondo. Con 7 piezas, cocina, pozo de agua, letrina, caballeriza, gallinero, pileta y parrales de uva moscatel; tasada en todos sus ramos, en la cantidad de 186.534 ps. 20 cents. m|c. Y el segundo, con terreno de 17 1|2 vs. de frente al Oeste, por 70 de fondo, igual á 75 metros y 15 centímetros de frente, por 50 y 88 centímetros de fondo, con 2 galpones de madera y uno de material, tasado todo en la suma de 160,745 ps. 48 céntimos m|c.

Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion, que son la casa, 124,282 ps. 80 cénts. m|c., y el corralon 107,163 ps. 66 cénts.

Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones, ocurran á la oficina de D. José Fernandez, Recoba Nueva núm 82, donde tramitan los autos testamentarios.

POR EL MISMO.

De una bonita finca construida á la moderna, calle de Salta núm 326.

El domingo 27 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se ha de vender á la mas alta postura y al contado la mencionada finca, edificada en terreno compuesto de 11 1|4 vs. de frente, por 66 1|2 de fondo, 5 espaciosas habitaciones trabajadas en cal, maderas de quebracho y urunday, pisos y techos embaldozados, cocina, letrina, etc.

Llamamos la atencion de los especuladores, por ser la venta forzosa por liquidacion.

Por informes al rematador, Recoba Nueva núm 82 ó en su casa calle de Cangallo núm 293. Este que se anunció para el domingo ppdo, se suspendió á causa del mal tiempo.

Antonio Zunini.

De muebles, alhajas y otros efectos—En su casa calle Moreno núm 192.

El juéves 24 y sábado 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará una cantidad de muebles y alhajas, cuyo detalle es como sigue:

Una magnífica cama camera de caoba casi nueva, 1 magnífico ropero de id con espejo de cuerpo entero y luna francesa, 1 cómoda escritorio casi nueva, varias id de caoba nuevas flamantes, id usadas, mesas de comedor de caoba y de guindo nuevas y usadas, mesas escritorios diferentes, mesitas de noche de caoba con piedra mármol, 2 magníficos lavatorios de jacarandá nuevos flamantes, varias id diferentes, 1 magnífico piano de superiores voces perpendicular, 1 id francés, 1 estante y mostrador, sofáes diferentes, confidentes id, camas de fierro nuevas y usadas, 30 docenas sillas francesas, italianas y norte-americanas, perchas, copas, juegos de café de porcelana con nombres, id de cubiertos completos de realce y composicion, botellones, tripe para alfombras, esteras en piezas, 1 magnífico aparador de caoba con piedra mármol nuevo flamante, cuadros, grabados y al óleo diferentes clases y gustos, sillones de amaca y de escritorio, relojes de comedor, 4 magnífico id de sobre-mesa de bronce y mármol con cuerda para 15 á 30 dias, vino jerez, cigarros habanos varias marcas, dulce de membrillo, papel de oficio, adornos de cristal, cubiertos de plata, guitarras españolas, violines, chocolate, 1 magnífico caballo de paseo que estará á la vista.

Alhajas—Gran surtido de ricas alhajas y piedras finas, relojes de oro y plata, cadenas id, anillos, pulceras, collares, alfileres para corbatas, etc.

Una partida de rico chocolate suizo.

Al mismo tiempo—Un gran surtido de tienda y merceria, consistentes en camisas, calzoncillos, medias pañuelos, sábanas, ponchos, cortes de casimir, botines, calzado para niños etc.

POR EL MISMO

De muebles y alhajas—En su casa calle de Moreno 192.

El mártes 29 del corriente á las 11 de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se remataran una cantidad de muebles y alhajas, cuyo detalle es como sigue:

1 magnífico aparador de caoba y piedra mármol de elegante construccion y nuevo flamante, varios id de pino usados y nuevos, camas de fierro id id, id de caoba, 2 magníficos pianos perpendiculares franceses, 1 id horizontal, mesas de comedor, id de escritorio, id de cónsola, lavatorios, perchas, cuadros, grabados y al óleo, id al acuarelo, sofáes, confidentes, rinconeras, sillas de diferentes clases nuevas y usadas francesas y norte-americanas, relojes de comedor y de sobre-mesa diferentes, comodas, roperos, alfombras, esteras, albums, colchas de crochet, juegos de cubiertos de realce y composicion, un gran surtido de tienda y merceria, porcelana, cristaleria, vino jerez, cigarros habanos y otra infinidad de objetos que no se detallan por su mucha estencion.

Alhajas—Gran surtido de ricas alhajas, cronómetros garantidos de 15 á 30 dias de cuerda, relojes de señoras, cadenas de oro para reloj largas y cortas, anillos, pulceras, medios aderezos de señoras, mates de plata etc.

POR EL MISMO

De muebles y alhajas.

El juéves 1.º y sábado 3 de Octubre, los pormenores se darán despues.

Federico Julio Miró.

Remate de un campo.

De la mejor suerte de estancia del partido del Azul, á 1 legua de este lindo pueblo, con la aguada por cabecera del arroyo Azul, á 1 1|2 legua de Santa Catalina, venta forzosa y por liquidacion testamentaria.

El domingo 4 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate, quemando quizá al mejor precio y sin restriccion de ninguna especie, una área de 3,000 vs. de frente al arroyo Azul, por 9,000 de fondo. Lindero por un costado con San Benito ó sea de la testamentaria de D. Pedro R. y Belgrano y por otro con la suerte núm 236, y por otro con la testamentaria de D. Prudencio Rosas, y por otro costado con Santa Catalina arroyo por medio y con el núm 238. Siendo este campo conocido por ser el mejor de de todas las suertes del Azul, creo escusado toda recomendacion: y es por esto que sera una buena adquisicion, y como la venta es forzosa y los títulos son dados por el gobierno que son los mejores mas informes al martillero Maipú 107, donde se efectuará el remate á la hora señalada.

POR EL MISMO.

De 500 macetas de plantas selectas para jardin, del mas acreditado establecimiento.

El viérnes 25 del corriente á las 11 1|2 de la mañana, se han de vender en público remate al mejor precio y sin retirar lote, 500 macetas plantas de jardin, una gran variedad, entre ellas araucalias grandes, magnólias, camelias, jazmines de todas clases, diamelas, Santa Rita, daphnes, jacintos una linda coleccion y otra gran variedad de plantas que por su larga estencion no se detallan y que estarán á la vista en la calle de Maipú 107.

POR EL MISMO
JUDICIAL

Muy importante, de la gran finca esquina de Suipacha núms. 333, 335 y 337, y Charcas 133, 135, 137 y 139. Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel G. Fernandez, y por cuenta de la testamentaria del Sr. D. Basilio Paz, con renuncia á la ley de retracto, calle empedrada, con gas y al Norte, de gran porvenir.

El domingo 27 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate y á quien mas diere, la magnífica esquina y lindos terrenos con lo en ello edificado, que mide 21 vs. de frente á la calle de Suipacha, y 23 1|4 vs. de frente por la de Charcas, con 6 habitaciones de material, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 200,666 ps. 6 rs., cuyas dos terceras partes solo alcanzan á la suma de 133,777 ps. 6 3|4. Precio muy bajo y por el que debe empezar el remate. Escuso recomendar el gran porvenir de esta finca, por la brillante posicion al Norte, por mas datos oficina de Granados ó Maipú 107.

Benjamin Nazar y Ca.

De las existencias del establecimiento de campo denominado Bella vista, situado á una legua de la ciudad des en campo del Sr. Frias y pertenaciente á los señores Hardoy y Woodgate.

Por liquidacion—El domingo 27 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho establecimiento, cuyo pormenor es como sigue:

34 carneros negretti sangre pura, 96 ovejas y corderos id id, criados con inteligencia y procedentes de las mejores crias que se han introducido al pais.

22 carneros de raza pura Rambouillet y 77 ovejas y corderos, animales sumamente grandes, de lindos tipos y gran cantidad de lana de hebra larga hoy sobresaliente para las necesidades del pais.

Una tropilla negretti núm 1, compuesta de 359 animales, 1 id id núm 4, (1.ª y 2.ª cruza) id de 952 id, 1 id Rambouillet núm 2, id de 650 id, 1 id id núm 3, (1.ª cruza) id de 1870 id, 3 majadas mestizas finas con 3678 id. 1 id de carneros padres de 490 id; total 8,000 animales.

En seguida—Varios caballos de servicio y 4 id de carruaje, 1 galpon de madera con techo de fierro de 40 vs. de largo, por 12 de ancho y fácil para desarmar, 1 id id con techo de tabla, de 30 vs. de largo por 10 de ancho 1 carro de 4 ruedas, 1 id de 2, 1 maquina para cortar alfalfa, 1 prensa para pasto, 1 balanza de plataforma, 30 qq. alambre para cercos, una cantidad de postes de fierro, 9 corrales para ovejas con buenos postes, 1 máquina para desgranar maiz. 1 id para pisar id, una gran cantidad de útiles y herramientas del establecimiento y todos los muebles de la casa Bella Vista.

A los interesados les recomendamos el establecimiento que rematamos el domingo 20 del corriente, que es de gran porvenir, porque reune grandes ventajas para la cria de animales finos en grande escala y estar situado á una legua del Ferro-carril, por lo que es inmejorable para la formacion de una fábrica de sebo y para invernadas, por reunir todo lo necesario para estos negocios, como ser alfalfares, postes, alambrados y galpones.

NOTA—La venta se efectuará en lotes al gusto de los compradores y en la estacion habrá carruajes para conducir al establecimiento á los señores interesados, donde se les obsequiará con un buen lunch.

Los interesados deben ir el domingo 20 del corriente, por el tren que sale del Parque á las 7 de la mañana.

POR EL MISMO

De un campo, situado á una legua de la ciudad de Mercedes, por órden del Sr. D. Pedro Barrancos y hnos

De 60 carneros negretti sangre pura—En la caballeriza alemana calle Ba carce núm 64, por cuenta y órden de D. Federico Kautz.

El miércoles 23 del corriente á las 12 en punto, se han de vender precisamente á la mas alta postura, 60 hermosos carneros padres, procedentes de uno de los primeros establecimientos de nuestra campaña Sud, marcados á fuego en las astas y numerados en las orejas, de 1 á 2 años de edad.

Estos animales son criados y cuidados á campo, por lo tanto acostumbrados á todo el rigor de las estaciones, que es lo que conviene á nuestros criadores, y descienden de los primeros carneros de las cabañas de Sajonia. Por mas pormenores al rematador Defensa núm 114.

Se previene á los interesados, que este lindo lote de carneros se ha de vender sin reserva alguna al mas alto precio, estando á disposicion de los interesados en el local arriba indicado.

En su casa calle Defensa núm 74—De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura, una porcion de efectos de los ramos indicados, cuyo pormenor es el siguiente:

Camisas finas y regulares en piezas y en cortes, géneros para vestidos, id para sábanas, madapolan, lienzo de varias marcas y calidades, bramantes de id id, cotin y listado americano, brillantina, zarazas de varias clases y gustos, orleans, género de seda, uso doméstico de varias clases y anchos, bretaña, grano de oro, gambrona, brin de varias clases, alemanesco, cojinillo de hilo ingleses, jergas id, camisas de hilo, medio id y algodon, calzoncillos de hilo, id de madapolan, id de bramante sin fleco, id con id, id de lienzo con id, id sin id, camisetas á la crimea finas y ordinarias, camisas de cotin y listado, poples de lana, chaquetones ingleses.

POR EL MISMO.

De artículos de almacen—En su casa calle Defensa 114

El mártes 22 del corriente á las 12, se rematará un gran surtido de comestibles y bebidas, con los plazos de costumbre, cuyo pormenor es como sigue:

50 cajas azúcar de la Habana blanca y seca, 100 cajones almidon americano, 10 id jabon de España, 50 barricas yerba argentina, 25 cuarterolas vino seco, 300 damajuanas aguardiente de 38 grados de 1 galon, 200 id ginebra de id id, 500 libras pavilo americano, 100 farditos hilo de acarreto, 100,000 cigarros de Bahia, 100,000 id trabuquillos finos, 50 decenas valdes americanos, 50 juegos tinas id, 100 cajones sardinas en 1|4, 150 bolsas arroz de la India, 50 fardos tabaco tucumano, 40 retobos queso de tafí, 50 latas tabaco picado, 1000 gruesas fósforos de cera, 500 cajones pasas de higo de Nápoles, 500 libras chocolate en latas, 40 quesos gruyère, 100 arrobas dulce de membrillo, 500 pares alpargatas, 100 docenas betum americano, 50 bultos té fino en paquetes "Oranye Pekoe", 200 tubos de cristal chicos, medianos y grandes, 100 cajones aceite kerosene, 50 id ostras, 100 id encurtidos ingleses, 200 latas galletitas id, 25 cajones ticholos, 100 id cohetes núm 1, 20 id vasos cortados, 500 bolsas para lana, 100 pares planchas, 100 braceros, 100 cajones ajenjo y vermouth, 100 id coñac de varias marcas, 30 cascos id inglés, 50 cajones licor de cominillo, 50 bolsas porotos de Chile, 45 latas pimenton, 40 balas papel de estraza grande y chico, 100 damajuanas anis de 2 1|2 á 3 galones, 200 id de 1 id y otra porcion de artículos del ramo.

Al mismo tiempo—Por liquidacion, 1000 arrobas harina del pais, 300 id semita.

Al mismo tiempo—10 cajones cristales finos.

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen—En la calle de la Defensa 177

El juéves 24 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y en lotes al gusto de los compradores, los siguientes artículos:

1000 cajones coñac Martell y Robin, 100 id vino Pentet, Canet de Bramburg Freres, 20 cajas azúcar de la Habana, 30 bolsas alpiste, 25 juegos tinas americanas, 20 docenas valdes id, 25 pipas vino carlon, 30 bordalesas id Burdeos. 10 cajones papel de hilo para cigarrillos, 50 id chuño, 25 barriles coñac francés, 100 damajuanas anis, 30 cajones quesos redondos, 10 id atum en tarros, 200 id kerosene, 25 id aceite español en latas, 50 id almidon americano, 40 farditos hilo de acarreto, 25 cajones té negro ordinario en paquetes, 20 barriles miel, 20 bolsas nueces, 25 id garbanzos, 20 id porotos de Chile, 200 cajones pasas de higo de Nápoles, 20 id grasa de chancho, 20 lios orejones descarozados frescos, 20 cajones sardinas, 50 id bacalao, 25 bolsas arroz, 100 cajones cohetes, 12 id anchoas, 20 latas conservas de tomate, 25 bolsas café en grano, 20 tarros id molido, 25 id tabaco picado, 25 cuñetes manteca, 50 cajones vermouth, 25 barricas yerba argentina, 1000 libras hilo para atar lana, 20 cajones oporto, 20 latas fósforos de cera, 50 id dulce de membrillo, 25 cajones ostras, 20 farditos pavilo americano, 20 cajones cherizos de Estremadura, 20 barricas sal fina, 20 cuarterolas vinagre, 10 cascos cerveza inglesa, 25 cajones vasos diferentes clases, 20 id copitas surtidas, 100 id azul y otra porcion de artículos.

Posadas y Ca

De comestibles y bebidas—En su casa Bolivar núm 23

El lúnes 20 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre, de un variado surtido de artículos de almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Yerba paraguaya legítima buena clase, vino francés en bordalesas, sardinas, ostras, bacalao fresco, café melido y en grano, tabaco picado negro, id francés, alberjas, garbanzos, porotos, vino seco, yerba argentina cerveza inglesa marca Bass, id Victoria, cominillo ginebra, chocolate, coñac imitacion Martell, vino oporto, id jerez, bitter, galletitas dulces, cigarros habanos id hamburguesas, licores, pasas de higo y deuva, tabaco negro, cohetes, pitos de yeso, kerosene, azúcar Pernambuco, té negro y perla, tinta en frascos, orejones vino francés en cajones, papel para envolver, coña, en barriles, sal fina y otros muchos artículos que no se detallan por su estencion y que estarán á la vista en el acto del remate.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria—En su casa calle Bolivar núm 23

El mártes 29 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, empezará la venta al contado y á la mejor oferta, de un brillante surtido de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes de varias clases y distintas marcas, uso doméstico, madapolan, zarazas para camisas id para vestidos de colores y de luto, brillantina, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires en cortes y en piezas para la estacion de última moda, popelinas, lienzo de hilo y de algodon, alemanesco, crinolina, pano negro, capricho, muselina, mantas de algodon, ponchos de id, id de vicuña, gambrona, cotin americano, listado hilo, merino, coco blanco, coleta negra, plomo y rosada, casineta negra, lustrina, tohallas de hilo, medias largas y cortas para hombres y señoras, pañuelos de hilo, id de seda, id de algodon, con baindilla, barelle inglés, calzoncillos de hilo y de algodon, calzones para señoras, poples, franela blanca y amarilla, camisas de hilo y de algodon, id de señoras, jergas de lana, tricé fino, chuse, quitasoles, sombreros de niños corta-pluma, plumas de acero, horquillas, cordon blanco, alfileres, zapatillas, trencilla para ribete, cuellos bordados, portamonedas, garibaldinas finas, id blancas bordadas, tiras id dobles, corbatas de seda finas, sombrillas de id, abanicos de papel, id de seda bordados, id de marfil y otras muchas clases, zapatos de goma, agua de colonia, id florida, aceite monpelás y de la sociedad, pañuelos de la India, fajas de seda, sombreros de paja y de castor para hombres y niños, agujas, hilo de carretel y en paquetes, redecillas, pomada, ajuares, pantalones, chalecos, sacos de casimir y una gran cantidad de ropa hecha para hombres y niños toda de la estacion, cepillos para ropa, adornos de seda, cinta de id, botones de porcelana y de seda, borlas de id, suspensorios, ligas para señoras, broches blancos y negros, miriñaques, enaguas, botines para señoras y niños, campanillas, botones de puño, juguetes, prendedores, aritos y otros muchos artículos que se suprimen por su estencion.

Aldecoa y Font.

En la casa de los Sres. H. Elbinghaus y Ca.—Calle de Maipú núm 23.

El juéves 1.º y viérnes 2 de Octubre á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre, se procederá á la venta de 300 cajones de calzado, 200 id sombreros y 200 id de otros artículos que hay que liquidar.

Botines finos para hombres de 15 clases, id para niños de muchas clases, id de prunela de señoras y niñas, id ingleses infinidad de clases, id de colores de la afamada fabrica de Pollack en Viena, id franceses de alta novedad, botitas para señoras, id para niñas, zapatillas para hombres y señoras, id de verano con tacon y sin taco.

Sombreros de castor ricos, id de varias clases, id regulares, id de terciopelo de lo mas rico que ha venido, id de felpa para niños, id para señoras de muchas clases, id adornados, medias inglesas para señoras, niñas y niños, id crudas para hombres, id cortas varias clases, id alemanas para señoras y niños, fajas imitacion pampas anchas y angostas, ligas, peines de goma y de carey, pañuelos foulares de seda, id de algodon de muchas clases, trajes para niños de mucho gusto, garibaldinas de merino y muselina de lana, sombrillas ricas de seda, id regulares de varias clases, id de algodon, gorritas de tul adornadas, id de paño para niños, id de terciopelo, ajuares finos y regulares, trajes de piqué para niños, vestidos bordados, gorras de sol, muñecas, tiras bordadas de varias clases, cubiertos imitacion marfil, tijeras, hilo de sastre, mantitas para la cabeza, acordeones, cuerdas francesas, agujas, seda de coser, cinta de hilera de hilo y algodon, broches núm 1 y 2, botones de paño, lana de bordar, un gran surtido de fleco, paño de ponchos, flores artificiales, pizarras de patente, etc.

Se venderán solo por bulto cerrado, 300 cajones calzado y 200 id sombreros.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Bemberg Keimendahl y Ca.—Calle Reconquista núm 60.

El mártes 6, miércoles 7 y juéves 8 de Octubre, se procederá á la venta de un gran surtido de géneros, cuyo detalle se dará despues.

Manuel Benza y Ca.

En 185,000 ps. m|c. particularmente se vende una magnífica finca situada en unos de los mejores parages de la ciudad, su terreno se compone de 8 1|2 vs. de frente por 50 de fondo, con 7 hermosas habitaciones, y demas comodidad, todos los pisos son de madera, todo el frente y demas edificios á la moderna, los techos de maderas duras, patios embaldozados, todo el edificio esta edificado á todo costo, algunas piezas empapeladas. Para mas informes á los rematadores calle Cangallo 266.

La persona que quiera hacerse de una magnifica casa no pierda esta buena oportunidad.

Particularmente se venden 2 hermosas fincas, situadas en calle empedrada y alumbrada á gas, en paraje muy céntrico. Una se vende por 130,000 ps. m|c. y la otra por 150,000. las fincas son á la moderna, trabajadas á todo costo, con grandes portadas y contramarcos, pizos todos de baldozas, las azoteas lo mismo, las maderas son duras, con aljibe y pozo. Cada propiedad tiene 6 habitaciones muy espaciosas, cocina y demás, las piezas empapeladas y ventanas á la moderna.

NOTA—Las personas que quieran hacerse de unas fincas bonitas y baratas, pueden ocurrir al rematador calle de Cangallo núm 266, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

En venta particular—Se vende un almacen de menudeo en paraje muy central, el cual hace muy buenos diarios y que no baja de 600 á 700 ps. por dia, la casa tiene contrata por 3 años y 4 meses, su alquiler es de 350 ps. mensuales y solo dista del mercado del Plata 2 y media cuadras, para tratar ocurran á los rematadores calle de Cangallo núm 266, desde las 8 de la mañana, hasta las 5 de la tarde.

Las personas que quieran establecerse, no pierdan tan buena oportunidad.

POR EL MISMO

De una linda casa á la moderna, situada en la calle de Chile núm 338,

El juéves 24 del corriente á la 1 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba mencionada, compuesto su terreno de 8 3|4 vs. de frente, por 70 de fondo, con 4 hermosas piezas de material y maduras duras, cocina, pozo de rica agua y demás oficinas necesarias.

Nota—Recomendamos á las personas que quieran hacerse de esta linda casa, en paraje tan céntrico y empedrado, no pierdan tan buena oportunidad, pues hay que vender á todo precio y sin retirar postura, por tener su dueño que ausentarse del pais.

POR EL MISMO
JUDICIAL

Del almacen de menudeo, situado en la calle de Cangallo esquina á Cerrito.

El juéves 24 del corriente á las 11 en punto, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, todo el resto de las existencias que quedaron sin venderse por falta de tiempo, cuyo pormenor se omite por su estencion.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas—En su casa Cangallo 266

El viérnes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará despues.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Dependiente. Se precisa uno para una casa de negocio en un pueblo de campaña.
Se preferirá un español aunque sea recien llegado. Ocúrrase calle de Belgrano 124, Fonda del Sud. p3 s23

Modista Las personas que deseen encargar sus costuras ó el corte de trajes segun los últimos figurines, serán perfectamente servidas y á precios muy equitativos.
Paraná 61. p15 s23

Se alquila La linda casa de Rodriguez frente á la Iglesia de la Concepcion núm. 155, tiene 12 hermosas piezas, 3 grandes patios con un lindo jardin, conteniendo muy buenas basijas, jardineras y estatuas, quedando todo en la casa; se desea una familia que guste de estas comodidades. p6 s23

Muebles muebles--Suipacha 71 mueblería alemana los muebles un 20% mas barato que en las otas partes por liquidacion dy negocios, Suipacha 71 hay tambien un armonium de superiores voces. s22 p3.

En la calle Lima núm. 120—hay puertas y ventanas de todas medidas nuevas y usadas con rejas ó sin ellas con marcos de algarrobo ó de pino, cuartillas, catres y carretillas de mano se venderán barato. s22 p3.

Costurera costurera costurera—Se necesitan calle del Perú num 5. s22 p5

Memorias póstumas del General Paz—Desean comprarse algunos ejemplares del tomo tercero en la libreria del Plata calle San Martin núm. 28. s22 p3.

Se timbra—Papel y sobres, de relieve colores, en la Libresia de Ure, Florida 46. s22 p3.

En el Cármen de Areco En la misma plaza so alquila una casa propia para negocio mercantil con armazones etc. conocida por la de D. Bernardo Diaz. Alli se puede tratar ó en la plaza de la Victoria núm. 76.
Tambien se alquila otra en iguales circunstancias y en el mejor parage de la plaza en Rojas. p8 s20

Se alquilan Dos corralones, situados en la prolongacion de la calle Florida, con frente á la plaza de Marte. Uno que por su estencion es propio para un corralon de maderas, y el otro para una panaderia, por tener cuadra, horno y la mayor parte de los enseres para ese negocio; para tratar parque núm. 309. p15 s19

¡¡Gran remate!!

Atencion

En la estancia de Don Federico Ocampo denomilada «Santa Rosa» sobre la costa de el arroyo el Tala en el partido de San Pedro.
El Lunes 5 de Octubre se rematarán á la mas alta postura y condiciones que se estipularán al principio del remate, todas las existencias de dicho establecimiento.
Treinta y cuatro mil ovejas mestizas finas, mil doscientos animales vacunos, caballos, yeguas bastidores, alambres y demas útiles. p10 s23

CANGALLO 552

Se vende este negocio de almacen como está, por no poderlo atender.
Por la mañana hasta las 9 y de 6 á 10 de la noche.

Al comercio

Los abajo firmados participamos al comercio que desde esta fecha queda disuelta por mutuo convenio la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Amador Trelles y Co. quedando á cargo del activo y pasivo de la misma el socio representante D. Amador Trelles.
Buenos Aires, Setiembre 15 de 1868.
Amador Trelles.
Ramon Porto.

OTRO

El que suscribe tiene el honor de anunciar al comercio en general, que desde esta fecha sigue desempeñando los mismos negocios de consignaciones de frutos del pais y giro de letras sobre España. Su escritorio calle de Garantias número 22.
Buenos Aires, Setiembre 15 de 1868.
p3 s23 Amador Trelles.

Un jóven español. De 17 á 18 años de edad desea colocarse en un almacen por mayor ó una barraca dará garantias de su conducta, para tratar Artes 84. p8 s18.

Tachos, tachos, tachos—En la fábrica de Vande Velde calle del Buen Orden 245 se encargan de la factura de toda clase de tachos de hierro fundido y hierro batido del contenido de 50 hasta 700 animales, depósitos para grasa piletas para agua, norias, bebederos, mojones, pilares y toda clase de obras concernientes al ramo de herreria y calderero. s11 p30.

No mas resfriados—Jarabe de San Vicente de Paul—Hace cinco años se puso en práctica este jarabe cuya eficacia y felices resultados en todas las afecciones del pecho, lesion á los pulmones, tos, catarros, ronqueras irritaciones de garanta tos couvulva, etc, no podemos menos de racomendar al público. No hay persona que haya dejado de encontrar mejoria con el uso de este jarabe y siempre lo encontrará, por rebelde que sea la enfermedad. Unico depósito en la botica de San Nicolás Artes esquina á Corrientes. a23 p30.

Plomo en barras. Se vende de primera calidad calle Piedad 410. pk0 a27.

Pérdida. De la esquina, tienda, calle de la Piedad y Suipacha media cuadra para el rio se ha perdido un rollito de papeles conteniendo doce pagarés firmados á favor de D. Ramon Posse el que los haya encontrado y quiera entregarlo en dicha tienda recibirá una gratificacion. p6 s22.

Tirantillos—De pino. de todas dimensiones, se están recibiendo y se venden en el corralon Belgrano—calle de Lima núm. 53. p5 s18

CASA INTRODUCTORA
DE
CIGARROS HABANOS
DE
LLANILLA Y Ca.
220—RIVADAVIA—220
BUENOS AIRES,
p4 s23

CON PRIVILEGIO
DEL SUPERIOR GOBIERNO
NACIONAL

Fábricas de cocinas económicas de nueva invencion para cocinar y hacer el gas que se necesita á las casas particulares, cafées, restaurats, hoteló fábrica; el gas es por lo menos un 80% mas barato que el de la Compañía de Gas de Buenos Aires, es fácil hacerlo, con una vez que lo enseñe es suficiente.
Alli tambien se fabrican colchones elásticos de nueva invencion mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elásticos duraderos, aseados, nunca engendran insectos, y para la salud son muy hijiénicos, son muy cómodos para desarmarlos, 2 minutos bastan y 2 para armarlos, se arrollan y se pueden llevar de bajo del brazo, se pueden colocar á toda clase de cama, la facilidad es grande para llevarlos al campo ó á cualquier otro destino; calle de San Martin 56, segundo patio.
p30 a29 Desiderio Segreston

D. José Ignacio Andrade
Q. E. P. D.

Falleció el 22 de Setiembre de 1867.
Sus hijos y demas deudos, suplican á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos al funeral de cabo de año que debe celebrarse en el Templo de Santo Domingo, el Martes 22 del corriente á las 10½ de la mañana. p3 s19

NO MAS SESIONES
Para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr Earoni, jóven Laureado artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discípulo del célebre Abel de Pajol.
Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P···· fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede comprenderse cuantos esfuerzos y sacrificios ha tenido que hacer M. P···· para llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.
Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontaine molière núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, así como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.

Ferro-carril del Sud.
A los accionistas.

DIVIDENDO DEL AÑO 1867

El dividendo por el año 1867 declarado en la asamblea general que tuvo lugar en Lóndres el 17 de Junio será pagado á los accionistas inscriptos en el Registro de Buenos Aires, en la Oficina de la compañia 121 calle de Mayo, entre las horas de las 10 de la mañana y las 3 de la tarde.
Buenos Aires 2 de Setiembre 1868.
s3 p30.

LOTERIA
De la Beneficencia de Buenos Aires

PREMIO MAYOR **300,000 $**

La lotería que están en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta morada, numeracion celeste y sello negro al reverso del billete.
Se juega el 26 de Setiembre
El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.
Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.
Se paga á los vendedores el 8%: á las agencias y para la campaña el 10%.

SUERTES

1	de		300,000
1	«		20,000
2	«	10,000	20,000
3	«	4,000	12,000
6	«	2,000	12,000
86	«	800	68,800
169	«	400	67,600
332	«	300	99,600

600 suertes ó sean 2400 cuartos 600.000 ps
Buenos Aires, Agosto 27 de 1868.
La Comision Administradora.

La Rosa del Sud

Diligencias para Dolores, Arenales, Tandil, Moro, Quequen Chico, Puerto de la Laguna de los Padres, y Chasque á los Montes Grandes.
ADMINISTRACION GENERAL.
79—Chacabuco—79.
Orden de las salidas.
Desde el 1.° de Setiembre de 1868, hasta nueeo aviso.
De Buenos Aires á Dolores y vice versa todos los dias. Carrera del Moro. Los dias 1.° y 15, Carrera de Quequen, Los dias 1.° y 15. Carrera del Tandil y por Arenales. Los dias 2 y 17 Carrera de la Laguna de los Padres. Los dias 5 y 19. Correo de los Montes. Los dias 1.° y 16.
NOTA—Todos los Domingos se despachará por el primer Tren un Mayoral conduciendo la Correspondencia, carga y pasageros quo hubiera para seguir viage el mismo dia hasta Dolores.

Lecciones.
341—Perú—341.

El profesor Cárlos Jansen da lecciones de aleman, frances, teneduria y matemática, en su casa y á domicilio.

COMPAÑIA REAL
BRITÁNICA
DE PAQUETES À VAPOR

REBAJA EN EL PASAJE

El paquete Real «Arno» capitan J. Bruce saldrá de este puerto para Montevideo y Rio Janeiro; Sal ado. Setiembre 26.
En Rio Janeiro, el «Arno» trasbordará al paquete inter-oceanico de la via, los pasajeros y carga para los siguientes puertos: Bahia Pernambuco, San Vicente, Lisboa y Southampton.
Se ruega á los pasajeros embarcarse antes de las 4 p. m. del dia indicado.
Se recibirá carga tambien para Rio, Bahia y Pernambuco.
La compañia acaba de hacer la siguiente rebaja en los precios de pasaje; 1ª clase á Southampton 35 ℔ est. y arriba id á Lisboa 35 id.
Boletos de vuelta para un año.
Se hace una rebaja de la sexta parte del precio para familias, cuando el importe llegue á 4 pasajes de 1ª clase oro ½ %.
Boletos de ida y vuelta para Rio Janeiro, se espiden para 3 meses con rebaja de 25%.
Para mas pormenores ocurran á Abraham Robinson, calle 25 de Mayo núm. 77. p5 s22

PHÉNOL-BOBŒUF
ALCANFOR MINERAL DE LAS BREA
Antiputrido, hemostatico é insecticida
CURA PRONTAMENTE
COLERA, FIEBRE AMARILLA, VOMITO
Las Quemaduras, Cortaduras, Heridas, Sarna, Herpes, Varices, Picaduras y Mordeduras venenosas, etc.
UNICO DESINFECTANTE HIGIENICO QUE HA OBTENIDO DEL INSTITUTO DE FRANCIA UN
1f50 PREMIO DE MONTYON 1f50
EL FRASCO (en Francia)
Depósito en Paris, 9, calle Buffault y las principales farmacias de América

Ferro-carril de la Boca.
Barracas Y Ensenada.

Desde el primero de Octubre próximo, inclusive, el primer tren desde la Estacion Venezuela saldrá á las 6 de la mañana; y el primero desde el Puente de Barracas á las 6 y media.
Buenos Aires 21 Setiembre de 1868.
s22 p3. La administracion.

PARA LAS SEÑORAS
Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosas esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Cendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.
Recomendada como la sola inofensiva, la masrica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empieo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sírven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.
Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.
El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PRIVILEJIADA.
La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.
Precio de los dos frascos 50 pesos
Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN.
Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero, que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caría.
Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.
Precio del frasco 20 ps. m|c.

LIEBIG

Galletitas de estracto de carne de Liebig preparadas por Pesk Fruan y Ca. Lóndres.
Se hallan en venta en la farmacia Cranwell y Murray
66 Reconquista 66
El lejítimo estracto de carne de Liebig en tarros de 1 y 1½ ℔ se halla en venta en el mismo establecimiento. p3 s22

Baratillo Porteño
PIEDAD 91.

Género de hilo azul 5$ vara, casimir francés para trajes 50$ var , trajes completos casimir fino para niños hasta 15 años 200 y 320$, botines elásticos para hombres 90$, id para señora 50$, chuzo 3$, pinta la botella 5 pesos. p3 s22

Abogado El que suscribe ha vuelto a dirigir su estudio. Maypú núm. 14.
p30 s5 Miguel Navarro Viola.

LOS 3 ALMANAQUES
DE LA IMPRENTA DEL SIGLO, VICTORIA 151
PARA 1869
ALMANAQUE NACIONAL
(Continuacion del "Primer Almanaque" para 1868 en la misma Imprenta)

La publicacion hecha el año pasado con el título de «Primer Almanaque de la Imprenta del Siglo», tuvo una escojida muy favorable en esta provincia, en las demas de la República y en Montevideo. La abundancia, utilidad y exactitud de los datos que contenia, hicieron que fuera un libro indispensable en muchos casos para las personas del comercio, para los agentes estranjeros y para las oficinas públicas.
La Imprenta recibió pedidos del «Primer Almanaque» para el estrangero, y su venta ha continuado hasta ahora.
Las observaciones a tronómicas fueron dispuestas espresamente para nuestro Almanaque, como sucede este año tambien, con el que publicaremos á tiempo.
El título que llevará de hoy en adelante será **Almanaque Nacional** porque sus materias son de mucha utilidad para todo el pais.
La Lejislacion, la Hacienda, el Comercio, la Industria, la Poblacion, el movimiento Administrativo: sobre todo esto ofrecerá especial interés el **Almanaque Nacional.**
El publicado para 1868 puede considerarse como el «Primer Volúmen» el de 1869 por la disposicion dada á los materiales, será pues el «Segundo Volúmen»
Para dar seguridades respecto al mérito del **Almanaque Nacional,** nos referimos al «Primer Almanaque de la Imprenta del Siglo.»

Se ha reservado espacio suficiente para la insercion de avisos en el **Almanaque Nacional** á razon de **100** ps la pájina, ocurriendo al Jerente de la Imprenta.

ADVERTENCIA—Los avisos deberán pagarse adelantados: en caso contrario no aparecerán en el **Almanaque Nacional.**
Los recibos que se darán por el valor abonado de cada aviso, serán impresos y timbrados.
La administracion responde en caso necesario por el importe del aviso pagado que por omision no se inserte en el **Almanaque Nacional.**

Precio de cada ejemplar ps. 10.

Almanaque popular para 1869.

La Imprenta del Siglo publicará igualmente otro Almanaque en un volúmen que permitirá ofrecer lectura entretenida, instructiva y útil para todos, y especialmente para las familias Precio **cinco pesos.**

En el **Almanaque Popular** se admitirán avisos, pudiendo hacerse arreglos ventajosos con las personas que los envien á la vez á este y al **Almanaque Nacional.**

GALENDARIO PARA 1869

La misma Imprenta publicará el Calendario anual, con observaciones astronómicas, noticias de jardineria etc.; pequeño Almanaque que se vende todo el año á un peso.
p3 s23

COMPRAS Y VENTAS
DE CASAS, DE TERRENOS, DE ESTARLECIMIENTOS DE CAMPO, &.
ESCRITORIO DE CARLOS RISTORINI
56--LIMA--56

Se compra:—Un terreno al Norte, á poca distancia de la Rivera, que tenga mas ó menos 25 varas de frente y buen fondo. SE COMPRA—Una manzana de terreno al Oeste que no diste mas de 25 cuadras de la Plaza de la Victoria. SE COMPRA—Una casa de 150 mil pesos á 200, ó bien un terreno ó casa baja que no diste mucho del centro.
Se venden as siguientes fincas:—Un lindo terreno en la Ribera del Rio de Barracas, con puerta de plancha; tiene 40 varas de frente por 85. Un establecimiento de chacra con una casa alquilada para panaderia y otra para negocio de almacen &, tinene 20 cuadras de terreno. Está situada á poca distancia de las Lomas de Zamora, camino del Monte Chingolo. SE VENDEN—Estancias, terrenos en el pueblo y en los suburbios, &.

A LOS CHACAREROS

Se venden los terrenos de chacras de San José del Pilar, en el partido de Moreno pagaderos á uno, dos. tres, cuatro y cinco años de plazo; para tratar y ver los planos ocúrrase al

Escritorio de ventas de casas y terrenos de
CARLOS RISTORINI
56--LIMA--56

ATENCION:—Las personas que tienen casas ó terrenos para vender en los suburbios de esta ciudad, deben tratar de realizar el remate de estas fincas en todo el mes de Octubre, para que los compradores tengan suficiente tiempo para edificar en la estacion de Verano. Tambien es mas conveniente para el mejor resultado de estas ventas el no efectuarlas á mediados del Verano; por que en esa época la aglomeracion de remates divide la concurrencia de los compradores. Por otros informes ocúrrase al

Escritorio de ventas de casas y terrenos de
CARLOS RISTORINI
56--LIMA--56

GRAN LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FE
Premio mayor 30,000 patacones.
8 MILLARES, 600 SUERTES

SE JUEGA EL 6 DE OCTUBRE DE 1868.

La Lotería que sale á circulacion es compuesta de 8 millares y 600 suertes. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta verde, numeracion azul, con el sello negro al reverso 6 de Octubre. El billete vale 8 patacones, el cuarto 2 patacones.

SUERTES:

1	de		30000	patacones	ó	750,000	ps.	moneda	corriente.
2	"	1000	2000	"	"	50,000	"	"	"
2	"	500	1000	"	"	25,000	"	"	"
4	"	200	800	"	"	20,000	"	"	"
10	"	100	1000	"	"	25,000	"	"	"
33	"	50	1650	"	"	41,250	"	"	"
139	"	30	4170	"	"	104,250	"	"	"
209	"	20	4180	"	"	104'500	"	"	"
200	"	16	s200	"	"	80,000	"	"	"

Son 600 suertes ó 2400 en ocho millares.
Rosario, 16 de 1868.
La empresa,

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE
VICHY
(Propiedad del Estado frances)
Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre

PUERTOS DE EXPORTACION — **MARSELLA** 9, rue Paradis, 9. — **EL HABRE** 17, Grand Quai, 17. — **BURDEOS** 86, rue Trésorerie, 86. — **NANTES** 11, rue Boileau, 11.

AGUA DE VICHY
Tengase mucho cuidado de bien indicar EL NOMBRE DE LA FUENTE
CÉLESTINS ó HAUTERIVE. — Gota, Diabética, Piedra, etc.
GRANDE GRILLE. — Enfermedades del higado, etc.
HOPITAL. — Padecimientos del estómago.

Con el AGUA MINERAL y las SALES PARA BAÑOS, puede uno tratarse en su casa. Las PASTILLAS DIGESTIVAS son un dulce muy agradable y forman el mas excelente y reputado digestivo; tienen entre otras propiedades, la de procurar mucho olivio en las varias affecciones crónicas del estomago.

Las Aguas se sacan y los Productos se fabrican bajo la *vigilancia* de los Agentes del gobierno y llevan el
REGISTRO DEL ESTADO
Corresponsales directos de la Compañia : en BUENOS-AYRES : SS. BONNEMASON Y HEYDECKER. — A. DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa.

VERDADEROS
COLLARES ROYER
ELECTRO-MAGNETICOS
Llamados Collares anodinos de la Denticion, aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contra las Convulsiones, y para facilitar la DENTICION de los niños. — *El precio varia desde 4 frs. hasta 20 frs.*
Depósito general en Paris, en casa de RO YER, farmacéutico, *rue Saint-Martin*, 225. — En *Buénos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, depositarios generales.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Setiembre de 1868 el servicio de los trenes será como sigue

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	REGRESOS Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°
Parque	7	10	2	5	6	Chivilcoy	..	6 15	—	1 15	—
11 de Setiembre	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10	Gorostiaga	..	6 45	—	1 45	—
Almagro	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15	Freire	..	7 15	—	2 15	—
Caballito	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20	Mercedes	..	8 15	—	3 15	—
Flores	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25	Mercedes	..	8 30	—	3 30	—
Floresta	7 30	10 30	2 30 X	5 30	6 30 X	Olivera	..	9	—	4	—
San Martin	7 45	10 45	2 45	5 45	6 45	Lujan	..	9 30 X	—	4 30 X	—
Moron	8 X	11 X	3	6 X	—	General Rodriguez	..	10	—	5	—
Merlo	8 20	11 20	3 20	6 20	—	Moreno	7 30	10 30	1 30	5 30	—
Moreno	8 30	11 30	3 30	6 30	—	Merlo	7 40	10 40	1 40	5 40	—
General Rodriguez	9	—	4	—	—	Moron	8 X	11 X	2	6 X	7 30
Lujan	9 30 X	—	4 30 X	—	—	San Martin	8 15	11 15	2 15	6 20	7 45
Olivera	10	—	5	—	—	Floresta	8 30	11 30	2 30 X	6 35 X	8
Mercedes	10 30	—	5 30	—	—	Flores	8 35	11 35	2 35	6 40	8 5
Mercedes	10 45	—	5 45	—	—	Caballito	8 40	11 40	2 40	6 45	8 10
Freire	11 45	—	6 45	—	—	Almagro	8 45	11 45	2 45	6 50	8 15
Gorostiaga	12 15	—	7 15	—	—	11 Setiembre	8 50	11 50	2 50	7	8 20
Chivilcoy	12 40	—	7 45	—	—	Parque	9	12	3	7 15	8 30

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5°	6°	REGRESOS Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5°	6
Parque	7	9 X	11	2	5	6	Chivilcoy	—	6 15	..	—	1 15	—
Once de Setiembre	7 10	9 10	11 10	2 10	5 10	6 10	Gorostioga	—	6 45	..	—	1 45	—
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	5 15	6 15	Freire	—	7 15	..	—	2 15	—
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	5 20	6 20	Mercedes	—	8 15	..	—	3 15	—
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25	5 25	6 25	Mercedes	—	8 30	..	—	3 30	—
Floresta	7 30	9 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 30 X	Olivera	—	9	..	—	4	—
San Martin	7 45	9 45	11 45	2 45	5 45	6 45	Lujan	—	9 30 X	..	—	4 30 X	—
Moron	8 X	10	12	3	6 X	7	General Rodriguez	—	10	..	—	5	—
Merlo	8 20	10 20	,	3 20	6 20	—	Moreno	7 30	10 30 X	1 30	—	5 30	—
Moreno	8 30	10 30 X	..	3 30	6 30	—	Merlo	7 40	10 40	1 40	..	5 40	—
General Rodriguez	9	—	..	4	—	—	Moron	8 X	11	2	5	6 X	7 30
Lujan	9 30 X	—	..	4 30 X	—	—	San Martin	8 15	11 15	2 15	5 15	6 20	7 45
Olivera	10	—	..	5	—	—	Floresta	8 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 35 X	8
Mercedes	10 30	—	..	5 30	—	—	Flores	8 35	11 35	2 35	5 35	6 40	8 5
Mercedes	10 45	—	..	5 45	—	—	Caballito	8 40	11 40	2 40	5 40	6 45	8 10
Freire	11 45	—	..	6 45	—	—	Almagro	8 45	11 45	2 45	5 45	6 50	8 15
Gorostiaga	12 15	—	..	7 15	—	—	11 de Setiembre	8 50	11 50	2 50	5 50	7	8 20
Chivilcoy	12 45	—	..	7 45	—	—	Parque	9 X	12	3	6	7 15	8 30

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.
Buenos Aires, Mayo 29 de 1868.
La Administracion.

REGLAMENTO PARA PASAJEROS

Art. 1.° A ninguna persona que no haya tomado boleto le es permitido estar sobre las plataformas de las estaciones, desde el momento q' se abra la boletería para espenderlas.
Art. 2.° Es prohibido tomar asiento en los carruajes sin haber préviamente obtenido el correspondiente boleto y satisfecho su importe.
Art. 3.° Toda persona que se encuentre en un carruaje y que no presente su boleto que le dá derecho á ocupar el asiento, ó q'el presente sea de fecha vencida, pagará el doble de su precio segun tarifa.
El que teniendo boleto para clase inferior ocupa una de la superior pagará el doble de la diferencia de valor á contar desde la estacion en que se verifica la entrada en el tren, hasta el punto donde termine su viaje, á no ser que haya dado aviso anticipado al guarda tren, en cuyo caso pagará solamente la diferencia. En el caso de no poder justificar el viajero el punto de su entrada en el tren, el doble precio se avaluara por la distancia recorrida desde el sitio que haya tenido lugar la comprobacion de boletos.
Art. 4.° En el caso que un viagero pase mas adelante del punto indicado en su boleto, abonará solamente el esceso que corresponda al aumento del trayecto recorriendo siempre que hubiera avisado al gefe del tren antes de llegar á la estacion en que debe terminar el valor de su boleto.
En el caso de no haberse hecho esta advertencia satisfará el doble de' importe correspondiente al trayecto de mas que haya recorrido.
Art. 5.° Los pagos por falta de boletos y diferencias de precios que se espresa en los artículos procedentes, serán hechos al encargado del tren, quien entregará al pasagero un boleto de una clase especial de que deberá estar provisto para estos casos.
Los boletos solamente tienen valor para el dia de su fecha con escepcion de los de ida y vuelta, y concedidos por motivos especiales. No se permitirá la entrada á los coches á ninguna persona en estado de embriaguez, ni á la que lleve armas de fuego cargadas, ó paquetes que por su forma, volúmen ó mal olor, puedan molestar á los viajeros.
Tampoco será admitido en el embarcadero ningun individuo con arma de fuego, sin que antes se compruebe que se haya descargado.
Art. 6.° Todo boleto que se venda en las estaciones intermedias lo será condicionalmente para el caso de que haya lugar en el tren que se espera llegar, y ninguno será vendido despues de la llegada del tren.
Art. 7.° Los viageros tienen la obligacion de mostrar su boleto toda ean requeridos por los empleados encargados del servicio.
Art. 8.° Se prohibe rigurosamente:
1.° Entrar y salir de los coches por otra portezuela que no sea la que dé sobre los embocaderos.
2.° Trasladarse de uno á otro coche durante la marcha.
3.° Entrar ó salir en los coches á no ser en las estaciones y cuanto el tren se halle completamente parado.
4.° Salir ó bajar á los coches puesto ya el tren en movimiento.
5.° Fumar en los coches de 1ª clase con escepcion de los destinados á ese objeto.
Art. 9.° Todo pasagero que rompa, dañe ó destruya algun objeto perteneciente al Ferro-carril será detenido hasta que pague el triple del valor de la cosa destruida, ó dé garantia de hacerlo á satisfaccion del Gefe de la estacion.
Art. 10. Los empleados de la Emepresa, por sí ó á peticion de los viageros harán desocupar el carruaje á todo aquel que por falta de compostura, palabras ó acciones ofenda el decoro de los demás, produzca disturbios y disgustos ó infrinja de cualquier modo este reglamento El viagero á quien por alguna de las causas anteriores, el encargado de alguna estacion ó Gefe de los trenes le exijiese bajar del carruaje que ocupa y no obedeciera será compelido á verificarlo por la fuerza, debiendo en seguida ser entregado á la autoridad del lugar.
Art. 11. En un cuadro colocado dentro de cada carruaje y la vista de los viajeros se consignará las prevenciones de este Reglamento.
Emilio Castro.
Diciembre 12 de 1867.
Al Asesor—M. *Varela.*
Exmo Sr.
No veo inconveniente en la aprovacion del anterior Reglamento.
Buenos Aires, Diciembre 9 1867.
Carlos Tejedor.
Enero 8 de 1868.
Visto lo aconsejado por el Asesor, apruébase en todos sus partes el proyecto de Reglamento que se acompaña, publíquese, avísese en contestacion y pase á la Contaduria.
ALSINA.
Mariano Varela.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 9 de Julio de 1868 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:
DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	°	9°	10	11	12
Venezuela	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1	2 —	3 —	4 —	5 —	6
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1	2 10	3 10	4 10	5 -	6 10
Tres esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1	20	3 20	4 20	5 0	6 20
Puente de Barracas	7 25	8 25	9 25	10 25	11 25	12 25	1	2 25	3 25	4 25	5 5	6 25

REGRESO

Estaciones	1°	2°	3°		5	°	7°	8°	9°		11	12
Puente de Barracas	7 30	8 30	9 30	1 30	11 30	12 4	1 30	2 30	3	4 30	5 30	6 30
Tres Esquinas	7 33	8 33	9 33	10 33	11 40	12	1 40	2 33	3	4 33	5 33	6 33
Muelle de la Boca	7 43	8 43	9 43	10 42	11 50	12	1 50	2 43	3	4 43	5 43	6 43
Venezuela	7 55	8 55	9 55	10 55	11 55	12	1 55	2 55	3	4 55	5 55	6 55

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.
Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.
La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 13 de Abril de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estaciones	MAÑANA						TARDE								
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 10	8 40	9 30	10 30	11 30	12 30	1 33	2 25	3 30	4 30	5 45	6 10	6 35	7 35
Plaza Constitucion	7 40	8 30	8 50	9 40	10 40	11 40	12 40	1 43	2 40	3 40	4 40	5 56	6 20	6 45	7 45
Barracas al Norte	7 50	—	9	—	10 50	11 50	12 49	1 53	2 48	3 50	4 50	6 5	—	6 55	7 55
Barracas al Sud	7 53	8 40	9 3	—	10 53	11 53	12 51	1 56	2 51	3 53	4 53	6 8	—	6 58	8
Lomas de Zamora	—	9 8	9 30	—	—	—	—	—	3 18	—	5 15	—	—	—	—
Bursaco	—	9 26	—	—	—	—	—	—	3 36	—	—	—	—	—	—
Glew	—	9 45	—	—	—	—	—	—	3 55	—	—	—	—	—	—
San Vicente	—	10 13	—	—	—	—	—	—	4 24	—	—	—	—	—	—
Donselaar	—	10 45	—	—	—	—	—	—	4 55	—	—	—	—	—	—
Ferrari	—	11 18	—	—	—	—	—	—	5 28	—	—	—	—	—	—
Geppener	—	11 45	—	—	—	—	—	—	5 55	—	—	—	—	—	—
Altamirano	—	12 10	—	—	—	—	—	—	6 29	—	—	—	—	—	—
Gándara	—	12 35	—	—	—	—	—	—	6 45	—	—	—	—	—	—
Chascomus	—	5	—	—	—	—	—	—	7 15	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

Estaciones	MAÑANA							TARDE								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	—	2 35
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	—	3 5
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	—	3 32
Geppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	—	3 39
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 20	—	—	—	—	—	—	—	—	4 30
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 50	—	—	—	—	—	—	—	—	5
San Vicente	—	—	—	—	—	—	11 28	—	—	—	—	—	—	—	—	5 38
Glew	—	—	—	—	—	—	11 53	—	—	—	—	—	—	—	—	6 3
Bursaco	—	—	—	—	—	—	12 8	—	—	—	—	—	—	—	—	6 1
Lomas de Zamora	—	—	—	9 35	—	—	12 23	—	—	—	—	—	5 20	—	—	6 33
Barracas al Sud	7	8 13	—	10	11	12	12 53	—	2	3	4	—	5 45	6 12	—	7 3
Barracas al Norte	7 3	8 16	—	10 3	11 3	12 3	12 56	—	2 3	3 3	4 3	—	5 48	6 15	—	7 6
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 12	8 25	9 12	10 12	11 12	12 12	1 5	—	2 11	3 12	4 12	5 12	5 56	6 23	—	7 15
Boleteria central calle Lima número 117	7 22	8 35	9 22	10 22	12 22	12 21	1 20	—	2 20	3 22	4 22	5 22	6 6	6 32	—	7 30

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.
A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.
Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.
Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 pesos moneda corriente.
El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasajeros para el Ferro-Carril.
El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.
Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m|c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m|c.
Para " 2.ª " 3 " —Ida y " 2.ª " 5 " "
LA ADMINISTRACION.

LINEA DE VAPORES
ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

En paquete italiano á vapor **AGNESE** de 2,500 toneladas y fuerza de 800 caballos capitan Gui Guildi, saldrá para Génova el 26 de Octubre próximo con escala en
Gibraltar Barcelona | **Marsella Génova**
Admite pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase.
Precio de los pasajes
Primera clase .... 140 $ fts.
Segunda « .... 100 «
Tercera « .... 60 «
Para tratar por O ley pasage ocúrrase á sus consignatarios **calle de Salta núms 29 y 31.**
p15 s17

ESPECIALIDAD DE ARTÍCULOS
PARA HOMBRES Y JÓVENES
89 Cangallo. frente á Fusoni, Cangallo 89

Esta casa recibe por todos los paquetes las últimas modas y variedades de ropa hecha y ropa blanca. Actualmente tiene el surtido mas variado y completo de estos articulos. Trajes completos de casimir de color, trajes de casimir negro, juego de jacquet y chaleco casimir de color, id casimr azul, pantalones y chalecos iguales, sacos-levitas y jacquets negros, pantalones y chalecos negros, para jóvenes de 10 á 20 años, trajes completos de casimir, un surtido especial de camisas de hilo, id vistas de hilo, id percal de colores, un completo surtido de camisas bordadas de diferentes clases, calzoncillos de hilo, id madapolan, medias, camisetas de seda, id algodon, pañuelos, corbatas etc.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseile. á Buenos Aires.

El paquete á vapor **"Borgogne"** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 de Setiembre próximo con escala en:
Gibraltar, Rio Janeiro, | **Marsella, Génova.**

			fts.			fts.			fts.
GIBRALTAR	1ª clase	m/c 5900	236	2ª clase	m/c 3775	151	3ª clase	m/c 2000	80
MARSELLA	« «	« 5900	236	« «	« 3775	151	« «	« 2000	80
GÉNOVA	« «	« 6150	246	« «	« 4025	161	« «	« 2000	80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios calle Bolivar 76.

A. LENUYEUX
47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français
Pour les lignes réguliéres de navires á vapour:
HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE
Messieurs les capitaines étrangers trouver toujours chez ces courtiers des charte-par pour:
ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

Atencion educacionistas

Acaba de darse á luz la 6.ª edicion, notable mente aumentada y correjida, de la obra.
El libro de las escuelas.
Coleccion gradual de trozos de literatura prosa y verso recopilados, traducidos de orijinales.
Por Vicente Garcia Aguilera.
Esta obra destinada á servir de testo de enseñanza en los establecimientos de instruccion primaria que ha obtenido la aprobacion del concejo de la Universidad y que ha sido mandada adoptar por el Gobierno de Chile y de la Provincia de San Juan, República Arjentina. Se halla en venta en las principales librerias de esta ciudad. j27 6m.

Al comercio

Los abajos firmados ponen en conocimiento del comercio que en esta fecha han establecido en Montevideo una sucursal, bajo la misma razon social de E. H. Folmar y Ca. dando poder para la direccion de ella al Sr. D. Augusto T. Savory.—Buenos Aires, Setiembre 1° de 1868.
p15 s8 E. H. Folmar y Ca.

YA HAN LLEGADO LOS 3
DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 genios de la envidia y avisan á todos los artesauos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los senores Favier y Portal Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

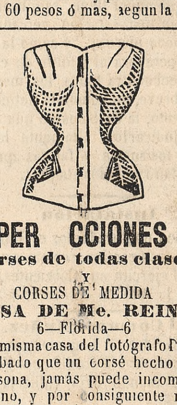

PER CCIONES
Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDA
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala formal al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle" de un informe de la facultad

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á los acreedores de la testamentaria de D. Manuel Buceta que no estuvieron presentes á la realizacion del juicio verbal que tuvo lugar el dia 3 del corriente mes, el contenido del auto que se levantó de conformidad con lo acordado en ese acto el que es como sigue:—En tres de Setiembre comparecieron al juicio verbal decretado, el albacea de esta testamentaria Don Santiago Gantes y los acreedores á la misma, Sres. Costa hermanos y Ca. Don Ramon Vazquez, Don Genaro Veira y Don Ricardo Loaces y habiéndoles hecho presente Su Señoria e objeto de este juicio, se acordó primero que cesaran en sus respectivos cargos el albacea testamentario y el defensor de la ausente Da. Ana Maria Buceta en virtud de declarar el Juzgado concursada dicha testamentaria de acuerdo con los interesados presentes, y segundo: se nombrase defensor de bienes al Doctor Don Manuel Gazcon, propuesto por los señores Costa hermanos y Ca y aceptado por los demas acreedores y el albacea, el que para ejercer tal caracter deberia aceptarlo préviamente ante el actuario y pasársele el espediente para que pidiera lo que corresponda. Con lo cual terminó este acto aprobando el Juzgado lo convenido y mandando se hiciera saber esta ante el defensor de ausentes y notificara á los acreedores no presentes por medio de edictos que se publicarán en dos periódicos y por el término de tres dias y lo firmaron por ante mí de que doy fé.—Garcia Fernandez—Santiago Gantes—Ricardo Luaces—Genaro Veira—Costa Hermanos y Ca.—Ante mi—Federico Mendez—Escribano Público.
Buenos Aires, Setiembre 14 de 1868.
83 ps1 Federico Mendez.

Por disposicion de los Sres. Jueces de 1.ª Instancia Dr. D. Tomás Isla en lo Comercial y el Dr D. Miguel Gacia Fernandez se hace saber nuevamente á todos los acredores del concurso formado á D. Fernando Uriarte y Ca. que dentro del término de quince dias á contar desde la publicacion del presente deben presentará los sindicos nombrados D. Federico Cibils y D. José Piaggio los justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio previniéndose con sujecion á lo dispuesto en el articulo 1567 del mismo códigono se pueden hacer pagos ni entregas de los bienes al fallido bajo apercibimiento de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa al mismo tiempo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion, de ellas por escrito al señor Juez Comisario del concurso, D. Norberto Frese bajo la pena á los contraventores de ser tenidos por ocultadores debienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires Setiembre 14 de 1868.
s16 p15. Salvadores.

El Sr. Juez de Comercio Dr. D Juan E Barra ordenó se haga saber á todos los acredores de la razon comercial Alvarrasin y Capdevila presenten al sindico del concurso que se les ha formado D. Aurelio del Cerro los titulos justificativos dó sus créditos en el término de 20 dias con arreglo al articulo 1549, del código debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos á la espresada razon social inciso 1° del articulo 1567, á los mismos que con sugecion al inciso 2.° del articulo citado, se les hace saber que deben hacer las manifestaciones que el Sr. Juez Comisario D. Alberto Freses.
Buenos Aires, 15 de 1868.
p8 s17 Ramon Gorrido.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Bernarda, D. José Maria, D. Tomás Manuel, y D. Sebastian Rieras para que en el termino de treinta dias contados desde la fecha del presente comparescan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho si asi no lo verifican.
Buenos Aires Agosto 26 de 1868.
s2 p30. Pedro Medina.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria. se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Dª Paula Leyva de Espinosa, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de Su Señoria y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires. Agosto 22 de 1868.
p30 s2 José Fernandez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez; se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 28, 29 y 30 del entrante mes de Setiembre, de una casa perteneciente á la testamentaria de Dª Bernardina Justa Beascochea, situada en esta ciudad calle de Chacabuco núm. 125, edificada en terreno compuesto de 7 varas, 75 centimetros de frente al Este, por 34 varas 85 centimetros de fondo al Oeste, igual á 6 metros 71 centimetros de frente por 30 metros 18 centimetros de fondo, previniéndose que el frente del fondo solo tiene 6 varas 50 centimetros igual á 4 metros 76 centimetros. Dicha finca está tasada en todos sus ramos en la suma de 280,000 ps. m/c y no se admite oferta que baje de las dos terceras partes.
Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de J. Julian Aranda donde se halla ascripto el que firma, quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones.
Buenos Aires, Agosto 24 de 1868.
Manuel Llames Oliver.
p30 a29

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto en los autos testamentarios de D. Manuel Quevedo que sean citados todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del mismo Quevedo, ya sean como herederos ó como acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones por medio de la Escribania á cargo del que suscribe.
Buenos Aires, Agosto 17 de 1868.
Francisco Baggio.
p30 a27 Escribano Público,